



JALISCO
#PorLaGente
2016 - 2018

SÍNTESIS INFORMATIVA

18-Febrero-2019

BUSCAN CAPTAR LAS REMESAS
Para supuestamente terminar con abusos a connacionales por cobros de comisiones, el Gobierno pretende captar las remesas a través del Banco de Bienestar.
NACIONAL PÁG. 2



Tras el escándalo por denostar a Yalitza Aparicio, actriz de la cinta "Roma, el actor Sergio Goyri quisiera retroceder el tiempo para no andar de hablador. Goyri dice que ha recibido insultos por sus dichos racistas.
GENTE



RUGIDO AURIAZUL
Pumas ganó su primer juego de Liga en casa al vencer al América, que se presentó en CU con Nicolás Castillo en el ataque.
1-0
PUMAS AMÉRICA

LUNES 18 / FEB. / 2019 / GUADALAJARA, JALISCO / 48 PÁGINAS, AÑO XXI NÚMERO 7,376 \$15.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO



Afuera de la junta, la mujer de saco y el hombre de lentes ofrecen asesoría laboral al hombre de gorra gris.

Hereda coyotes nueva sede laboral

LETICIA RIVERA

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) en Jalisco se modernizó con un nuevo edificio sede, pero persisten viejas prácticas como el que los usuarios sean atendidos por coyotes que ofrecen asesoría. Por años, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Jalisco ha intentado inhibir el coyotaje, pues a las afueras de la Junta hay personas que ofrecen asesoría a trabajadores que llegan por un conflicto, pero sugieren demandar y no conciliar lo que alarga casos y satura a la autoridad. Esas prácticas, que ocurrían desde que la Junta se ubicaba en Humboldt e Independencia hasta hace un año y medio, siguen a las afueras de la sede a un

costado del Parque Agua Azul, donde en un recorrido de MURAL se acercaron cuatro personas para ofrecer asesoría antes de la conciliación. "Si entras es para arreglarlo con tu patrón (...). Los abogados que tienen (sin costo para el trabajador) muchas veces no van a ver por ti (...), se van a arreglar. Si metes (demanda con el despacho) es un año (...), te van a dar un poco más", ofreció uno de los empleados de un despacho de Av. Washington. Ofrecer asesoría en la calle no es legal, pero por la forma en que ésta se da no es la mejor opción ni para el trabajador ni para la autoridad, indicó Alvaro Mendoza, abogado laboral.

NEGOCIOS PÁG. 8

Regalarán vaquillas, sementales y dinero

VICTOR FUENTES

MÉXICO.- El Gobierno federal se dispone a gastar 4 mil millones de pesos para apoyar con hasta un millón de hembras de diversas especies y 50 mil sementales a pequeños productores de 13 Estados, además de darles apoyos económicos. Se trata del nuevo programa Crédito Ganadero a la Palabra, con el que la Secretaría de Agricultura busca "repoblar" los potreros del País para impulsar la soberanía alimentaria.

"Las insuficiencias de producción que tiene México para satisfacer sus requerimientos de alimentos proteínicos de origen animal, como son la carne y la leche, son grandes y atentan contra la soberanía del País, al hacernos dependientes de las importaciones y afectando las disponibilidades de divisas", explica el proyecto enviado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria para consulta pública.

Estos "créditos" no se pagarán con dinero, sino en especie: pasados de 2 a 4 años, cada beneficiario tendrá que entregar a otro nuevo beneficiario crías hembras.

RETOS POR MUNICIPIO
En GDJ creció más el abuso infantil, en Zapopan la falsificación de documentos, el alza en robos registró Tlaquepaque y Tonalá las privaciones ilegales.
JUSTICIA PÁG. 4



DIVERSIDAD DEL TABIQUE
Su uso corre a la par de la historia de la humanidad, por lo que en fachadas o decoración interior es uno de los recursos con mayor tradición.
SÓLO SUSCRIPTORES

Contratan por 5.4 mdp a firma cuya propuesta se omitió por 'error'

Licita IMSS a modo servicio de limpieza

Según trabajadores, la empresa ya hacía labores antes del fallo del concurso

JONATHAN COMPTON

Al parecer, el IMSS Jalisco pone sus reglas al licitar. Recientemente, la administración de la delegación estatal del instituto, que dirige Marcelo Castillero, adjudicó contratos para el mantenimiento y limpieza externa de clínicas por 5.4 millones de pesos, en violación a disposiciones federales. En diciembre de 2018, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento realizó la convocatoria del concurso público nacional LA-050GYR002-E449 para asignar las tareas de conservación de áreas verdes y grises de las unidades médicas de la ZMG, el Centro Médico de Occidente y otras del interior del Estado.

Las labores consisten en poda de árboles y pasto, reposición de plantas, mantenimiento de jardines y macetones, riego, fumigación, hardscape y recolección de basura. Fue el 4 de enero cuando se llevó a cabo la apertura de propuestas, aunque sólo dos empresas realizaron la cotización. El fallo se pospuso y se efectuó el 11 de enero. Entonces, la jefatura de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, a cargo de Oralia Grajeda Estrada, señaló que por error se había



Con ventaja

La compañía ganadora habría tenido la ventaja de conocer los costos de los competidores y ofreció el más bajo:

EMPRESA	PROPUESTA
Electromedicina Avanzada	\$6061,501
Servicios de Comercialización Innovativos	\$5811,024
Construcciones y Servicios Saucedo	\$5396,551



Desde 2012, la empresa Construcciones y Servicios Saucedo, ubicada en el Andador Alhóndiga 6, en la Colonia Unidad Republica de Zapopan, ha ganado contratos por 77.2 mdp.

La Ley dice...

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ARTÍCULOS 35 Y 36

El acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y hora previstos en la convocatoria (...). Recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura (...). Se levantará acta (...) en la que se harán constar el importe de cada una.

En ningún caso la convocante o los licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones.

omitido una propuesta de un licitante más Construcciones y Servicios Saucedo SA de CV, que resultó ser más barata.

En lugar de reponer el procedimiento, como establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, al no existir igualdad de condiciones en cumplimiento con las etapas de la licitación, se incluyó su oferta y se le dio el gane, el mismo día. El acto no contó con la representación y firma del Órgano Interno de Control

del Seguro Social.

MURAL constató con trabajadores que Construcciones y Servicios Saucedo brindaba el servicio desde el 7 de enero, previo a resolverse la licitación. La empresa se fundó en octubre de 2011 y desde 2012 ha acumulado contratos por 77.2 millones de pesos.

Se buscó a las autoridades de la delegación del IMSS, a través de Comunicación Social, pero no hubo respuesta.

COMUNIDAD

ALBERGARÁ ARTE EL ARRÓNIZ

Tras ser usado para oficinas, el edificio Arróniz se volverá un museo. El inmueble también fue sede de la CCD, desfiles de moda y un par de bodas.
CULTURA PÁG. 7



CRECE FISURCA CON EUROPA

Las autoridades de la UE están preocupadas por las decisiones de Trump, pues parece no importarle la opinión de sus aliados.
INTER PÁG. 12

Temen desabasto de energía eléctrica

Alarma a expertos que la CFE evite compra de energía a privados

DIANA GANTE

MÉXICO.- La cancelación de la cuarta subasta eléctrica de largo plazo y de las líneas de transmisión en el suroeste del País pone en alerta la generación de energía eléctrica a partir de 2021, advierten analistas del sector. Especialistas consultados

señalan que al cancelar el primero de febrero la subasta que es el mecanismo que le permite a la CFE comprar energía generada por el sector privado se pone en riesgo la oferta.

Los proyectos privados en construcción, derivados de las tres primeras subastas, comenzarán operaciones en 2021, pero después de esa fecha no hay certidumbre de lo que se hará para satisfacer la demanda, la cual ha crecido a un ritmo de 4 por ciento anual en los últimos 5 años.

Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC, explicó que la CFE no tiene la capacidad de generación para satisfacer la demanda sin el apoyo del sector privado.

Consideró que es primordial la reactivación de las subastas o la presentación de un nuevo modelo para la compra de energía eléctrica, pues, en su opinión, los usuarios de suministro básico serán los más afectados.

Por mucho que la Comisión busque una repoten-

ciación no tendrá una generación total mayor del 4 por ciento, cifra que no cubre la demanda; además tendrá que apostar nuevamente por el uso del combustible, generando mayor daño ambiental", destacó Monroy.

Recordó que la Iniciativa Privada trabaja con más eficiencia y a menores costos por contar con centrales más nuevas.



MILENIO^M

DIARIO[®]

JALISCO

Periodismo con carácter

LUNES 18 DE FEBRERO DE 2019
\$10.00 - AÑO 21 - NÚMERO 7799

www.milenio.com



Gibrán Ramírez Reyes
"La diatriba contra el populismo, buen instrumento para sublimar el odio a la democracia" - P. 21



Marcela Gómez Zalce
"Napo conmocionó las esferas políticas y empresariales con su confederación" - P. 2



Gabriel Torres
"Se requiere razonamientos críticos en la era digital" - P. 11

Narco. Según datos de la Marina y la Guardia Costera de EU, cárteles mexicanos y sudamericanos incrementaron el contrabando a través del Pacífico alentados por las cosechas récord en Colombia

Se triplicó el tráfico de coca vía marítima en cuatro años

IGNACIO ALZAGA, CIUDAD DE MÉXICO
Alentados por cosechas récord de hoja de coca en Colombia, los cárteles mexicanos y sudamericanos de la droga reforzaron su tráfico de cocaína en el Pacífico mexicano y han logrado consolidar una superruta marítima que mantiene en estado de alerta a fuerzas navales de varios países.

Tan solo entre enero de 2018 y febrero de 2019, la Armada de Mé-

xico ha decomisado 10.7 toneladas de cocaína, 65.5 por ciento del total incautado a escala nacional durante el sexenio anterior. Mientras que la Guardia Costera de EU estima que la cantidad de droga que fluye de sur a norte por aguas internacionales creció de 945 toneladas en 2014 a 2 mil 738 en 2017, un incremento de 190 por ciento.

En el intento de cerrar esta vía a narcotraficantes, la Secretaría de

Marina ha echado mano de tecnología naval de vanguardia, como el concepto trinomio, que le da flexibilidad operativa: buque, aeronave (avión King Air o helicóptero) y patrulla interceptora. Autoridades mexicanas mantienen además estrecho intercambio de inteligencia con otros países para detectar el ingreso de embarcaciones cargadas con droga, particularmente a través del Océano Pacífico. PÁG. 20



Avanza pacto para Guardia
Las Islas Marias dejarán de ser prisión, anuncia AMLO
ANGÉLICA MERCADO - PÁGS. B7 Y 21



Dan 20 años a El JJ
Operador de los Beltrán que truncó la carrera de Cabañas
RUBÉN MOSSO - PÁG. 21



Billetazos a Nico. Pumas saca el triunfo en CU

El equipo de la UNAM rompió la hegemonía del América de ocho años sin perder en el Olímpico con un solitario gol de cabeza al inicio del segundo tiempo, en un partido en el que además la afición universitaria le pasó la factura a su ex, Nicolás Castillo, a golpes de billetes falsos. ESPECIAL PÁGS. 40 Y 41

Ha denunciado la Iglesia a tres padres pederastas en Jalisco: Robles Ortega

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA
Del 2016 a la fecha, el Cardenal de Guadalajara ha hecho del conocimiento de las autoridades estatales tres presuntos

casos de abuso sexual a menores que involucra a sacerdotes, aunque las autoridades no han sentenciado a ninguno de los señalados. PÁG. 8

Privan de la libertad a tres ex mandos de la policía de Tonalá

JORGE MARTÍNEZ, GUADALAJARA
José Octavio García, quien fuera director de la corporación hasta el pasado viernes, y otros dos ex elementos. PÁG. 10



Entrevista. Serrat, un rebelde español con el corazón mexicano



Toros. Octavio García
El Payo rozó el triunfo en la Nuevo Progreso

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Una propuesta indecorosa... y boba

Con tanta tela para cortar, a los senadores del PAN les preocupa... ¡el yerno de Trump! PÁG. 19

EL INFORMADOR

DIARIO INDEPENDIENTE

EN INTERNET
www.informador.mx

Jesús Álvarez del Castillo V.
Jorge Álvarez del Castillo Z.

FUNDADORES
GUADALAJARA, JAL., LUNES 18 DE FEBRERO DE 2019

Editor-Director
Carlos Álvarez del Castillo G.

NÚMERO 36496
AÑO CII

Peligran pensiones del Ipejal por falta de recursos

REVISTA

“Norma” le declara su amor a Mon Laferte



Página uno-B

REGRESA EL FUEGO A LA TV CON “CHICAGO FIRE”

Página dos-B

LOS SABORES DEL ROXY FEST

Página tres-B

■ PANORAMA

- LOCAL 6 Y 7-A
- NACIONAL 8 Y 9-A
- INTERNACIONAL 10 Y 11-A
- ECONÓMICO 12 A 14-A

■ PROTECCIÓN CIVIL

En 2018 clausuran 42 guarderías en Jalisco

Página siete-A

■ GDLUZ

Convoca a más de un millón de tapatíos

Página siete-A

■ GERARDO DEL VALLE

Aspen Institute renueva presidencia

Página nueve-A

■ EMPRESAS

Preserva recuerdos y vivencias en video

Página 12-A

Sugerencias, quejas y comentarios
3678-8893
comentarios@informador.com.mx

TODOS LOS LUNES

1 CÍRCULO INFORMATIVO

ENCUENTRA TU GUÍA DE BENEFICIOS EN

aviso de ocasión

MÁS QUE MIL... MOTOCICLISTAS DESAFÍAN A AUTORIDAD; AL CORRALÓN, 864



RIESGO. A pesar de que la Policía Vial implementó un operativo para sancionar a motociclistas que circulan de forma irregular, ayer, alrededor de las 16.30 horas, unos 10 detuvieron el tráfico en Avenida Hidalgo, desde Chapultepec hasta Federalismo, para realizar actos acrobáticos y zigzaguar entre los automóviles. Algunos de los que llevaron a cabo “la demostración” no portaban cascos ni otros elementos de seguridad. El Gobierno estatal informó que hasta el viernes pasado 864 motos fueron retiradas y enviadas al corralón por falta de papeles que acrediten la propiedad y por no portar las placas.

Alcaldías cobran más que Gobierno estatal por las actas de nacimiento

María Elena González tomó parte del dinero que destinaria a la comida para pagar el acta de nacimiento de su hijo de ocho años. En el Registro Civil de San Andrés, en Guadalajara, la sorprendió cuando le dijeron que el trámite cuesta 125 pesos. “Traía 200 pesos. Calculé que el acta iba a salir como en 80 pesos. El resto era para un kilo de carne y tortillas, pero al final solo me alcanzó para medio kilo”.

Aunque en el Registro Civil del Gobierno de Jalisco cobran 76 pesos por el documento, los Ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) fijaron costos más altos. Mientras en el municipio tapatío el trámite cuesta 125 pesos, en Tlajomulco el co-

bro es de 95 pesos y en Zapotlanejo de 85. La excepción es en Tlaquepaque y El Salto, con 73 y 76 pesos, respectivamente. “Se supone que los Ayuntamientos acercan los servicios a la población, pero se despachan con la cuchara grande y cobran más”, lamenta Judith García, habitante de San Andrés. Sin embargo, en el caso de la capital del Estado, el alcalde Ismael del Toro acepta que se cometió un error en la elaboración de la Ley de Ingresos 2019, pero será corregido en este mes y quedará un precio similar al que se cobra en el Registro Civil de Jalisco. Algunos ciudadanos optan por acudir a oficinas municipales

por desconocimiento o cercanía. Por ejemplo, María Elena González, considera que no conviene acudir al Registro estatal debido al traslado. “No tenía idea de que costaba más barato, pero para ir al Centro tengo que tomar cuatro camionetas”.

Martha Reyes, habitante de Tlajomulco, dice que le saldría más caro ir a la oficina estatal para sacar el acta. “Aquí cuesta 95 pesos, se me hace un robo”. A partir de este día, Zapopan pondrá en marcha una campaña para la emisión gratuita de copias certificadas de cualquier acta registral. Durará 20 días.

Este medio solicitó una entrevista con Iván Anguilles, titular del Ipejal, para conocer las medidas que se toman al respecto, pero no hubo respuesta. Israel Macías López, académico de la Universidad Panamericana (UP), explicó que se requiere un cambio estructural en el cálculo de las pensiones de los burócratas. Comentó que se deben analizar alternativas como aumentar la edad de jubilación o incrementar el monto de aportaciones. Dijo que, aunque sean medidas poco populares, los involucrados deben revisar si buscan evitar que “estalle la bomba” en el sistema de jubilación. “Lo que hace el estudio es mostrar la fragilidad sobre todo la urgencia de tomar acciones para evitar esa situación de insuficiencia”, agregó.

Juan Pelayo Ruales, titular de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), señaló que los resultados de la evaluación indican “focos amarillos” que no deben generar alerta entre los trabajadores. Acentuó que buscan opciones para evitar el colapso. “La nómina crece un promedio de 275 jubilados por mes, en el año más de tres mil. Se deben buscar formas de perfeccionar la inversión. Hay preocupación, pero se buscan alternativas”, comentó.

Páginas dos y tres-A

Página seis-A



ESTUDIO. Al menos tres horas diarias es lo que pasan los tapatíos en el transporte público para llegar a sus destinos.

Seis de cada 10 tapatíos pasan tres horas diarias en el camión

Cada día, Mago Rodríguez debe levantarse a las 4:00 horas. Una hora después sale de su casa en Cima del Sol, en Tlajomulco. Aproximadamente dos horas de trayecto en dos autobuses la separan de su trabajo en la Colonia Moderna. Mago recorre alrededor de 30 kilómetros. En la tarde hace un trayecto similar para volver a su hogar. De acuerdo con el estudio “Moverse en GDL”, realizado por Jalisco Cómo Vamos, seis de cada 10 tapatíos invierten al menos tres horas diarias en un camión para ir a la escuela, al trabajo y para llevar a cabo el resto de sus actividades cotidianas.

En el caso de Mago, está haciendo rutina desde hace cinco años, tiempo que le toma moverse de Tlajomulco al centro que antes entraba a su trabajo a las 09:00 horas, por lo que iniciaba su viaje a las 07:00. Sin embargo, ya que en este horario el tráfico es más pesado y llegaba hasta media hora tarde, tuvo que pedir que su entrada fuera más temprana. La evaluación indicó que los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara se encuentran insatisfechos con la calidad del transporte público. En una escala del uno al cinco, el sistema obtuvo una valoración de 2.8 de parte de los encuestados.

I
INFORMADOR.MX

CAPTAN DEMOLICIÓN

Tres estructuras de una central en Alemania quedan destruidas tras explosiones

VIDEO
<http://bit.ly/2l9yMmq>



PARAÍSO PERDIDO

La zona costera de Islas Canarias cuenta con una gran riqueza natural, pero el turismo no respeta

VIDEO
<http://bit.ly/2GurEYr>

DANZA DE ALTURA

Una bailarina realiza una presentación en la cima de un edificio de 16 pisos en Rusia

VIDEO
<http://bit.ly/2IHHYfo>

DEPORTE



Leones golea 4-2 a Tapachula

Página uno-C

CARLOS ORTIZ, EN EL TOP10 DEL GENESIS OPEN

Página cinco-C

EL TEAM LEBRON GANA EL JUEGO DE ESTRELLAS

Página siete-C

ESCRIBEN ■ **DIEGO PETERSEN FARAH** Altaro, el regreso de la política ■ **JAIME BARRERA** Del “Chapo” Act al Badraguay tour ■ **CARLOS LORET DE MOLA A:** Las 10 ciudades del “Napito” ■ **RAYMUNDO RIVA PALACIO** El mundo licero de Andrés Manuel ■ **JAIME GARCÍA ELIAS** “Ejopeya... y calacalmo” ■ **PATRICIO FERNÁNDEZ CORTINA** Con entredadina Isana, “El Payo” salva la tarde

El Diario NTR

PERIODISMO CRÍTICO

Lunes 18 de febrero de 2019

Guadalajara, Jalisco

Año IV

Número 1383

\$10.00



facebook.com / ntrguadalajara

twitter.com / ntrguadalajara

www.ntrguadalajara.com

Y EN NUESTRAS REDES SOCIALES

NUEVO VIDEO EN 360 GRADOS

EL 'CURIOSITY' TRABAJA EN MARTE



LABORATORIO DEJAN SIN MEDICAMENTO A NIÑOS CON LEUCEMIA

● **CONFLICTO.** El Hospital Civil ha tenido que recurrir a esquemas alternativos para la atención de 200 menores, debido a que se dejó de producir el Purinethol, medicamento indicado para el tratamiento de niños que padecen leucemia aguda. **ZMG 6A**

BIOROFILA LA BARRA CONGELADA DE SIETE VEGETALES

EMPRESA 7C



RESPONDEN A CONVOCATORIA

● **PARQUE DR. ATL.** Ayer concluyó la recolección de firmas para sumarse al amparo mediante el que colectivas feministas buscan revocar la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres y, a decir de las convocantes, la respuesta de la ciudadanía taparía fue positiva. Hoy realizarán el conteo. *Diario Pereira* **ZMG 3A**

PICACHOS ADVIERTEN DE MODELO PARA PRIVATIZAR BASUREROS

● **INICIATIVA.** La apertura a un esquema de asociación público privada para la operación del relleno sanitario Picachos avanza en comisiones y esconde la privatización en el servicio de recolección y disposición de residuos, advierte Morena. **ZMG 7A**

OPOSICIÓN

Preparan contraataque a la guardia nacional

NOTIMEX

PAN, PRI, PRD y MC señalan inconsistencias en la propuesta sobre la guardia nacional, por lo que presentarán una contrapropuesta al iniciar hoy la discusión sobre el tema.

El líder de la bancada de MC, Dante Delgado, adelantó que la iniciativa no se aprobará tal como se envió desde la Cámara de Diputados.

Los coordinadores legislativos de Morena, PRI, PAN, PRD y MC en el Senado de la República se reunieron ayer para conversar sobre el asunto.

El senador de Morena, Ricardo Monreal Ávila, se reunirá también con el PT, PES y PVEM con la intención de construir consensos para lograr la mayoría calificada. "Se requieren acuerdos fundamentales para pacificar el país", precisó en su mensaje.

PAÍS 11A

AMLO ANUNCIA QUE ISLAS MARIAS YA NO SERÁN PRISIÓN

● **GIRA.** Luego de más de un siglo, las Islas Marias dejarán de ser cárcel, anunció el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, en su cuenta de Twitter. La zona se convertirá en una reserva natural y en un centro de educación ambiental.

EUA DEMOCRATAS VAN CONTRA LA EMERGENCIA NACIONAL

MUNDO 14A

UP ABRAHAM ES FORMADOR DE TALENTOS EN LA INVESTIGACIÓN

AULA 8B

TEATRO RECOLECCIÓN DE FONDOS EN PLATAFORMAS NO FRUCTIFICA

ARTE 4B

Plantean obras para recuperar el Centro

VIALIDADES EN TORNO AL PASEO ALCALDE Y LA LÍNEA 3

El proyecto contempla 51 calles y avenidas, y se le destinarán 115 millones de pesos aportados por el Ayuntamiento de Guadalajara y el gobierno estatal; actualmente se trabaja en los procesos de licitación

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Calles y avenidas en torno al proyecto del Paseo Alcalde y la Línea 3 de Tren Ligero, así como algunas que resultaron afectadas por el desvío de autos y rutas del transporte público, forman parte de la intervención que hará el Ayuntamiento de Guadalajara, con el recapeado de 51 vialidades y una inversión de 115 millones de pesos.

Según el polígono, del que NTR Guadalajara tiene una copia, las obras abarcan desde la avenida Jesús García, en el norte, y hasta Vidrio, al sur. En el oriente los trabajos empezarán en la calzada Independencia y en el poniente, en la avenida Enrique Díaz de León.

Además del recapeado, se harán correcciones de banquetas, reemplazo de pozos de visita y bocas de tormenta. De las vialidades, 49 serán restauradas con asfalto y dos, con pavimento hidráulico. Los recursos serán aportados por



ALONSO HERNÁNDEZ

el Ayuntamiento de Guadalajara y el gobierno del estado.

Las dos vías a las que se colocará concreto hidráulico son Juan Manuel, desde la Calzada hasta Federalismo, así como Mariano de la Bárcena, desde avenida Hidalgo hasta Jesús García.

Los diferentes tramos en los

que se trabajará se ubican en cuatro puntos diferentes del primer cuadro de la ciudad. En el Centro Histórico, en la zona donde se ubica la Secretaría de Obras Públicas municipales, en los alrededores del Panteón de Mezquitán, por donde se dio el mayor desvío de rutas de transporte público que antes

circulaban por avenida Alcalde, y en el barrio de Mexicalzingo. El presidente municipal Ismael del Toro informó que las obras forman parte del proyecto de intervención integral del Centro y ya se trabaja en los procesos de licitación.

ZMG 2A

LIGA MX
UNAM 1-0 AMÉRICA
LOBOS BUAP 3-1 QUERÉTARO

NBA
TEAM LEBRON 178-164 TEAM GIANNIS

ALL STAR 2019
LEBRON ENCABEZA ESPECTACULAR REMONTADA **PASIÓN 5C**



TELEVISIÓN LÍA SE ADENTRA A UN MUNDO DE AMOR E INCLUSIÓN

● **PROGRAMA.** Ferré, actriz, modelo y conductora tapatía, emprende un nuevo proyecto en El Entertainment Television con 'Mi mitad + hot', que se estrenará este mes en Latinoamérica, y que busca hablar sobre los estereotipos de belleza. **SHOW 1C**

TOROS EN LA NUEVA PROGRESO ENCIERRO DESLUCIDO CEBAN AL CARTEL

PASIÓN 4C

CEDHJ
● Podrán mesurar a autoridades en operativos contra motociclistas **9A**

UNIDAD MODELO
● Vecinos reprochan falta de difusión en obras aledañas **10A**

CHIAPAS
● Caravana migrante es retenida por autoridades mexicanas **12A**

LEY PEMEX
● Lanzan iniciativa para centralizar el poder del director general **8C**



7 5 0 3 0 1 2 8 0 3 0 0 1

OSC/R 2019



ELLOS VAN POR LA CODICIADA ESTATUILLA

Cinco actores compiten en la categoría de Mejor Actor de Reparto entre los que destaca Mahershala Ali por su papel de Don Shirley en el filme Green Book, como el favorito para obtener el Oscar después de recibir varios galardones como el Golden Globe y el BAFTA **PÁG. 40**



PARA LOS PEATONES PELIGRO EN ÁVILA CAMACHO

Las obras inconclusas de la Línea 3 del Tren Eléctrico en la estación ponen en riesgo la vida de las personas que transitan por la avenida y su cruce con Federalismo. **Pág. 8**

www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | LUNES 18 DE FEBRERO DE 2019 | AÑO LXXVII | NO. 27,668 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

OFRECEN SERVICIO COMO UBER

Circulan impunes taxis de lujo piratas

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Burlan a autoridades vehículos no registrados, sin seguros y con sitios en zonas estratégicas de concentración de personas

Circulan en la Zona Metropolitana de Guadalajara unidades "piratas" que ofrecen el servicio como Empresas Redes de Transporte, pero no están registradas, no cuentan con seguro y se ubican en zona estratégicas de concentración de personas que requieren transporte.

Hay una zona cerca de Esteban Alatorre donde se anuncian, informó a EL OCCIDENTAL Jesús Salazar, dirigente de la Unión de Taxistas de Jalisco, quien señaló: "Hemos detectado vehículos que no cumplen con la norma". La Secretaria del Transporte del estado en lugar de realizar operativos contra ellos, se lanzan contra los taxis tradicionales que sí están cumpliendo. **Pág. 5**



Denuncian taxistas que los conductores clandestinos tienen unidades de color rojo y salen de la zona de la Iglesia La Luz del Mundo y sus alrededores.



GDLUZ SALDO BLANCO EN FESTEJOS TAPATÍOS

Con la asistencia de más de un millón de participantes, las fiestas del 477 aniversario de Guadalajara continúan durante febrero. **Pág. 7**

DEFENSA LEGAL RECOLECTAN FIRMAS PRO MUJERES

Contra la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres, organismos formarán parte de un amparo colectivo. **Pág. 6**

DIPUTADOS QUIEREN LARGO ASUETO EN VERANO

Se darán más vacaciones en julio y agosto; cerrarán las puertas del Congreso del Estado durante dos semanas **Pág. 3**



COLUMNISTA INVITADO

Mtro. Luis Raúl González Pérez



Oscar Abrego **Pág. 28**
Cotero Bernal **Pág. 27**
Huerta del Río **Pág. 28**

Páginas 48



CRONOMICÓN VI

Letras ReBuscadas: Los "chalecos amarillos" o la rebelión de las clases

CRONOMICÓN X

Diez escritores, seleccionados para competir por el Premio de Novela Mario Vargas Llosa; fallo y galardón tendrán lugar en Guadalajara, el próximo 30 de mayo



Presidente y Director General: Jorge Kahwaji Gastine

CRONICA DE HOY

JALISCO



Director Editorial: Manuel Falcón

LUNES 18 DE FEBRERO, 2019 AÑO 6

EJEMPLAR GRATUITO

www.cronicajalisco.com

f cronicajalisco

@cronicajalisco

Se inyectan mil millones a escuelas del estado

...Y se planea en el Congreso el rescate de las estancias infantiles abandonadas por la Federación 2 y 4

METRÓPOLIS 3

Quiere escuelas de tiempo completo en educación básica

■ Diputada Mara Robles

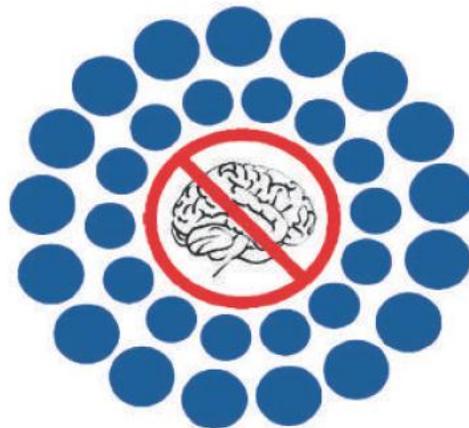
NACIONAL 20

Nueva propuesta: estado que requiera a la Guardia Nacional, paga su operación



El Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología en la IV Transformación

Falcón



NACIONAL 22



La guerra de la ciencia

■ Recuento pormenorizado del debate en torno al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el proyecto de Ley morenista

CONAJÍ

La pasada semana inició un desencuentro entre la comunidad científica y la administración AMLO. Un proyecto de ley morenista pretende retirar capacidad de decisión a los órganos de gobierno con los que se manejan actualmente centros de investigación científica. Se trata de un método para centralizar las decisiones, y de restar capacidad a la participación de las entidades federativas en esta área.

CÚPULA

S. CABAÑAS

cupula@mural.com



PLANCHADOS PODRÍA tener el Gobernador **Enrique Alfaro** los votos para obtener el aval del Congreso para tramitar un crédito por hasta 5 mil 250 millones de pesos.

LA LEGISLACIÓN señala que para sacar adelante la decisión, se requieren dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión en que se someta a votación el asunto.

POR LO QUE los 25 votos requeridos podrían reunirse con los 16 integrantes de la bancada de MC y los 9 diputados del PAN, que caminan muy de la mano del Ejecutivo desde el inicio de la Administración.

Y SI POR algo hubiera panistas que no quieran aprobar la deuda, podrían echar mano de los votos de dos diputados del PRD, o de los dos legisladores del PVEM y del PT, quienes a veces parecen más emecistas que los propios naranjas.

...

NO MUY CLARA se ve la relación de la UdeG con el Gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**.

HAY AL MENOS dos personajes que, por sus antecedentes, podrían servir de puente entre la Federación y la Casa de Estudios.

ELLOS SON **Tonatiuh Bravo**, diputado federal, y **Mara Robles**, legisladora local. Aunque hay un detalle...

COMO LA MAYORÍA de los integrantes del Grupo Universidad, ambos apostaron por un proyecto distinto al del hoy Presidente. Se la jugaron con el candidato **Ricardo Anaya**, de la Coalición por México al Frente.

ASÍ QUE el próximo Rector, **Ricardo Villanueva**, tendrá que echar mano de sus mejores oficios políticos para llevar la fiesta en paz con el Gobierno Federal.

LA UDEG necesitará la mano presidencial para conseguir los recursos que requiere para su operación y sus proyectos.

...

UNA NUEVA integrante estaría por llegar, dicen, al equipo de asesores de los diputados de MC en el Congreso local. SE TRATA de **Claudia Angélica Ramírez**, quien se desempeñó como secretaria técnica con el independiente, **Pedro Kumamoto**, quien fue diputado en la Legislatura pasada, la 61.

CUENTAN QUE la ex 'Kumagirl' sería asesora de la diputada emecista **Ana Lidia Sandoval**, quien al parecer ha estado renovando el equipo que le heredó la legisladora a quien suplió, **Rosa Alba Ramírez**.

INTERESANTE VER que tal se adapta Claudia Angélica al grupo emecista, sin duda algo muy diferente a lo que le tocó vivir con Kumamoto.

...

A MUCHOS sorprendió el repentino interés de la Comisión Federal de Electricidad por privilegiar el contaminante carbón como fuente de energía, en lugar de fortalecer la generación de energías limpias.

PERO YA salió el peine... o mejor dicho: ¡el sombrero!

RESULTA QUE el senador **Armando Guadiana** es un próspero empresario que, entre otras cosas, ha hecho buena parte de su fortuna vendiéndole carbón a la CFE y ahora anda aprovechando su cargo y su cercanía con **Andrés Manuel López Obrador**, para beneficiar a sus negocios.

SIEMPRE enfundado en su sombrero texano blanco, el morenista Guadiana preside la Comisión de Energía del Senado, tema en el que sin duda tiene experiencia... pero también demasiados intereses.

LA TREMENDA CORTE

Otra vez Enrique Alfaro estará en Palacio Nacional, aunque ahora acudirá a la presentación-conformación del Consejo Nacional Fomento al Empleo, Inversión y Crecimiento. A diferencia de la reunión de la semana pasada, donde estuvo “en corto” con Andrés Manuel López Obrador, hoy el gobernador de Jalisco acude como invitado en un acto donde concurren empresarios, académico, líderes sociales y dirigentes sindicales, para conformar un organismo de 60 personas que ayudará a decidir el rumbo de las inversiones para las diferentes regiones del país. A ver si también regresa con buenas noticias, como la semana pasada.

Que donde están preocupados con la falta de director del Sistema Jalisciense de Radio y Televisión es en la delegación estatal de la Asociación Mexicana del Derecho a la Información, la Amedi, pues consideran que el retraso no abona a generar productos noticiosos e informativos de calidad, además que los nombres que se han barajado (a manera de rumor, claro) para ocupar el cargo, no convencen del todo a los miembros del organismo. Desde la Amedi han perfilado que el director del sistema sea alguien con conocimientos de medios públicos y, además, que no tenga lazos partidistas. También en la asociación esperan que se concrete una importante inversión en el SJRTV para hacerle frente a la transición digital que se quedó trunca por falta de recursos.

Muy contento, rodeado de familiares y amigos, según detalló en redes sociales, Herbert Taylor Arthur celebró su cumpleaños 55 con una comida y el indispensable pastel. Retirado de la política y del gobierno desde hace nueve años, donde destacó para bien o para mal, según a quién se pregunte en el estado, tuvo entre sus invitados a un personaje que también se ha retirado de la política desde que dejó el cargo: el exgobernador Emilio González Márquez. ¿Habrán hecho remembranza de su paso por Palacio de Gobierno?

Vecinos de la colonia Lomas de Independencia, en Guadalajara también anuncian que hartos de la inseguridad se unirán para denunciar públicamente la ola de robos y asaltos que sufren en su zona habitacional. Hoy se manifestarán en el parque Independencia, localizado en la calle de Melpómene y Legalidad.



Alerta en Tonalá

La Fiscalía del Estado aún no lo confirma de manera oficial, pero entre las fuentes policíacas circuló la versión de que José Octavio García Aceves, ex director de la Policía de Tonalá que apenas había renunciado el viernes, fue levantado de un bar el fin de semana por un comando armado.

El ex mando policial habría sido privado de su libertad junto con Javier Raudales y Gilberto Casillas, su segundo y tercero de abordo en la corporación tonalteca que también habían dejado el puesto.

García Aceves igualmente fue supervisor general de la Policía de Tlaquepaque. También antes se desempeñó como director operativo de la Policía de Tepatlán. La Fiscalía del Estado tiene que brindar información.

¿Existe una investigación formal del hecho? De ser así, ¿por qué renunció el mando? ¿Su salida de la corporación está relacionada con su labor como policía? Hay muchas preguntas por responder.

El hecho ocurrió justo a días de que sea debatida en el Senado la creación de la Guardia Nacional en donde la oposición pide mayor capacitación y presupuesto para las policías locales.

Por cierto, esta será una semana clave en materia de seguridad para el país.

Todo indica que este lunes se aprobará el dictamen en comisiones del Senado, para luego subirlo a primera lectura en el pleno el martes y se estaría votando el jueves, según el acuerdo de las distintas bancadas.

Entre los puntos polémicos del documento están fijar una temporalidad a la Fuerzas Armadas para que realicen labores de seguridad, así como el mando civil o militar de la Guardia Nacional.

Veremos qué postura asume Movimiento Ciudadano que junto con los partidos pequeños es el fiel de la balanza para que el dictamen obtenga la mayoría calificada.

No es casualidad, dicen los mal pensados, que la reunión entre Andrés Manuel López Obrador y Enrique Alfaro se diera justo la semana previa a la discusión del tema en el Senado.

Seguramente el mandatario estatal y el Presidente hablaron de los proyectos prioritarios de Jalisco, pero sin duda, algo hubo del proyecto prioritario de Andrés Manuel y su Guardia Nacional.

Esta semana veremos de qué tamaño fue el acuerdo.

Quinto patio

qp@ntrguadalajara.com

¿En una semana secuestran a un comisario municipal y a otro que había renunciado al cargo horas después también lo desaparecen? El primero fue el jefe policiaco de Mezquitic, Ángel Silverio Franco, a quien la semana pasada lo privaron de la libertad en la carretera Huejúcar a Zacatecas, en la región norte de Jalisco. Y el más reciente es **José Orozco García Aceves**, quien apenas el viernes dejó el cargo de comisario de seguridad de Tonalá y, según reportes, lo secuestraron junto con sus dos ex mandos policiacos cercanos en un antro de la carretera a Zapotlanejo. Lo dicho: nadie puede afirmar que está a salvo. Ni los que combaten a los delinquentes.



Después de convencerse de que, con trabajos, el gobierno federal aportará dinero para terminar la Línea 3 de Tren Ligero, en el **Ayuntamiento de Guadalajara** se resignaron a ser ellos quienes tendrán que reparar parte de los daños que de manera colateral dejaron las obras del tren, especialmente por el desvío de rutas de transporte público que antes circulaban por la avenida Alcalde.

Así que junto con el gobierno del estado el municipio tapatío sacará la chequera y rehabilitará 51 vialidades, la mayoría con asfalto, y dos de ellas con pavimento hidráulico. Por tal razón seguiremos con cierres por obras. Ni hablar.



El refugio **Casa del Migrante**, que desde hace rato atiende a quienes dejan todo para atravesar el país, solicita apoyo ante la llegada de un grupo de 400 personas a la Zona Metropolitana de Guadalajara. El refugio se encuentra en la calle Constitución de la colonia Cerro del Cuatro, en Tlaquepaque, y pide desde ropa cómoda para hombre y mujer hasta tenis, sandalias, mochilas y comida no perecedera. El flujo de migrantes continúa en el país y una parte pasan por Jalisco. Así que ya saben. A-po-qui-nen. Por cierto, ¿han dicho algo las autoridades sobre la llegada de esta nueva caravana más pequeña?

Ayer fue el último día en que grupos feministas recolectaron firmas para sumarlas al amparo colectivo que promoverán en contra de la desaparición del **Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM)**. La evaluación es que de parte de los ciudadanos su respuesta fue positiva, pues se mantuvo un flujo constante de firmas, y si bien la mayoría eran mujeres, también se presentó un porcentaje significativo de hombres. Sobre el número total de firmas recabadas, adelantaron que darán a conocer la información esta semana. Cladem Jalisco circula en redes sociales un infográfico que tituló “Para que el gobernador entienda lo que le hace a las mujeres... Le explicamos con bolitas y palitos”. Y luego coloca un organigrama en el que ubica “antes” cómo era la relación del gobernador con el IJM, como órgano autónomo, y “ahora”, con una Coordinación de Desarrollo Social que califican de “asistencialista”, la extinción del instituto y la creación de una subsecretaría de mujeres en “cuarto nivel”, señalan. Incorporan, además, un “metiche” que no aparecía antes: la Secretaría General de Gobierno. Eeeee-ooooo diceeee.



A propósito de la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres, la agenda parlamentaria del **Congreso del Estado** prevé para hoy a las 19 horas una conferencia de prensa en que la Junta de Coordinación Política abordará el tema Balance a cien días de la 62ª Legislatura. Preguntamos nomás para no dejarlo pasar: ¿un tema será cómo se organizó el *albazo* para extinguir el organismo de las mujeres?, ¿cómo poner más trabas para que menos gente ingrese al palacio legislativo?, uno más, ¿cómo tener otro empleo además del trabajo como diputado?, añadamos, ¿cómo buscar *aviadores* y no encontrarlos?, ¿cómo checar el ingreso al edificio y desaparecer tooodo el día para regresar a checar salida?, ¿cómo tener gente ociosa que hace como que trabaja? Esos, entre otros temas. ¿Le seguimos con la lista?

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)



EN TRES PATADAS

Alfaro, el regreso de la política

Después de semanas de inútiles enfrentamientos y enconos, con el Gobierno federal y con la prensa, la política parece haber regresado a Casa Jalisco. La entrevista de Enrique Alfaro con el Presidente le cambió el semblante y la perspectiva. Encontró un tono de relación con el Gobierno federal y planteó un proyecto de inversión para el Estado tomando los riesgos que hay que tomar, pero sobre todo tomando la delantera.

No sé qué fue lo que rompió el hielo entre el Presidente López Obrador y el gobernador Alfaro, pero

lo que haya sido, bienvenido. Supongo que en algún punto ambos se dieron cuenta de que se necesitan mutuamente: el Presidente necesita construir apoyos para lograr mayoría en la Cámara de Senadores, hasta hoy el único resquicio de oposición a la voluntad presidencial, y Alfaro seguramente se dio cuenta que gana más construyendo que manoteando (las dos cosas las hace muy bien, pero la segunda sirve para las campañas, no para gobernar).

Tendremos que esperar a los anuncios del Presidente el día 9 de marzo en Guadalajara en el que, según lo dicho por el gobernador, en un mitin en la Plaza de la República (al pie de la Madre Patria en Avenida México y Chapultepec) el Presidente anunciaría algunos apoyos extraordinarios para el Estado, principalmente la terminación de la Línea 3 del Tren Ligero e inversión federal en la terminación de la presa derivadora de El Purgatorio y el sistema de bombeo. Viendo el problema presupuestal en que se ha metido el Gobierno federal creo que no habrá que esperar mucho más.

Pero tan importante como este esperado anuncio del Presidente fue el paquete de obras anunciado con un crédito de cinco mil millones de pesos. La deuda, hay que repetirlo, no es mala en sí misma, por el contrario, una deuda bien aplicada permite adelantar satisfactores, personales, familiares o a nivel Estado, que de otra manera sería muy difícil conseguir. La cantidad es perfectamente manejable con los ingresos y la sanidad financiera de Jalisco (esa sanidad financiera, aunque no lo reconozca el Gobierno entrante, se la debemos a la gestión de Aristóteles Sandoval).

De los proyectos presentados, el Peribús (cuya gestión y diseño comenzaron en el sexenio de Emilio González Márquez) me parece sin duda el más importante. La cantidad de personas que moverá este BRT es casi 50 por ciento más que la Línea 3, y de tres de las cuatro líneas de transporte masivo en la ciudad (las líneas 1 y 2 del Tren Ligero y el Macrobús de la Calzada Independencia).

Bienvenida la política y el político Alfaro. De verdad ya lo extrañábamos.

No sé qué fue lo que rompió el hielo entre el Presidente López Obrador y el gobernador Alfaro, pero lo que haya sido, bienvenido



Del “Chapo” Act al Badiraguato tour

La propuesta del senador republicano Ted Cruz de decomisar los bienes del ex líder del cártel de Sinaloa, Joaquín “El Chapo” Guzmán, para tener una nueva fuente de financiamiento para el muro fronterizo que quiere el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, en la frontera con México, vuelve a poner en el debate público la política del Presidente Andrés Manuel López Obrador respecto al combate de los capos del narcotráfico.

Los fiscales federales de EU calculan en 14 mil millones de dólares su fortuna, y el llamado Chapo Act o Ley Chapo del senador estadounidense busca una sentencia de decomiso para financiar el muro y otras acciones para la seguridad fronteriza, lo que obliga a plantearnos en México lo poco que se ha avanzado en atacar el poder financiero de la delincuencia organizada.

Como lo hemos apuntado aquí, el Gobierno de López Obrador ha sido más que tímido en este tema, e incluso ha mandado señales de querer apostar a una especie de Pax Narca, en la que no se persiga a los líderes del tráfico de drogas a cambio de que paren las disputas violentas por los territorios.

Al menos eso lo dejó entrever a fines de enero cuando se le preguntó por qué no ha habido detenciones importantes de este tipo de delincuentes y respondió que esa no era una “función principal” de su Gobierno ya que “oficialmente” ya no había guerra (contra el narcotráfico). Que lo que pretendían era construir la paz y bajar el número de homicidios, de robos y de secuestros.

Kastros de esa idea del Gobierno de la autollamada cuarta transformación de apostar a dejar hacer y pasar a las mafias con la condición de que estén “en paz”, asomaron también el viernes pasado que acudió a Badiraguato, Sinaloa, la tierra natal de “El Chapo” y otros capos, a la que ningún Presidente había visitado.

López Obrador no dijo absolutamente nada de lo que hará su Gobierno para desarticular estas bandas delincuenciales cuyo poder corruptor y de fuego constituyen un asunto de seguridad nacional por la violencia que han generado en el país y la amenaza que representan al Estado mexicano.

En la plaza pública de Badiraguato, el Presidente sólo se limitó a pedir que no se hiciera “leña del árbol caído” en clara referencia al veredicto de cadena perpetua que le dio la justicia estadounidense al mafioso sinaloense. Pidió también que no se estigmatizara a esa comunidad de Sinaloa, donde, dijo, hay gente honrada y trabajadora.

El haber dejado ir la oportunidad de aprovechar ese escenario para dejar clara la postura de su Gobierno ante estos grupos delincuenciales, fortaleció las dudas de lo que hubiera pasado si a “El Chapo” no se le haya detenido en el sexenio del priista Enrique Peña Nieto y si el Gobierno lópezobradorista buscará o no detener y confiscar las enormes fortunas de otros capos tan o más célebres ya en México que Guzmán Loera.

¿Y el informe del helicóptero?

EL CUERVO BLANCO

Como todos sabemos y muchos recuerdan, el 24 de diciembre del año pasado, Marta Érika, gobernadora de Puebla, y su esposo, el senador Rafael Moreno Valle, sufrieron un terrible y trágico accidente en el que ambos perdieron la vida al estrellarse el helicóptero en el que viajaban, por cierto, según algunos especialistas, una caída de forma inusual.

Como suele ocurrir en estos casos, en lo que las autoridades sitiaban la zona se generaron cualquier cantidad de versiones acerca de las causas, por lo que el propio presidente AMLO se comprometió a que se hiciera la más amplia y acuciosa investigación de las fallas, incluso con la participación de expertos extranjeros, mismos que la opinión pública confirmó su presencia.

Han transcurrido 56 días de la tragedia y nadie informa del avance de las investigaciones, pocos o muchos días que hayan pasado el tema desapareció de la agenda nacional en cuanto a la información de los avances. Recordemos que a raíz del resultado de la elección se habían presentado notorios diferendos entre el Presidente y la gobernadora.

El vacío de información genera no sólo incertidumbre sino que da lugar a que sigan las especulaciones acerca de la dicotomía accidente-atentado. Esperemos que este caso no quede sometido a los azotes del silencio y al olvido, que se diga que la carpeta de investigación ya está abierta. Por la mente del Cuervo Blanco pasan los casos de Colosio, Ruíz Massieu, el cardenal Posada, M. Clouthier, y otros más.

ENTRE SEMANA**JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ**
jch@ntrguadalajara.com

Alfaro: ¿al diablo la ratificación?

El 6 de mayo de 2012, el hoy gobernador Enrique Alfaro escribió en su cuenta de Twitter: “Cuando haces lo correcto y gobiernas para la gente, no tienes nada de qué avergonzarte. Si el pueblo pone, el pueblo quita. #Ratificación”.

El 13 de abril de 2015, en la misma red social, redactó: “En una #CiudadDigna, si el pueblo pone, el pueblo quita. Me someteré a la Ratificación de Mandato, si no cumplo, me corren. Así de fácil”.

El 13 de julio de 2017, en un tuit que arrobó al entonces gobernador Aristóteles Sandoval, Alfaro dijo: “Si nuestros pdtes. y gobernadores se hubieran sometido a un ejercicio de ratificación, estaríamos hablando de un ahorro de miles de millones”.

El mismo 13 de julio de ese año, escribió otro tuit: “Ojalá antes se hubieran sometido a ratificación. Nos habríamos ahorrado MILES (mayúsculas en el original) de millones que se fueron año con año a la corrupción”.

El 26 de julio de 2017 otro tuit: “Mañana le contesto al gobernador la sesuda reflexión que hizo sobre la #ratificación. Ahora estoy ocupado viendo Bob Esponja con mis hijas”.

El 27 de julio de 2017 escribió: “Como me comprometí ayer, aquí está mi respuesta al gobernador respecto a su reflexión sobre el tema de #Ratificación”. Y lo acompañó de un extenso escrito del que vale la pena recordar estos dos párrafos: “El PRI, el gobernador y sus personeros están concentrados en descalificar un proceso en el que ellos nunca han estado dispuestos a participar (...). Dicen que el ejercicio no proviene de la sociedad, nada más falso que eso. En este país, desde hace muchísimo tiempo los ciudadanos quieren poder correr a los malos gobernantes. En campaña me comprometí a regresarle ese poder a la gente y la ratificación de mandato es mi contribución para lograrlo...”.

El 28 de julio de 2018, abundó en otro tuit: “¿Por qué crees que gobernadores como Duarte, Moreira y todos los del PRI le temen a la ratificación? 3 mdp nos habrían salido MUY baratos”.

El 14 de abril en Acatlán declaró: “Si el pueblo pone, el pueblo quita. Para acabar con estas ideas y estas historias de cada tres años, de una lista de promesas que nunca se cumplen, el remedio infalible es: si el gobernante no funciona, correrlo de su puesto”.

El 30 de noviembre de 2018, al responderle a @onluaguayo, escribió: “Y habrá resultados, Gabriel; de hecho, seré el primer gobernador que se someterá a ratificación de mandato a la mitad del sexenio. Si le fallo al pueblo de Jalisco, podrán votar por mi salida del gobierno”.

Con apenas poco más de dos meses en el cargo, Alfaro Ramírez reculó a toda esa certeza que desde que era alcalde de Tlajomulco resumía en una contundente y categórica frase que, por supuesto, todo mundo le aplaudía y que dice: “Si el pueblo pone, el pueblo quita”, y anunció la semana pasada que ahora dependerá de la reforma sobre el tema se haga a nivel nacional, si se somete o no a la ratificación de mandato.

Entonces, ¿dónde quedó aquello de que “si el pueblo pone, el pueblo quita”? ¿Dónde queda el compromiso asumido en Acatlán de Juárez? ¿Dónde queda aquello de que “seré el primer gobernador que se someterá a ratificación de mandato a la mitad de sexenio”? ¿Por qué su promesa queda supeditada a una reforma federal? ¿Será que el escenario ya no será fácil de moldear a modo como cuando fue presidente de Tlajomulco y Guadalajara? ¿Será que no es lo mismo manipular un proceso municipal que uno estatal? ¿Será que teme ser reprobado y se vea obligado a dejar el gobierno o cuando menos ser exhibido si no lo hace?

Publímetro publicó ayer que Alfaro ocupa el lugar número 16 con una aprobación de 32.3 por ciento, muy por debajo de su homólogo de Tabasco, que tiene 61.2 por ciento y con menos de dos meses en el cargo.

Auguro, pues, que Alfaro mandará al diablo la ratificación de mandato. Al tiempo.

ES TODO, nos leeremos ENTRE SEMANA.

**GABRIEL
TORRES
ESPINOZA**

gabtorre@hotmail.com



Democracia vs. Discurso fundacional

La sociedad de la información y la comunicación difícilmente puede acudir con tino a la cita de la democracia, sin razonar el sentido del voto. Para ello es necesario discernir respecto a la información que se recibe y sobre la cual se construyen las decisiones. El ciudadano de la era digital requiere razonamientos críticos de los contenidos mediáticos que recibe: “La capacidad comprender y evaluar críticamente aspectos de los medios —esto incluye todos los medios— y su contenido” (como lo advierte la OCDE), significa la diferencia entre votar y elegir razonadamente.

La OCDE afirma que “la capacidad de distinguir entre información verdadera y falsa es un esencial pedagógico en tiempos en que las redes sociales han ganado un lugar central en el entorno mediático de las audiencias”. Por lo que es indispensable desarrollar entre los ciudadanos las competencias para examinar la veracidad de una noticia, de forma que se pueda distinguir entre publicidad e información. En suma, se trata de inculcar habilidades de discernimiento crítico. La UNESCO refiere que “el acceso equitativo a la información y al conocimiento es indispensable para promover medios de comunicación y sistemas de información libres, independientes y pluralistas”.

Los avances tecnológicos deben propiciar, también, avances en la construcción de ciudadanía. Hoy los votantes acuden a los blogs, correos,

Los avances tecnológicos deben propiciar avances en la construcción de ciudadanía

Facebook, tweets, para interactuar. Los nuevos medios y las redes sociales provocaron una comunicación diferente, accesible e instantánea entre comunidades, países y regiones. Para robustecer al ciudadano y que pueda formarse la opinión que estime, Andrus Ansip, vicepresidente de la Comisión Europea para el Mercado Único Digital, ha defendido en un pleno de la Eurocámara, “la necesidad de impulsar el pensamiento crítico y el conocimiento de los medios de comunicación como pilares básicos para contrarrestar la difusión de noticias falsas en la red”. Advierte que la mejor forma de contrarrestar las informaciones deliberadamente falsas, es inculcando el pensamiento crítico. Para que las democracias produzcan mejores, y no peores gobiernos, hay que explicar exhaustivamente las bondades de sostener el derecho a disenter, el Estado de derecho, la protección de minorías, la equidad de género, los derechos fundamentales y la tolerancia.

Se trata de un proceso para que sepa discriminar la información en función de la fuente misma; aspecto que resulta hoy fundamental para preservar la libertad de expresión y el derecho a formarse una opinión crítica. Justo, en un momento en que parecen multiplicarse los radicalismos, los discursos fundacionales, las valentonas, la improvisación, el autoritarismo, las visiones egocentristas... esas que ofrecen soluciones basadas en las personas, y que desdeñan la consolidación institucional del Estado. —



COLUMNA INVITADA

JUANA RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ
juanarodgut@gmail.com

Derechos de niñas y niños y su situación en Jalisco

Los derechos reconocidos a niñas y niños se han fortalecido y estructurado siguiendo los criterios de la convencionalidad en años recientes; sin escudriñar demasiado, en 2014 se hace pública la ley general que en razón del asesoramiento técnico que México solicitó al UNICEF marca una pauta al resto de los estados que componen la Federación para avanzar desde un frente común contra prácticas, costumbres o “medidas educativas” que son paradigmáticas a la dignidad humana y al interés superior de la infancia.

En 2015 Jalisco hace un ejercicio de armonización y publica la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LDNNA), misma que entró en vigor el 1 de enero de 2016.

Destaquemos cinco puntos clave que sostienen una base para la discusión sobre la situación actual de los derechos de la niñez, así como sus mecanismos para protegerlos y garantizarlos: 1. Reconoce a niñas, niños y adolescentes (NNA) como titulares de derechos; 2. Establece obligaciones de crianza para quienes ejercen la patria potestad, tutela o guarda y custodia; 3. Da estructura a la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PPNNA) para preservar de manera integral los derechos contenidos en la ley, así como la facultad para representar a la infancia de forma suplente o coadyuvante en cualquier proceso administrativo o judicial; 4. Incluye un capítulo donde enlista los diferentes tipos de violencia que deben ser atendidos y sancionados por el Estado; 5. La intervención de la PPNNA no es estrictamente punitiva, sino,

Es necesario precisar que la personalidad jurídica en la infancia conlleva orientación, acompañamiento y educación adecuada por parte de las personas adultas

en razón de casos concretos, la elaboración de un plan de restitución con el fin de que NNA perciban sus derechos como realidades tangibles.

La titularidad de derechos parece una frase sencilla; sin embargo, implica superar las prácticas asistencialistas sobre la participación de NNA respecto a sus propios derechos. De manera recurrente las personas adultas nos hemos habituado a ejercer una autoridad casi absoluta sobre la infancia, su comportamiento, la manera como deben acercarse a los diferentes conocimientos y a corregir conforme nuestras propias creencias o prácticas; de ahí la trascendencia del reconocimiento que hace el estado a NNA como sujetos de derecho al igual que la población adulta. Sin duda, esto involucra un cuestionamiento profundo sobre los actos recurrentes y cotidianos donde invalidamos sus opiniones, propuestas, decisiones o deseos.

Es necesario precisar que la personalidad jurídica en la infancia conlleva la orientación, acompañamiento y educación adecuada por

parte de las personas adultas para que NNA ejerzan de manera correcta sus derechos, adopten principios éticos en su relación con el entorno y una educación que les brinde herramientas en la resolución pacífica de los conflictos, adquieran conocimientos útiles para la vida y reconozcan las diferencias culturales como base de la democracia.

Distinguiendo como sujeto pasivo al Estado en el reconocimiento de derechos a cualquier persona, es perentorio recordar la obligación de respetar que destaca el artículo primero de nuestra Carta Magna. En el momento que la LDNNAEJ enlista deberes concretos a las personas jurídicas, la familia y la comunidad no sólo es en correspondencia al interés superior de la niñez, sino para cumplir con la obligación de hacerla respetar. La Corte Interamericana ha sido enfática al aclararle a los Estados que respetar implica vigilar que sus agentes cumplan con esta obligación, corregir y sancionar adecuadamente la vulneración de derechos, así como hacer respetar estas libertades entre los particulares, de ahí la trascendencia “de las obligaciones de crianza” que se describen en los artículos 65 y 66 de la ley. Éste es el primer ejercicio que hace el Estado para intervenir en la convivencia familiar y establecer, tal vez de manera mínima, actos de observancia por parte de las instituciones.

Por último, es destacable que en el acápite sobre “una vida libre de violencia” se ubique el descuido y negligencia como un acto de esta naturaleza, así como la sustracción, el abandono y la exposición.

Investigadora
capacitadora B, IICADH,
CEDHJ

Entre veras y bromas

JAIME GARCÍA ELÍAS



- Pequeñas renunciaciones

A ver: sin estridencias; intentando mantener el debate en el terreno de los argumentos, como corresponde a personas civilizadas; sin caer en el de las ofensas...:

1) ¿Por qué calificar como “medidas contra motociclistas” las disposiciones de las autoridades encargadas de velar por la seguridad pública y de reglamentar la vialidad, al exigir que los motociclistas porten un chaleco con los caracteres de las placas de su vehículo perfectamente visibles en la espalda?

2) Si la medida—que opera en otros países (Colombia, muy concretamente)— tiene la intención de facilitar a los eventuales testigos la identificación (y ulterior localización, se supone) de las personas que accidental o deliberadamente incurren en una conducta delictiva (un atropellamiento, un robo...) a bordo de una motocicleta, ¿de dónde se infiere que a todos los motociclistas que acaten la disposición se les está “estigmatizando”, “discriminando” o etiquetando, ipso facto, como delincuentes?

3) Sin perjuicio de que, en cada caso, los particulares que soliciten al organismo una declaración o medida cautelar, obtengan una respuesta, ¿qué sentido tiene que la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ) se pronuncie oficiosamente al respecto? Y —lo más importante— ¿en qué precepto de la Carta Magna basa su aseveración de que la disposición de la Secretaría (estatal) de Transporte, es “anticonstitucional”?

-II-

En teoría, las motocicletas ya portan una placa perfectamente visible en la parte posterior. En la práctica, por las dimensiones de la misma y por la composición de los caracteres (ordinariamente varias letras con un número intercalado), es muy difícil que dichos caracteres puedan ser vistos, leídos y recordados por quien ve pasar fugazmente a un motociclista que trata de huir. Más grandes y más visibles —en la parte posterior del chaleco—, serían más fácilmente identificables.

Si todos los automovilistas entienden, respetan y acatan la obligatoriedad de que su vehículo porte una placa que permita su identificación, sin considerarla estigmatizante o discriminatoria, porque al bajarse del automóvil pasan a ser un peatones con derecho a identificar a los demás vehículos, no hay razón, ni lógica ni jurídica, para que los motociclistas no se sometan a una norma similar.

-III-

Finalmente, si todas las leyes de carácter restrictivo—los semáforos serían un ejemplo ilustrativo de las mismas— implican pequeñas renunciaciones a la libertad individual en beneficio de un valor superior como el orden, ¿por qué no conceder esa pequeña renuncia adicional, ahora en beneficio de otro valor superior como la seguridad...?

**Oscar
Ábrego****DE FRENTE AL
PODER**

Reconciliación para la refundación

Creo que soy de los pocos -quizás muy pocos- que coinciden con el gobernador en la necesidad de refundar Jalisco. Y aunque me parece que hacerlo desde un enfoque jurídico-partidista vicia el propósito, lo cierto es que todos los indicadores nos demuestran que nuestro modelo de convivencia social, político y económico está agotado.

Recordemos que la refundación es un proceso, es la consecuencia de modificar algo de manera significativa y profunda. Desde esta perspectiva, pienso que Enrique Alfaro tiene razón. Hay que rehacer la forma en que nos relacionamos los unos con los otros y el modo en que se elaboran las políticas públicas y se ejecutan los planes de gobierno.

Si bien es cierto que Jalisco ha dado importantes pasos hacia adelante en diversos ámbitos -en especial el tecnológico y agroalimentario-, también es verdad que figuramos como una de las entidades más violentas y corruptas de México.

A lo anterior habrá que agregar que la coyuntura histórica en la que nos encontramos, acaso y sólo se presta para deliberar -en un marco de incluyente pluralidad- sobre las opciones que tenemos para mejorar nuestra calidad de vida, pero no para crear una nueva Constitución.

Y esto es justo lo que al parecer ya comprendió Alfaro Ramírez, quien admitió que el procedimiento que deberá seguirse para la creación de una nueva Constitución local y las reformas en la legislación secundaria, podría llevarse al menos la mitad del actual sexenio.

Considero que antes habría que valorar si las condiciones actuales son propicias para provocar un amplio debate sobre el asunto. En lo personal me parece que no, y es que advierto que ni siquiera entre las distintas células políticas, académicas, patronales, sindicales y de la sociedad en general, se comprende bien a bien qué quiere decir este Gobierno cuando habla de la refundación de Jalisco.

No se entiende por varios motivos. Uno de ellos es que de por sí el tema es complejo, sobre todo cuando la atención del ciudadano común se centra más en lo inmediato, como lo es la inseguridad, la falta de oportunidades laborales o las pesimas condiciones en que opera el transporte público.

Otro punto es que a nivel mediático han sido mucho más potentes -por ejemplo- el meme del claxon y las noticias relativas a la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres o el IJAS, en comparación con el desangelado acto protocolario del pasado 5 de febrero, cuando el gobernador lanzó la propuesta de instalar un Congreso Constituyente para elaborar una nueva Constitución estatal.

Así las cosas, la refundación de Jalisco será muy poco atractiva para los ciudadanos si antes no se construye un discurso que capte el interés general, y para ello valdría la pena primero buscar la reconciliación entre los protagonistas del poder público y privado.

Sin reconciliación jamás habrá condiciones favorables para la refundación. Y es que cuando hablamos de reconciliación nos referimos al restablecimiento de la concordia y el respeto entre todas las partes involucradas en un proyecto de tal envergadura.

Seamos francos, por ahora prevalece la imposibilidad de sacar adelante la llamada refundación en virtud de que no hay consensos ni un ambiente que lo permita; para lanzar un llamado a la refundación, conviene que sea el propio mandatario el que convoque a la reconciliación del Estado a partir de un actuar sereno y prudente. De no ser así, y de no lograrse, las recientes y profundas diferencias entre el actual Gobierno y asociaciones civiles, abonarán más a la discordia que a la legitimidad.

La refundación de Jalisco tiene que transitar por la vía de las consultas y los acuerdos, y más aún, a través de la tolerancia y la disposición de considerar propuestas que nada tienen que ver con la visión de microgrupos que sólo evidencian una ansiosa vocación por salvaguardar sus privilegios al amparo del poder.

La refundación de Jalisco debe pasar por la reconciliación del Gobierno con todas aquellas organizaciones ciudadanas que han sido ofendidas, lastimadas e ignoradas.

VALOR PROBATORIO

JUAN LEVARIO
@levario_j

Énfasis en la seguridad de las ciudades foráneas

La competencia por recursos federales ha tenido un revés para los municipios jaliscienses, que este año se quedan con el cinturón bien apretado en materia de seguridad.

Muchos de los programas desarrollados a nivel local se han basado en el fondo llamado Fortaseg, cuyo nombre largo es subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función.

El subsidio inició en la década pasada bajo el nombre de Subsemun y desde entonces los municipios que califican para recibirlo suelen destinar gran parte del recurso a la adquisición de uniformes, equipo, patrullas e incluso para dar un bono salarial a los policías.

Este año, el Fortaseg recortó 48 municipios de los 300 que había incluido entre 2016 y 2018, quedando con 252. Para Jalisco el recorte alcanzó a seis gobiernos municipales, recibiendo 11 millones menos que los 31 del año anterior.

Los gobiernos locales no han tenido una situación fácil en la administración de la seguridad pública, especialmente en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), pero también fuera de la ciudad.

En 2016 se les vino el agua al cuello cuando el sistema penal acusatorio entró en vigor de manera definitiva e irreversible en todo México, siendo que la mayoría de los cuerpos policiales carecían de una preparación adecuada o la que habían recibido era mero trámite burocrático.

A casi tres años de la culminación de la transi-

Descuidar el fortalecimiento de las instituciones de seguridad en esos municipios es un factor que incrementará la criminalidad y la presencia de grupos delictivos

ción, los municipios no han podido levantarse y asumir plenamente las responsabilidades impuestas por las reformas constitucionales de 2008.

Algunas de las policías locales tienen unidades especializadas en ciertos temas del sistema penal acusatorio y sus implicaciones, pero el grueso de la plantilla policial está a medias en su formación y avanzando lentamente ante un panorama siempre cambiante.

Continúa el estira y afloja entre la Fiscalía General, la Policía y los jueces en detalles tan cruciales como el control de la detención. Los policías deberían participar prioritariamente en una formación especializada permanente de actualización en ése y otros temas, pero por lo general sólo algunos elegidos acceden a esa capacitación.

Sin el recurso Fortaseg este año y habiendo sufrido además una reducción del monto percibido, los Municipios podrían descuidar programas prioritarios como el de desarrollo, profesionalización y certificación policial o el desarrollo del sistema de justicia penal, que conforman el núcleo del subsidio.

Los municipios que quedaron fuera del Fortaseg 2019 son Arandas, Autlán de Navarro, Cihuatlán, San Juan de los Lagos, que habían accedido por primera vez, así como Talay Chapala, que ya habían sido beneficiarios en 2018.

Los beneficiarios que se repiten en 2019 son, en orden descendente por valor del subsidio, Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, Puerto Vallarta, Lagos de Moreno, El Salto, Zapotlán el Grande, Ocotlán y Tepatlilán de Morelos.

A excepción de Tlajomulco, todos los anteriores tuvieron una reducción significativa del monto asignado, siendo ése el único municipio con un incremento, aunque marginal.

Los municipios relegados son ciudades estratégicas con cada vez mayor importancia en temas de seguridad pública del estado, cuya participación en incidencia delictiva ha ido incrementándose con mayor aceleración que el AMG.

Por mencionar quizás el caso más significativo, Tala es puerta del AMG en el macrolibramiento y la carretera a Nogales, donde la presencia del crimen organizado ha sido documentada en cuanto a trata de personas, narcotráfico y robo de hidrocarburos.

Descuidar el fortalecimiento de las instituciones de seguridad en esos municipios es un factor que incrementará la criminalidad y la presencia de grupos delictivos.

Aun con la importancia que representan el AMG y el proyecto de metropolización policial, el gobierno estatal y los municipales deben encontrar mecanismos de cooperación para robustecer a esas ciudades estratégicas foráneas que necesitan énfasis en seguridad.

¡EUREKA!María José
Castelazo André

maria.castelazo@jalisco.gob.mx



Futurología

El Estado de Jalisco se ha consolidado como un Estado innovador y comienza los primeros pasos para ser nombrado "El Estado del Futuro". Candidatura que presentaremos este año durante el Congreso Mundial de Smart Places, del que somos parte, mismo que tendrá lugar en Dubai 2.0. Lamentablemente, la ciudad de Dubai cerró sus puertas mientras renovaba el sistema automático de transporte, pero logró construir provisionalmente la sede para llevar a cabo el congreso.

Hemos resuelto el problema del Río Santiago, la participación de los ciudadanos ha sido fundamental.

Se trata de ciudadanos saludables gracias al sistema de medicina individualizada que se incorporó de manera gratuita y universal en los servicios de salud de la entidad, proceso derivado de la cesión de patente de nuestro "Joven Jalisciense Ilustre", el estudiante de preparatoria Mario Molina (no confundirlo con el ganador del nobel de 1995).

Hablando de patentes, el programa ProCiencia implementado a mediados de 2020 ha logrado posicionarse en el mundo en colaboración con la "diáspora calificada", asegurando la comercialización de las patentes jaliscienses para la solución de problemas globales. Esperamos que para finales de este año, el 100 por ciento de las patentes generadas en Jalisco se comercialice. A estas alturas llegamos sólo al 98 por ciento.

A propósito, muchas felicidades a los científicos

del Consorcio Tecnológico de Jalisco que transfirieron a las autoridades de otros Estados sus tecnologías avanzadas para la conectividad 6G.

Su uso fue fundamental para que la Administración combatiera y lograra la refundación de Jalisco, gracias a las estrategias internas anticorrupción que lo convirtieron en el primer Estado en utilizar tecnologías blockchain para asegurar la transparencia de procesos.

A su vez, esto permitió afianzar la estrategia de seguridad en coordinación conjunta e intersecretarial, respaldada en tecnologías exponenciales e inteligencia artificial.

Pronto, el modelo será implementado en la Unión Europea, esperando su aprobación en la siguiente sesión del Consejo en ese continente. Aunque la discusión ha sido pospuesta a la espera de la resolución del Brexit.

Cabe destacar que sorprende cómo Jalisco y su Plataforma Abierta de Educación, con su modelo flexible y especializado, ha logrado capacitar de manera eficiente y para las necesidades del sector productivo, a ciudadanos de todas las edades, de manera que los prepara para los más de 500 mil nuevos empleos generados este año en la hoy llamada Industria X.O.

Todo esto es un ejercicio imaginario, en torno al avance de la innovación. ¿Y tú, cómo imaginas que en el futuro la innovación transformará al Estado?



Luis Octavio
Cotero Bernal

La castración de la CEDH

Sin entrar al marco legal y sin ser pretender establecer en esta columna sobre las disposiciones que regulan el actuar y objeto de intervención de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, todos sabemos y entendemos que su función primordial, entre otras cosas igual de importantes, es precisamente la de proteger y observar los Derechos Humanos de la población en general y de los grupos sociales más vulnerables, así como el de promover, estudiar y divulgar la cultura de los mismos derechos, luego entonces, quien preside tal Comisión debe ser una persona con ciertas particularidades para que vele por tales derechos, sobre intereses diversos, debiéndose ante todo sobreponer ante cualquier situación de autoridad en que se vean vulnerados a efecto de que se resarzan inmediatamente y sea una eficaz realidad el respeto aludido, de tal suerte que se justificaría plenamente la existencia de dicha Comisión.

Ahora bien, el actual presidente carece de las cualidades necesarias para presidir la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, toda vez que lejos de estar comprometido con la protección de los Derechos Humanos, pareciera que está más dedicado con solapar ciertas actitudes de autoridad que sistemáticamente han violado múltiples derechos salvaguardados por nuestro Pacto Federal, Estatal y convenciones suscritos por el Estado mexicano, por lo que insisto carece del carácter necesario para ocupar tal puesto.

Ya que al igual que el presidente inmediato anterior, que por diez años dilapidó el erario público, complaciéndose en su vanidad y en sus aspiraciones personales económicas y políticas, así como previniendo la colocación de familiares y amigos en distintos espacios de la administración estatal y federal, como fue en la delegación de Emigración, en el Consejo de la Judicatura y en la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos, en la que, como ya lo mencioné, permaneció por diez años al haber sido reelecto durante la administración de Jorge Aristóteles Sandoval, desde luego con la manipulación y operación de López Lara, sembrando en la actual administración a Kristyan Felipe Luis Navarro, que es un eficaz sirviente de tan célebre personaje, aunque evidentemente es un

ignorante, de que las personas o cuerpos de los cadáveres, pueden ser identificados por diferentes medios y como la propia Cruz Roja internacional, sostiene el criterio que el último recurso de identificación es mediante la genética, por lo que resulta una soberana estulticia el procesar supuestamente, más de quinientas quejas y denuncias por falta de ese dictamen a esa cantidad de cuerpos, que dice fueron cremados y que sólo obran cenizas, cuando la mayoría de estos fueron personas que fallecieron en el Hospital Civil, que algunos de ellos se identificaron a sí mismos y otros por los familiares que los presentaron para su atención médica y que el hecho de que en una absoluta anarquía sin control alguno, personal de la Fiscalía, que es la institución que debe tener todos y cada uno de los dictámenes que sistemáticamente se practican en el Instituto de Ciencias Forenses, a petición de la propia Fiscalía, a la que se remiten por los distintos laboratorios, en su oportunidad los resultados de los estudios y donde una abogada de nombre Martha Benavides, de la entonces Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, personal de la Fiscalía, de la Secretaría General de Gobierno, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, con la más arrogante prepotencia sin el más mínimo orden y justificación, cesaron y despidieron personal, invadieron física y administrativamente todas las áreas del Instituto, despojando de todo

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que por su destino y actividades sirve las 24 horas del día los 365 días del año, aunque sea poca su capacidad, pero no deja de prestar servicio y, que como antes, hoy tampoco se le reconoce, no obstante ser por ley, el factor fundamental en la procuración y la administración de la justicia, lo que pareciera ser algo de poca importancia, cuando es el factor que nos puede sacar delante de la impunidad que se padece.

tipo de recursos, objetos y bienes, al grado de que en la actual administración, su actuación será proclive a acrecentar la impunidad, entre otras cosas, por falta de personal capacitado, que en las audiencias de juicio puedan y sepan defender los dictámenes emitidos por ese instituto.

El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, que por su destino y actividades sirve las veinticuatro horas del día los trescientos sesenta y cinco días del año, aunque sea poca su capacidad, pero no deja de prestar servicio y, que como antes, hoy tampoco se le reconoce, no obstante ser por ley, el factor fundamental en la procuración y la administración de la justicia, lo que pareciera ser algo de poca importancia, cuando es el factor que nos puede sacar delante de la impunidad que se padece.

Vé en la administración nacada como

en esta, a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, no obstante lo que agrava al erario público y su pírrica utilidad al no exhibir las violaciones sistemáticas y constantes que por las diferentes actividades del Gobierno, se violentan los Derechos Humanos de los Ciudadanos ya sea de privación ilegal de la libertad, de la dilación en la procuración y administración de la justicia, de los servicios médicos, del derecho a la educación, del derecho al trabajo, como ha pasado con el personal de Ciencias Forenses, donde ha estado constante y jamás se ha manifestado de modo alguno, lo que me permite concluir tal aseveración y demostrar su proceder complaciente, que en este segundo Congreso Internacional de Derechos Humanos y Justicia, sólo sirve para dar espectáculo, pero no para dar resultados de acuerdo a su objetivo y al alto costo económico que resulta para los jaliscienses.

Debo reconocer que manifesté mi beneplácito por haberse electo al actual presidente, del que ahora reclamo la honestidad y valentía que presumía tener para aspirar a ese cargo y que sin menospreciar a los indígenas evadiendo el entorno de la Zona Metropolitana, se ha refugiado en la zona norte desatendiendo la Zona Metropolitana, que requiere su atención y presencia con toda urgencia.

* Profesor Investigador de la División de Estudios Jurídicos de la UdeG.

luch15@hotmail.com

Ahora los apoyos irán a los niños, no a las estancias



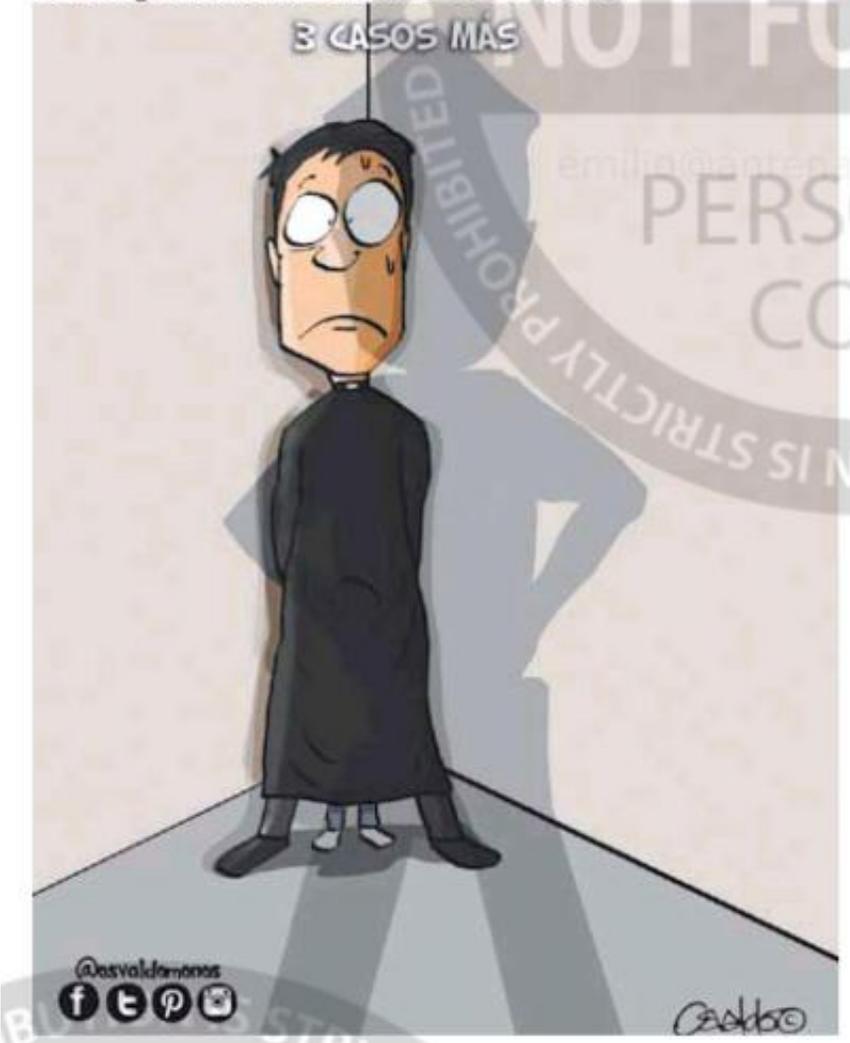
laresortera

YA VEN EL PERIBÚS A PUNTO DE ARRANCAR



Santa pederastía en Jalisco. Osvaldo

3 CASOS MÁS



Depende cómo lo huelan /yo



Desafío en educación /yo



CARTUCHO

Qucho

AYUDA
HUMANITARIA



CON PETRÓLEO / SIN PETRÓLEO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/ATOLE CON EL DEDO



Peligran pensiones del Ipejal por falta de recursos

Menos trabajadores en activo y más pensionados hace que las aportaciones para las jubilaciones sean insuficientes

Un estudio actuarial realizado al Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) reveló que el aumento de jubilados y la reducción de la base de trabajadores en activo ha provocado que disminuya la suficiencia presupuestal del fondo de ahorro de la institución.

“Llegará el momento en que el Instituto no pueda cubrir el gasto con los ingresos regulares. Se espera que en no más de dos años entre en la fase en que tendrá que usar los intereses de la reserva para cubrir el gasto en pensiones”, se especifica en la evaluación que llevó a cabo el despacho Farell Grupo de Consultoría.

El documento refiere que de 2005 a 2017 el número de pensionados pasó de nueve mil 723 a 31 mil 764 (227% más). También se advierte sobre la baja de la base trabajadora en activo, cuyas aportaciones soportan el pago de jubilaciones.

Explica que hace 14 años había 10.7 trabajadores en activo por cada pensionado. Sin embargo, cuando se llevó a cabo el estudio había 3.8 empleados en funciones por cada pensionado.

Sobre la suficiencia presupuestal de las reservas del Ipejal, en una revisión hecha en 2014 se proyectó que alcanzarían hasta 2029; pero el nuevo análisis las redujo a 2027. Esto implica que, de mantener la tendencia, en ocho años ni el fondo, ni las aportaciones serán suficientes para cubrir los gastos.

Este medio solicitó una entrevista con Iván Argüelles, titular del Ipejal, para conocer las medidas que se toman al respecto, pero no hubo respuesta.

Israel Macías López, académico de la Universidad Panamericana (UP), explicó que se requiere un cambio estructural en el cálculo de las pensiones de los burócratas.

Comentó que se deben analizar alternativas como aumentar la edad de jubilación o incrementar el monto de aportaciones. Dijo que, aunque sean medidas poco populares, los involucrados deben revisarlas si buscan evitar que “estalle la bomba” en el sistema de jubilación.

“Lo que hace el estudio es mostrar la fragilidad y sobre todo la urgencia de tomar acciones para evitar esa situación de insuficiencia”, agregó.

Juan Pelayo Ruelas, titular de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), señaló que los resultados de la evaluación encienden “focos amarillos” que no deben generar alerta entre los trabajadores. Acentuó que buscan opciones para evitar el colapso.

“La nómina crece un promedio de 275 jubilados por mes; en el año más de tres mil. Se deben buscar formas de perfeccionar la inversión. Hay preocupación, pero se buscan alternativas”, comentó.

Ven mala administración de fondos de pensiones

El titular de la FGTEM destaca que las inversiones del Ipejal han provocado malos resultados

Cuahtémoc Peña afirma que la corrupción "hizo metástasis y se necesita una cirugía mayor"



PERISCOPIO

Los resultados de las inversiones hechas con recursos del Instituto de Pensiones (Ipejal) han sido malos y mermaron el patrimonio del organismo, señaló Cuahtémoc Peña Cortés, dirigente de la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios (FGTEM).

Argumentó que tras la reforma hecha en 2009, que autorizó el uso de ahorros, se incurrió en errores que comprometen los recursos

de los burócratas como la inversión en el complejo inmobiliario de las Villas Panamericanas o haber comprado acciones de la empresa Abengoa, que participó en el proyecto de la presa El Zapotillo.

"La corrupción en Ipejal hizo metástasis y se necesita una cirugía mayor: que cambie la Ley de Pensiones para que tengan más representación los trabajadores directamente", comentó.

Peña Cortés resaltó que la nueva administración debe romper la inercia de corrupción, buscar ajustes que favorezcan a los trabajadores y sancionar a los responsables de las malas decisiones que generaron pérdidas.

Luego de que fue presentado como nuevo titular del Ipejal, Iván Argüelles Sánchez reconoció que las malas inversiones mermaron el capital del Instituto y afirmó que hubo pérdidas. Acentuó revisarían a cuánto ascendió el daño, pero a dos meses de que

asumió el cargo no se han hecho públicos los resultados del análisis.

"Desafortunadamente ese dinero ya está perdido. Por ejemplo, en el caso de Abengoa con 603 millones de pesos en unas acciones que actualmente valen la cuarta parte", dijo en noviembre pasado.

Argüelles planteó dar seguimiento a las denuncias presentadas por las presuntas anomalías desde la anterior administración y transparentar las inversiones. Sin embargo, hasta la fecha se desconoce si hay avances.

Israel Macías López, académico de la Universidad Panamericana (UP), explicó que ese tipo de irregularidades contribuyen a incrementar la crisis de los fondos de pensiones.

El especialista refirió que en el corto plazo se presentarán grandes retos para mantener a flote los esquemas de retiro de trabajadores de dependencias federales, estatales y de universidades públicas.

REVISIÓN NIEGAN ILEGALIDAD

Justifican jubilaciones “doradas”

El retiro de ex funcionarios de primer nivel que reciben pensiones por arriba de los 100 mil pesos no es una cuestión ilegal, aseguró Juan Pelayo Ruelas, titular de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).

Afirmó que revisaron casos como los de los ex secretarios Roberto López, Héctor Pérez Partida y Daviel Trujillo, quienes cumplieron con lo que marca la ley, pues como ingresaron al servicio público antes de la reforma de 2009, pueden jubilarse al cumplir 30 años en esta actividad (sin importar la edad) y se pensionan con la totalidad del sueldo tabular promedio de los últimos tres años.

Pelayo Ruelas también justificó el retiro solicitado por Salvador Cantero Aguilar, Esteban de la Asunción Robles y Leonel Sandoval Figueroa, ex magistrados del Supremo Tribunal de Justicia.

“Se jubilaron por años de servicio, cumplieron los requisitos que marca la ley, con derechos que ya ellos tenían antes de la reforma. No hay ninguna ilegalidad, no lo permitiríamos”, comentó.

Por otra parte, Cuauhtémoc Peña Cortés, dirigente de la Federación General de Trabajadores del Estado y Municipios (FGTEM), sostuvo que las jubilaciones “doradas” que reciben algunos ex funcionarios de primer nivel son parte de los abusos que han provocado la crisis en el sistema de retiro de los burócratas.

“El manejo discrecional de los fondos sirve para eso, para que se despachen con la cuchara grande los mismos que representan la parte patronal como Gobierno. Los funcionarios de primer nivel tienen todo que ganar, además de que tuvieron grandes salarios, al final se retiran con esas pensiones jugosas en detrimento de todos los que han aportado por años”, agregó.

CLAVES

Recomendaciones del estudio para cuidar el fondo de pensiones

Análisis Analizar a la brevedad, estrategias que conduzcan al diferendo de la demanda de pensiones de los trabajadores incorporados antes de la reforma de 2009.

Supervisión Vigilar la incidencia de pensiones de invalidez, pues el número de pensiones de este tipo representa el 14% del total.

Rendimientos Monitorear los rendimientos de la reserva actual. La presión financiera derivada de la demanda creciente de pensiones acentuará la necesidad de buenos rendimientos.

Inversión Vigilar la evolución de los servicios médicos que se cubren a los pensionados, efectuar un estudio que permita detectar las áreas de oportunidad para optimizar el gasto.

Ajuste Establecer un gobierno corporativo para la administración del Fondo de Pensiones que por una parte permita contar con la liquidez optimizando tasas de retorno y minimizando el riesgo de inversión.

Observación Hacer estudios actuariales de manera anual para tener en constante observación la dinámica de la población y poder así implementar medidas preventivas de manera oportuna.

LA CIFRA

37 mil 748

millones de pesos es la reserva técnica del fondo de ahorro de los trabajadores, según informó en noviembre pasado el ex titular del Ipejal, Fidel Armando Ramírez Casillas.

DEUDAS POR APORTACIONES ALCANZAN LOS 570 MILLONES

La deuda por aportaciones no reportadas al Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) alcanzó los 570 millones 558 mil pesos hasta la segunda quincena de enero.

De acuerdo con el informe publicado en el portal de transparencia del Instituto, Puerto Vallarta es el mayor moroso con saldo pendiente de 221 millones 967 mil pe-

sos, que corresponde a 57 quincenas vencidas.

El Ayuntamiento de Zapopan debe 77.4 millones por no reportar los recursos de dos quincenas. También aparecen en el listado la administración municipal de Chapala y el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Zapopan, con 53.9 millones cada uno.

Los ayuntamientos de Tonalá, Tamazula, Autlán, Tala y Zapotlán tienen retrasos en los pagos; al igual que dependencias como el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión, Servicios y Transportes, el Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (Code) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

PARA SABER

Presiones financieras

En 2017 concluyó la etapa de incremento gradual de cuotas y aportaciones, establecida en el Artículo 39 de la Ley del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco. En la reforma de 2009 se fijó un calendario de alzas en el monto de las aportaciones que pasaron de 13% a 32% durante ese período. El estudio actuarial precisa que al terminar el aumento anual es imposible que los ingresos del Instituto puedan igualar el ritmo de crecimiento del gasto, por lo que se espera que enfrenten presiones financieras cada vez más fuertes.

Vuelven impagos a docentes del Proni

LA SEJ ESPERA RECURSOS FEDERALES PARA FINES DE FEBRERO

Además de que no les han liquidado su salario de dos meses, los 160 profesores del Programa Nacional de Inglés laboran sin contrato fijo ni prestaciones

DANIELA RODRIGUEZ

Los 160 docentes del Programa Nacional de Inglés (Proni) laboran sin contrato fijo y con atrasos en sus pagos. Y el escenario se mantendrá hasta que no se autoricen las reglas de operación a nivel federal.

La situación laboral de los profesores ha vuelto a complicarse luego de que en diciembre de 2018 se manifestaran a las puertas del edificio de la Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) para exigir el pago de dos meses de salario atrasados.

“Regresamos a laborar en enero después de solucionar lo de los pagos, pero lo hicimos sin ningún contrato porque al ser un programa federal no se han hecho las reglas de operación, y no nos han vuelto a pagar; estamos laborando sin contrato, sin pago y sin prestaciones”, señaló Carlos Padilla uno de los líderes de los docentes del Proni.

Padilla señaló que la única forma que tiene para comprobar que cumplen con su trabajo, y de esta manera asegurar su sueldo, es la firma que estampan en sus escuelas por cada clase impartida.

“Hemos tenido contacto con la encargada de Lenguas extran-

geras y nos dice que nos van a pagar, pero que tenemos esperar a que les llegue la partida federal para poder hacer algún arreglo. Hablamos de alrededor de tres meses para que nos paguen”, dijo Padilla.

Mencionó que los profesores piden que se les reconozca la antigüedad dentro del programa para tener acceso a prestaciones; sin embargo, no se les ha dado respuesta a esta petición.

Ante esto, Nadia Soto Chávez, directora general de Programas Estratégicos de la SEJ señaló que están a la espera de que el 28 de febrero se emitan las reglas de operación del Proni para poder responder a los docentes.

“No se les dejó de pagar. No hemos recibido el dinero de parte de gobierno federal, pero seguramente a finales de febrero estarán recibiendo lo correspondiente a enero y febrero. Nosotros lo que hemos hecho es optimizar recursos y pagarles conforme a nos lo mande la Federación”, dijo Soto Chávez.

La directora general de Programas Estratégicos recordó que en 2018 se recibió un presupuesto para este programa de 16 millones 957 mil pesos, el cual podría ser reducido a 10 por ciento.

El titular de la SEJ, Juan Carlos

Proponen educar para la vida

■ Que se eduque para la vida y no sólo en cuestiones de asignatura. Este es el eje de la iniciativa que lanzó la diputada Mara Robles, titular de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso del estado, para reformar el artículo 3 de la Constitución.

La iniciativa propone escuelas de tiempo completo que eduquen en artes, civismo y salud para que el alumno completamente su aprendizaje.

“Está ocurriendo un debate muy importante en el que el presidente Andrés Manuel López Obrador habla de una iniciativa de reforma al Artículo 3 constitucional para derogar la llamada reforma educativa. En medio de la discusión, nosotros planteamos que se agregue que se debe brindar educación para la salud física, socioemocional, en artes, activación física, valores y educa-

ción cívica”, expuso.

Robles lamentó que actualmente los niños presentan cuadros de enfermedades degenerativas que reducen su calidad de vida.

“Lo que propongo es que no sólo se les diga a los niños que tiene que comer frutas y verduras, sino que les ofrezcamos frutas y verduras, de manera que los niños puedan desayunar y comer en la escuela, así como que salgan entre 16:30 y las 17 horas”.

La diputada aceptó que “hay escuelas que trabajan en dos turnos y sería toda una revolución tener los inmuebles suficientes para albergar a todos los niños en un solo turno”.

Reconoció que ésta no sería una medida obligatoria. “Si un padre de familia decide que se lleva su hijo a comer a su casa está en su derecho”. Daniela Rodríguez

Flores Miramontes, comentó que la semana pasada se reunió con funcionarios del gobierno federal para revisar las condiciones de los

profesores; sin embargo, dijo que no se puede hacer nada más hasta la Federación les gire indicaciones al respecto.

Denuncia Alfaro un mal manejo de la SEJ

Irregular. Se informó sobre limitaciones presupuestales, y abandono de la anterior administración

REDACCIÓN
GUADALAJARA

A través de un video difundido en redes sociales, el gobernador Enrique Alfaro, denunció distintas irregularidades cometidas por la administración pasada en materia de educación en Jalisco, y el poco apoyo que recibe la entidad de parte de la federación, a pesar de atender la segunda matrícula más grande a nivel nacional.

“Cuando llegamos, encontramos una Secretaría de Educación en desorden, operaba desde la negligencia administrativa que llegó a poner en crisis al sistema educativo jalisciense, orillando a miles de docentes a tomar las calles para exigir sus salarios”, se asevera.

En casi tres minutos, en el video se explica que el estado es el

que más recursos aporta a la educación básica, y que a pesar de su matrícula y que se les paga a 77 mil 49 docentes, ocupa el lugar 27 de todo México en la asignación de recursos para este rubro. “Además de las limitaciones presupuestales, la educación básica en Jalisco se ha sumido desde hace años en el abandono, el amiguismo y la corrupción”, afirma el Ejecutivo.

Señala a la anterior administración de Aristóteles Sandoval, de no haber cumplido con las necesidades escolares en infraestructura educativa, y da cuenta de 200 obras inconclusas en planteles de la entidad, abandonadas por los contratistas “a quienes en la mayoría de las veces tampoco se les cumplió”.

Además, aseguran que el gobierno anterior no sustituyó las casi mil 400 aulas provisionales “como se comprometió”, y que al menos 300 escuelas con una necesidad urgente de reparación no se atendieron, tampoco aquellas que señalaron a las autoridades correr riesgos.

En tanto que solo 59 municipios, de los 125 en la entidad, reci-

EN CIFRAS

15

Lugar en niños sin primaria terminada

21

Lugar en absorción de secundaria

6

Lugar en jóvenes sin secundaria terminada

32

Lugar en absorción de bachillerato

bieron mobiliario escolar, detalla el video, que concluye que ha sido la mala planeación conjunta entre estado, municipios y otras entidades de la sociedad civil, la que ha originado que miles de menores jaliscienses no tengan espacios educativos dignos. —

Alfaro ordena inyectar mil millones a las escuelas de Jalisco

RICARDO GÓMEZ

La refundación de Jalisco, propuesta por el gobernador Enrique Alfaro Ramírez, tiene en la mira transformar el sistema educativo en la entidad, a la par de invertir a lo largo del sexenio mil millones de pesos anuales para mejorar la infraestructura de las escuelas que hay en el Estado.

Alfaro Ramírez presentó su proyecto "Recrea Educando para la Vida", que está en marcha en una primera etapa en la que se han realizado 30 mesas de diálogo con la participación de cinco mil 379 personas, las que han analizado la situación educativa en Jalisco. Han participado entre ellos docentes, representantes de escuelas particulares, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), asociaciones civiles y académicos externos, así como personal de educación básica y superior.

"Me parece indispensable echar para atrás lo que se quiso llamar Reforma educativa, yo no estoy de acuerdo con ese modelo. Fue una reforma que se hizo de espaldas a los maestros, queriendo convertirlos en los responsables del fracaso educativo", dijo Alfaro Ramírez.

El proyecto Recrea está planteado a desarrollarse en tres ejes: Educación en y para la vida, que implica la formación integral de las personas, fomentando la cultura de paz y el respeto a los derechos humanos. Se espera que con ello se logre reconstruir el tejido social perdido; Otro eje es Educación con todos y para todos, que representa la atención a la demanda educativa en su totalidad.

Y el tercer eje llamado Educación de calidad, es fundamental para lograr el cambio hacia una calidad de vida digna, indicó el gobernador. Se focalizará en la formación docente, directiva y administrativa que apoyen una sociedad justa, en paz y sustentable, según dio a conocer el secretario de Educación en Jalisco, Juan Carlos Flores Miramontes.

COINCIDENCIA CON AMLO.

Por su parte, Alfaro Ramírez hizo el compromiso de que todas las escuelas



EL GOBERNADOR, durante la presentación

de Jalisco cuenten con internet de calidad y a desarrollar un modelo de capacitación permanente de los maestros, invitó a todos aquellos que deseen sumarse a la refundación educativa a participar mediante la página de internet:

<https://proyectoeducativo.jalisco.gob.mx>.

"Sería un grave error (pensar) que los cambios que se propusieron disfrazados de una supuesta reforma son los que se necesitan. En eso hay una coincidencia plena con el Presidente de la República. Queremos impulsar la idea de que si bien podemos hacer un nuevo planteamiento corrigiendo los errores del sexenio pasado, tenemos el reto de que esta convicción no nos lleve a retroceder en el tiempo. El mundo en el que vivimos es muy distinto al que conocimos hace apenas unos años.

"Me parece indispensable echar para atrás lo que se quiso llamar Reforma educativa, yo no estoy de acuerdo con ese modelo. Fue una reforma que se hizo de espaldas a los maestros, queriendo convertirlos en los responsables del fracaso educativo"

Yo no vengo a administrar la mediocridad, ni a hacerme pato, o a nadar de muertito. Vengo a cumplir con un compromiso con los jaliscienses: refundar el estado de Jalisco", externó el gobernador de Jalisco.

Pidió a los docentes la confianza de sumarse a Recrea, descartó que la evaluación tenga una visión punitiva, sino la de mejorar las técnicas de aprendizaje mediante capacitación continua, que dejen atrás la zona de confort y afronten el reto de cambiar el sistema educativo para Jalisco, pues no se trata de ocurrencia, señaló Alfaro.

"Ni es la ocurrencia del gobernante en turno, sino es resultado de un proceso de discusión, debate y aprendizaje, de recoger la experiencia que tienen todos ustedes. Estamos presentando un documento que es el resultado de un proceso de diálogo colaborativo muy amplio", dijo el mandatario durante la presentación del proyecto educativo estatal.

Tiempo completo para todas las escuelas de educación básica

IGNACIO PÉREZ VEGA

La discusión se dará en las próximas semanas en el Congreso federal sobre los cambios que se harán al Artículo Tercero Constitucional; se trata, dicen los expertos de desaparecer la Reforma Educativa del sexenio pasado. En esa discusión es muy importante que se incluya el concepto "educación para la vida", advirtió la diputada local de Movimiento Ciudadano (MC), Mara Robles Villaseñor, quien propone que todas las escuelas de educación básica se conviertan en planteles de "tiempo completo".

La idea es que además de las asignaturas básicas, las escuelas incluyan educación para la salud, educación física y educación socioemocional. Además, de educación en artes y activación física.

"Lo que yo propongo es que todas las escuelas del país se conviertan en planteles de horario extendido. Sé que es un proceso largo, que no se puede hacer de un día para otro, porque hay muchísimas escuelas que tienen doble turno, pero lo ideal es avanzar a un modelo en el que todas las escuelas sean de tiempo completo y tengan el desayuno y la comida en la escuela", refirió.

La diputada Mara Robles presentó su iniciativa de reforma a la Constitución en los foros a los que convocó la Cámara de Diputados, en la Ciudad de México.

Dijo que dar alimentos de desayuno y comida a los alumnos de escuelas públicas no es descabellado, puesto que ya el DIF entrega desayunos en miles de centros educativos. Además, en el caso de la Ciudad de México,

cuando Mara Robles fungió como secretaria de Educación del gobierno capitalino, se implantó un modelo así en zonas de alta marginación.

"México ostenta el primer lugar mundial en sobrepeso y obesidad infantil y ese es fundamentalmente un problema educativo. Las condiciones laborales han cambiado por la incorporación de la mujer al mundo del trabajo y también ha cambiado la calidad de los alimentos", expresó la jalisciense.

Antes, había una ama de casa que compraba los alimentos, los preparaba y enseñaba a los niños a comer. Las mamás enseñaban a comer verduras, a no hablar con la boca llena, a tener ciertos hábitos de higiene. Sin embargo, ahora, las mamás están en el mundo laboral. Los horarios de las escuelas no han cambiado. Entran a las 8:00 horas y salen a las 12:30, entonces las mujeres que trabajan están imposibilitadas de recoger a los niños de la escuela, a esa hora, preparar la comida y sentarse con ellos a comer, señaló, son las vecinas, una tía, o uno de los abuelos quienes van a la escuela por los pequeños, pero no están dedicados a cuidar su nutrición.

"Yo planteé que en la incorporación del concepto educación para la vida a lo que debe llevar es al reconocimiento del Estado, de hacerse cargo de la educación para la salud, tanto física como socioemocional y también de la activación física", advirtió la legisladora.

Y continuó: "Si tu logras que los niños desayunan y coman en la escuela, la única manera de que la gente aprenda a comer mejor, es comiendo mejor, por eso han fracasado campañas como la de 'chécate, midete y mué-

TIEMPOS

En Jalisco, de las poco más de 13 mil escuelas de educación básica, apenas poco más de 900 tienen un horario extendido, que en el caso de las primarias es de 8:00 a 16.00 horas. Se les da comida a todos los alumnos y tienen clases adicionales de artes, educación física...

vete', o 'Mas vale Prevenimss', e incluso la alerta epidemiológica que se lanzó en tiempos del secretario de Salud, José Narro. No han servido, porque no han logrado impactar en un espacio real, donde esa política se pueda poner en práctica".

En Jalisco, de las poco más de 13 mil escuelas de educación básica, apenas poco más de 900 tienen un horario extendido, que en el caso de las primarias es de 8:00 a 16.00 horas. Ahí se les da comida a todos los alumnos y tienen clases adicionales de artes, educación física, o club de tareas.

JALISCO EVITAN QUE FUNCIONEN ÁREAS PELIGROSAS

Clausuran 42 estancias infantiles durante 2018



REQUISITOS. Las estancias infantiles deben contar con un plan de acción para emergencias.

La Unidad de Protección Civil estatal apercibe a 203 espacios que operan en la Entidad

Acentúan que los responsables de los inmuebles piden que se lleven a cabo las revisiones

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco (UEPCBJ) realizó inspecciones en 245 estancias infantiles: 42 fueron clausuradas y 203 recibieron algún tipo de apercebimiento.

Susana Soriano, responsable de la estancia infantil Kids Club, dijo que son las mismas guarderías las que solicitan la supervisión una vez al año, pues necesitan demostrar ante la Secretaría de Bienestar que cuentan con la aprobación de la dependencia para recibir apoyo de parte de la Federación.

“Las clausuras son parciales. No podemos inhabilitar el centro de atención a infantes porque colapsaría cierta parte de la sociedad”, explicó Víctor Hugo Roldán, titular de la UEPCBJ.

Roldán aclaró que la clausura es una medida cautelar que consiste en evitar el funcionamiento de un área dentro del inmueble.

Una vez que se corrigen las faltas, se retiran los sellos y puede volver a operar.

Entre los requisitos que deben cumplir las estancias está el contar con detectores de humo en cada salón y salidas de fácil empuje. También se les exige que tengan un plan de acción para emergencias.

AFIRMA CARDENAL QUE SON UN GRAN SERVICIO**Piden mantener las estancias infantiles****ADRIÁN MONTIEL**

Los presuntos casos de corrupción en las estancias infantiles debieron investigarse sin afectar la estructura de apoyo a padres e hijos, afirmó el cardenal Francisco Robles Ortega.

“De lo que sé, creo que prestan un gran servicio no sólo a las mamás y papás de los pequeños, sino a los mismos pequeños”, señaló.

Robles Ortega dijo que antes de pensar en modificar su operación, debería investigarse el presunto mal manejo de los recursos y, además, aplicar medidas correctivas para continuar con el servicio antes de delegar esa responsabilidad a los abuelos, ya que también ellos requieren cuidados especiales.

El gobierno federal planteó hace unas semanas un ajuste presupuestal de casi 50 por ciento al Programa de Estancias Infantiles.

Uno de los motivos para tomar esta decisión fueron las presuntas



RECURSOS. Plantean un ajuste presupuestal de casi 50 por ciento.

irregularidades y actos de corrupción en el manejo de las estancias.

La primera medida tomada en la readecuación del presupuesto para las estancias infantiles consiste en la reducción de las cuotas a mil 600 pesos bimestrales y la modalidad de la entrega del dinero.

Antes, los recursos llegaban a las responsables de las estancias; ahora se entregarán a los padres y madres de familia para que decidan emplearlo en estancias o darlo a los abuelos como un pago para que cuiden a sus nietos, de acuerdo con la versión del gobierno federal.

Guadalupe Ramos Integrante de Cladem



“Estamos en esa fase de elaborar una iniciativa que contemple la creación del mecanismo de adelanto para las mujeres, que será un instituto”.

Firman contra extinguir IJM

Plantean colectivos promover Amparo e iniciativa popular para revivir órgano

KATIA DIÉGUEZ

Activistas y defensoras de los derechos de la mujer recabaron firmas para promover un Amparo colectivo en contra de la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM).

La actividad fue organizada por el Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (Cladem), y de acuerdo con Guadalupe Ramos, una de sus integrantes, recabaron alrededor de 300 firmas.

La intención es pronunciarse en contra de la decisión del Ejecutivo estatal y presentar ante el Poder Judicial federal varios amparos, entre ellos uno colectivo.

La recolección se hizo de manera pública para que cualquiera firmara en contra de la decisión y los amparos los entregarán el miércoles.

Además del proceso

jurídico, Ramos adelantó que también trabajan en una iniciativa popular para crear un mecanismo de adelanto a las mujeres, es decir un instituto u órgano que atienda las necesidades de las mujeres.

“Estamos en esa fase de elaborar una iniciativa que contemple la creación del mecanismo de adelanto para las mujeres, que será un instituto, cumpliendo con los estándares más altos que contempla la ONU para este tipo de instancias gubernamentales”, explicó.

La iniciativa popular es un mecanismo propuesto por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) y exige al menos 6 mil firmas para que entonces ellos presenten la propuesta ante el Congreso del Estado.

En total pretenden recolectar 9 mil firmas para evitar contratiempos y ya trabajan en la creación de la propuesta a la que, según Ramos, cualquier persona se puede unir.

El miércoles, aparte de presentar sus amparos, darán más información sobre la recolección de firmas.

Concluye recolección de firmas por el IJM

HOY REALIZARÁN CONTEO

Colectivos feministas afirman que la sociedad tapatía respondió bien a la convocatoria, la cual busca dar reversa a la extinción del Instituto Jalisciense de las Mujeres

DARÍO PEREIRA

Ayer concluyó la recolección de firmas para sumarse al amparo colectivo mediante el que colectivos feministas buscan frenar la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) y, a decir de las convocantes, la respuesta de la ciudadanía tapatía fue positiva.

Durante este domingo, el flujo de firmantes al Parque Dr. Atl de la colonia Italia Providencia, donde se recogieron los apoyos, fue constante.

“La respuesta ha sido muy, muy favorable, y con mucha consciencia de que estamos luchando por una causa justa. Por ello, la gente asistió incluso en domingo temprano o al mediodía (...) Vinieron integrantes de muchas organizaciones civiles porque no fueron consideradas y quieren plantear que una decisión de este tipo sobre un organismo que marcaba un avance en términos de políticas públicas significa un retroceso y un atentado contra los derechos de las mujeres”, expresó María Antonia Chávez Gutiérrez, presidente del Observatorio Latinoamericano sobre Trata y Tráfico de Personas (Observatratra), quien colaboró en la recepción de las rúbricas.

El considerar que la extinción del organismo encargado de institucionalizar la perspectiva de género en la administración pública significa una regresión en materia de derechos fue una de las razones que motivaron a algunas tapatías a sumarse a esta acción legal. Tal fue el caso de Andrea, una joven que ayer acudió a manifestar su apoyo.

“El instituto es fruto de una lucha de muchísimos años de personas de la sociedad civil. Me parece que es mi responsabilidad, como mujer y como ciudadana, el no permitir que esta institución sea eliminada (...) Es una afrenta. A mí me parece que, en el discurso, lo simbólico también dice mucho. El dónde colocas al instituto en el nuevo organigrama para ellos (las autoridades) puede no decir nada, pero mi lectura política es que no les es un tema prioritario”, expuso.

Además, la manera en la que el 29 de enero se tomó dicha decisión en el pleno del Congreso (la

Avanza queja en la CEDHJ

Después de que el 31 de enero algunas integrantes del Consejo Ciudadano del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) presentaron una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) por la extinción del organismo, la instancia defensora determinó la admisibilidad de la misma.

Fue el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres (Parité) el que dio cuenta de la decisión de la comisión. Ahora, se abrirá un periodo probatorio para determinar si la desaparición del IJM supone violaciones a los derechos humanos de las quejas.

Como parte de éste, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez y los diputados que avalaron la extinción del IJM, deberán de presentar por escrito “un informe que contenga los antecedentes, fundamentos y motivaciones de los hechos reclamados”.

Además, el Legislativo deberá hacer llegar a la CEDHJ los diarios de los debates y los registros de los procesos mediante los que los diputados locales tomaron dicha decisión. *Darío Pereira*

extinción del IJM), adelantando un día la votación, incrementó su descontento. “Sus formas fueron machistas y fueron autoritarias”, sentenció.

En tanto, Chávez Gutiérrez detalló que será hasta hoy cuando comience a realizarse el conteo de firmas que se juntaron. Aún no se define en qué momento se interpondrá el amparo.

Además de esta medida, como parte de la hoja de ruta que seguirán las opositoras a la medida se prevé que, en breve, legisladores de oposición promuevan una acción de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

JUNTAN FIRMAS

Amparo colectivo contra la desaparición del IJM

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

Informa Guadalupe Ramos Ponce, investigadora y coordinadora del Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem)

Debido a la inquietud de algunas mujeres que querían sumarse a las acciones contra la desaparición del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), diversos organismos se organizaron para recolectar firmas que formarán parte de un amparo colectivo.

Además de dichas acciones, de las cuales todavía no se tiene un recuento total de firmas, en los próximos días presentarán una iniciativa popular, informó Guadalupe Ramos Ponce, investigadora y coordinadora del Comité de América Latina para la Defensa de los Derechos de las Mujeres (Cladem).

“Vamos a iniciar un proceso de iniciativa popular para la creación del Instituto. Son dos vías las que estamos siguiendo, una es la jurídica, con la interposición de estos amparos y la otra es un mecanismo de participación ciudadana, para generar una iniciativa que presentemos



Guadalupe Ramos Ponce aclara que se necesitan seis mil firmas. @ClademJalisco

PARA SABER

EL AMPARO colectivo será presentado este miércoles 20 de febrero y ahí definirán las fechas para comenzar campaña y recolectar firmas para una iniciativa popular.

de manera colectiva”.

El amparo colectivo será presentado este miércoles 20 de febrero y ahí definirán las fechas para comenzar campaña y recolectar firmas para una

iniciativa popular, para la cual se necesitan alrededor de seis mil firmas, sin embargo, por sugerencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, buscarán al menos nueve mil para tener las suficientes una vez que se revisen y que probablemente algunas resulten no válidas.

“Esto lo hicimos solamente en Guadalajara y lo abrimos con la gente más cercana, pero no fue un proceso al que se le hizo una campaña y al otro sí (iniciativa popular) tendremos que hacerlo”.

PELIGRO AL ACECHO

Reviven obras de la Línea 3 y se olvidan de las personas

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Caótico se ha convertido el andar de ciclistas, usuarios del transporte público y peatones por la avenida Ávila Camacho debido a que no han colocado información de precaución ni avisos de seguridad vial integral

Las obras inconclusas de la Línea 3 del Tren Ligero en la Estación Ávila Camacho en la Perla Tapatía pone en riesgo la vida de las personas que transitan por la avenida del mismo nombre y su cruce con Federalismo.

En la zona se observa que dependencias del Gobierno federal, como la Secretaría de Comunicación y Transporte (SCT), del Gobierno de Jalisco y de Guadalajara no han colocado información de precaución ni avisos de seguridad vial integral para prevenir accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos.

En un recorrido realizado por EL OCCIDENTAL este domingo de la avenida Federalismo a Enrique Díaz de León en su cruce lineal con Ávila Camacho, la trilogía de instancias han omitido la protección de las personas que transitan a pie y de quienes viajan en los diferentes medios de transporte.

Para abordar una unidad del transporte público que pasa por Ávila Camacho, los usuarios tienen que subirse a los burlados instalados debido a que las puertas del camión queda justo en esta estructura de concreto de lo que será posiblemente una ciclovia, la cual carece de señalética e ilumi-

nación, además de que tiene que sortear el paso de ciclistas y motocicletas.

Durante el trayecto, se entrevistó a dos personas con uso de un bastón, quienes mostraron los posibles accidentes que pudieran tener al no poderse sostener debido a que se tiene que subir primero al burlados y luego al camión urbano, antes sus movimientos lentos temen caer y sufrir otra fractura.

Incluso, platicaron algunos comerciantes que ya se han presentado caídas, por otro lado, en una de las esquinas los ciudadanos de a pie tienen que bajarse de la banqueta debido a que la calle está cercada por las obras que se realizan en las banquetas para la entrada de la Línea 3 del Tren Ligero.

Mientras que conductores de vehículo particular que circulaban por avenida Federalismo, mencionaron la falta de visibilidad de los semáforos a pesar de que hay dos, uno de estos (ubicado en la parte alta) lo cubre la Estación Ávila Camacho impidiendo que se tenga precaución con anticipación.

El otro semáforo de altura baja, a decir de los entrevistados, no es captada con mayor facilidad debido a que está en una se las esquinas casi invisibles.



Agentes de Vialidad dan indicaciones a transeúntes.



Usuarios del transporte público tienen que "torear" las bicicletas para subir a la unidad.

Para los comerciantes, desde que comenzaron las obras de la tercera línea ferroviaria de transporte de la Zona Metropolitana de Guadalajara con 21.5 kilómetros, en agosto

2014, ha traído bajas en las ventas, además de los accidentes que aunque el momento no ha puesto en peligro la vida de las personas, la zona es un foco de alerta.

Hay en Jalisco 104 mil casos laborales, 10.4% del total nacional

Ahorca a Junta poca conciliación

Lo atribuyen a que abogados de los trabajadores prefieren demandar

LETICIA RIVERA

Las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el País tienen alrededor de un millón de juicios laborales por resolver, de los cuales 104 mil están en la de Jalisco, de acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) federal.

Los 104 mil expedientes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCA) en Jalisco representan el 10.4 por ciento del total de demandas laborales locales que hay en el País.

Y es que aunque las juntas debieran favorecer la conciliación, esto no ocurre, pues los intereses económicos de los abogados son los que suelen, en muchas ocasiones, llevar los casos por la vía de la demanda, compartió Álvaro Mendoza, abogado laboralista.

“Hace falta que se promueva la conciliación, porque lo primero que hay que entender es que esto es una conciliación. La capacitación ha sido importante en los últimos años. Desgraciadamente la voluntad del abogado del trabajador es mínima hoy, esto porque ya el abogado lo ve como un negocio y no tanto cuida de forma específica los intereses del trabajador”, dijo.

La poca capacitación de los funcionarios de la Junta para promover la conciliación es otro de los factores, que de acuerdo con litigantes, provoca que ingresen más demandas.



Afuera de la Junta, varias personas ofrecen contactos para obtener asesoría legal laboral.

Mucho ojo

Aquí algunos consejos de los expertos para que un trabajador lleve de mejor manera su conflicto laboral.

¿CUÁNDO DEMANDAR?

- En caso de que se niegue el pago del finiquito, pues éste no está sujeto a conciliación. El finiquito incluye partes proporcionales de aguinaldo, prima vacacional y de reparato de utilidades.
- Cuando no se paguen adeudos extralegales, pero generados por el trabajador, como fondo y caja de ahorro.
- Si se falsifican documentos por parte del patrón para negar pagos o argumentar renuncia voluntaria.
- En caso de despido injustificado y que se haya negado la indemnización por 90 días de sueldo que establece la ley, previo intento de conciliación con el patrón.

ASESORÍA CORRECTA

- Un buen abogado laboral le recomendará agotar primero la posibilidad de una buena conciliación antes de demandar.
- No le pedirá falsificar documentos para llevar a cabo la demanda contra el empleador.
- Tampoco le pedirá mentir sobre su salario, prestaciones, antigüedad laboral u horas extras para obtener un mayor monto por el laudo que resulte de la demanda.
- El pago por los servicios legales puede variar entre el 30 y el 35 por ciento del laudo, dependiendo del caso y el abogado.

¿A DÓNDE ACUDIR?

- Hay asesoría legal gratuita en la Procuraduría de la Defensa del Trabajo. Calzada de las Palmas 30, esquina con Calzada Independencia.
- Salas de Conciliación en las Juntas laborales.
- Consulte sus derechos en la Ley Federal del Trabajo.

Una conciliación real debe tomar en cuenta factores como la antigüedad y las particularidades del conflicto entre el patrón y el ex trabajador y no limitarse a “mediar” otorgando las partes proporcionales de aguinaldo y prima vacacional y bajando a la

mitad la indemnización por despido injustificado, que es de tres meses de salario, compartió Adán Romero, litigante laboral.

“La conciliación ha caído desde hace muchos años en algo prácticamente inoperante, porque al llegar las

partes a la audiencia, la conciliación que pretenden hacer en las juntas es únicamente partes proporcionales y un mes y medio de sueldo. En la conciliación se debe revisar el expediente. Desafortunadamente no tienen tiempo”, concluyó el abogado.

OPERATIVOS

Pide CEDHJ medida a autoridades

JESSICA PILAR PÉREZ

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ) pidió medida en los tonos que usan las autoridades estatales cuando se discuten posibles violaciones a los derechos humanos, sobre todo en los relacionados a los operativos contra motociclistas.

El titular de la CEDHJ, Alfonso Hernández Barrón, señaló que el organismo emitió su postura al respecto, señalando que esta medida es anticonstitucional.

“Ya emitimos una postura respecto a la medida; en lo demás, yo prefiero mantener la responsabilidad en el uso del lenguaje, porque esperamos que ése no sea el tono en el que comencemos a construir las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana”, afirmó Hernández Barrón.

El coordinador del gabinete de seguridad, Macedonio Tamez Guajardo, declaró a Notisistema en días pasados que recibieron el estado en muy malas condiciones en materia de seguridad y que no estaban de acuerdo con la CEDHJ porque deberían pensar más en la ciudadanía y menos en “elucubraciones intelectualoides”.

Ante esta situación, el *ombudsman* invitó a los motociclistas a presentar sus quejas ante la CEDHJ.

“Estamos abiertos a recibir cualquier tipo de queja que presenten, tenemos nuestras puertas abiertas y documentaremos los casos, recordando que para nosotros lo más importante es la seguridad pública, la seguridad ciudadana”, afirmó.

Hernández Barrón comentó que en cuanto al tono de las propuestas esperarían que se pueda construir y abonar a garantizar el derecho de las personas.

“Desde la función pública debemos también de ser responsables de nuestras palabras y los primeros llamados a garantizar los derechos humanos son las autoridades conforme al principio de legalidad, eso es importante”, comentó.

Insistió que han dialogado con diferentes áreas de la actual administración y están en ese proceso de construcción.

“No será la descalificación ni la denostación mediática la que marque el rumbo de la gestión que me toca encabezar”, afirmó.

El operativo que ya está en las calles consiste en detener a motociclistas por faltas al reglamento de vialidad y por no traer el chaleco con las placas a la vista.



Estamos abiertos a recibir cualquier tipo de queja

que presenten, tenemos nuestras puertas abiertas y documentaremos los casos, recordando que para nosotros lo más importante es la seguridad pública”

ALFONSO HERNÁNDEZ BARRÓN
PRESIDENTE DE LA CEDHJ

MÁS QUE MIL... MOTOCICLISTAS DESAFÍAN A AUTORIDAD; AL CORRALÓN, 864



RIESGO. A pesar de que la Policía Vial implementó un operativo para sancionar a motociclistas que circulen de forma irregular, ayer, alrededor de las 16:30 horas, unos 10 detuvieron el tráfico en Avenida Hidalgo, desde Chapultepec hasta Federalismo, para realizar actos acrobáticos y zigzaguear entre los automóviles. Algunos de los que llevaron a cabo "la demostración" no portaban cascos ni otros elementos de seguridad. El Gobierno estatal informó que hasta el viernes pasado 864 motos fueron retiradas y enviadas al corralón por falta de papeles que acrediten la propiedad y por no portar las placas.

No sirven elevadores en Juárez y Plaza Universidad

Pegan a inclusión averías en el Tren

Según trabajadores, fallas llevan meses y usuarios hacen mal uso de equipos

MURAL / STAFF

Por averías que no se han reparado en meses, las estaciones Juárez y Plaza Universidad del Tren Ligero no son amigables con personas con discapacidad, embarazadas y adultos mayores.

Según usuarios y trabajadores consultados, los elevadores en ambas estaciones no funcionan, además de las escaleras eléctricas de ingreso en Juárez, por lo que deben usarse las escaleras regulares.

Fernando Barba tiene discapacidad motriz, usa bastón y se traslada en Tren Ligero todos los días; lamenta que desde hace meses no sirven los elevadores de Plaza Universidad.

Ha preguntado a los vigilantes cuándo volverán a funcionar, pero no tienen certeza. También ha tratado de comunicarse al Sistema de Tren Eléctrico urbano (Sitetur) a través de correos, pero no ha recibido respuesta.

“El que está yendo para López Cotilla tiene como cuatro meses sin funcionar. El otro tiene ya más tiempo, seis, siete meses aproximadamente”, recordó.

Ante esta situación, Fernando tarda más en sus trayectos.

Luz Espinoza, trabajadora de limpieza de la estación, aseguró que, aunque no es su función, le ha tocado recibir



■ Ante la falta de ascensores, usuarios con discapacidad, adultos mayores y embarazadas deben utilizar las escaleras.

quejas de los usuarios por las fallas en los ascensores.

“Hay gente que viene en silla de ruedas, en bastón, gente que le duelen sus piernas o algo y sí ocupan (sic), hasta se molesta la gente”, expresó.

Agregó que muchas veces son los propios usuarios quienes no respetan el uso exclusivo de los elevadores para gente con dificultades de movilidad.

“Se subían de muchos y

hasta jovencitos estudiantes. Yo hasta me peleaba con ellos porque les decía que si no sabían leer, que es para gente discapacitada”, recordó.

En la Estación Juárez, dos de sus cuatro ascensores están fuera de servicio.

Según trabajadores, el que se ubica sobre Calzada Federalismo, afuera de un hotel, se averió hace aproximadamente un mes; el que se encuentra dentro de la estación y baja al andén en direc-



■ En la Estación Juárez, 2 de 4 elevadores no funcionan.



■ En Plaza Universidad, dos elevadores están dañados.

ción a Tetlán no sirve desde hace tres meses.

Javier, auxiliar de estaciones, atiende a los pasajeros que necesitan oruga para acceder al transporte y, como Luz, consideró que en esta estación la gente hace uso indebido de estos.

“Hay mucha gente que se sube de más y también descomponen. Yo a veces también le echo la culpa a que vayan muchos, porque va sobrepeso”, expresó.

Encierran autos en la Unidad Modelo

INFORMACIÓN CON CUENTAGOTAS

Las adecuaciones para una ciclovía en la avenida Revolución dejan sin vehículo a 40 vecinos

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Alrededor de 40 vehículos de los habitantes de la colonia Unidad Modelo quedaron “atrapados” a causa de las obras de la ciclovía que se adecuará en la avenida Revolución.

La falta de socialización de estos trabajos y el hermetismo gubernamental son los principales reclamos de los vecinos afectados.

La molestia ha crecido porque los reclamos por las obras en proceso se sumaron a las anteriores quejas por hundimientos de calles, cuarteaduras de viviendas y las deficiencias en los servicios básicos y de infraestructura.

La representante vecinal Ana Rosa Pérez Cortés señaló que “la gota que derramó el vaso” en la Unidad Modelo se presentó este fin de semana, ya que “sin socializar, sin avisar a nadie, se quedaron incomunicados alrededor de 40 vehículos” debido a los trabajos para el ocultamiento de cableado aéreo y adecuaciones subterráneas que realiza el gobierno del estado en los tramos por donde correrá la ciclovía.

La Unidad Modelo es vecina del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), el Politécnico, la Preparatoria 12, la Escuela Vocacional, todos de la Universidad de Guadalajara, así como el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), por lo que en avenida Revolución, a la altura de la calle 40, se genera un “cuello de botella” en la circulación vial a raíz de obras en curso como la Línea 3 (L3) del Tren Ligero.

Aunque sus habitantes reconocieron que los trabajos son por un bien colectivo, reprocharon la falta de planeación y la información a cuentagotas y tardía tanto de la construcción de la L3 como de las adecuaciones por la ciclovía.

“Las obras del tren están abandonadas, ya no sabemos si las van a terminar o no. Ahora nos acaban de volver a escarbar, de cerrar dos carriles; tenemos hoyos y montones de tierra por todas partes porque van a meter la ciclovía. Mi problema no es ni siquiera por el carro o las bicis, yo ni tengo. Mi problema es de movilidad básica,

como peatón y habitante de la Unidad Modelo. Tengo 71 años, ando con bastón y ahí ando buscando caminos no tan minados para ir a la tienda, a la farmacia, a la esquina, a cualquier lado”, indicó María Bertha Muñoz.

El jueves, alrededor de las 18 horas, Mariana Ramírez salió por sus hijos a la escuela y a su regreso ya no pudo ingresar con su vehículo a las calles de la Unidad Modelo porque había nuevas excavaciones, pese a que antes había consultado la situación con los trabajadores de la obra y le habían dicho que no habría inconvenientes.

“El problema es que no hay información certera, cada trabajador te dice una cosa, supongo que ellos tampoco tienen información precisa; pero ni los de la obra, ni las autoridades, nadie te dice cómo están las cosas”, anotó Ignacio Moreno.

Desde hace 20 años Maru Iñiguez tiene una veterinaria en la zona. “Van tres años de la Línea 3 y ahora nos vienen a rematar con las obras para ocultar las líneas por eso de la ciclovía. Nosotros no estamos contra las obras, estamos contra la falta de información precisa y cómo están haciendo las cosas. Primero nos habían dicho que la intervención sería por bloques, cuando la realidad es que amanezcamos con los carros encerrados, sin poder pasar”.

“Hay vecinos que por cuestiones de salud necesitan el paso abierto; hay dos personas a las que le traen tanques de oxígeno, otros andan en silla de ruedas o con muletas. Lo que más molesta es que ni nos plantean soluciones provisionales alternas y tampoco nos dicen cuándo van a concluir con los trabajos”, señaló Beatriz Ochoa, quien vive con su mamá, de 84 años de edad, a quien tiene que llevar constantemente al médico y por cuestiones de movilidad necesita el vehículo.

Ayer, una funcionaria del gobierno del estado prometió a la representante de vecinos de la Unidad Modelo que hoy por la noche quedará abierto el paso de vehículos para los vecinos. Experiencias previas los hacen dudar, pero esperan que en esta ocasión sí les cumplan.

Circulan unidades “piratas” que ofrecen servicio como ERT/Uber

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Éstos se ponen en lugares estratégicos donde hay mayor concentración de personas

Circulan en la Zona Metropolitana de Guadalajara unidades “piratas” que ofrecen el servicio como Empresas Redes de Transporte, no están registradas, no cuentan con seguro y se ubican en zona estratégicas de concentración de personas que requieren transporte.

Hay una zona cerca de Esteban Alatorre donde se anuncian, informó a **EL OCCIDENTAL** Jesús Salazar, dirigente de la Unión de Taxistas de Jalisco, quien señaló: “Hemos detectado vehículos que no cumplen con la norma”.

La Secretaría del Transporte del Estado en lugar de realizar operativos contra ellos, se lanzan contra los taxis tradicionales que sí están cumpliendo.

Indicaron que el titular de Transporte Público les comentó que ya estaban en operativos en Puerto Vallarta, sí, pero porque lo dijo el Gobernador, sin embargo en la Zona Metropolitana de Guadalajara es donde existe un mayor volumen de unidades que no están registradas, ni cubren los requisitos, pero ofrecen el servicio como Empresas Redes de Transporte como si fueran Uber, inclusive ponen “banderolas” como si lo fueran.

Se ponen como si fueran sitio, principalmente en Tlajomulco, en Tesistán, en el municipio de Zapopan y aquí en Guadalajara.

Es un servicio “pirata” que está convertido en una competencia “desleal y ruinosa” para los taxistas y a pesar de esto, la Secretaría del Transporte es más “severo con no-

JESÚS SALAZAR
DIRIGENTE DE TAXISTAS

La Secretaría del Transporte ha sido más complaciente con las Empresas Redes de Transporte. Las Empresas Redes de Transporte presentaron un padrón de 36 mil unidades y dicho por la autoridad anterior sólo mil 600 cumplieron con el registro”

sotros, la autoridad es más complaciente con ellos, que con nosotros que hemos cumplido”.

Puntualizó Salazar que no traen ninguna aplicación digital como las Empresas Redes de Transporte, se ponen en lugares estratégicos de mayor concentración de personas que requieren un servicio de transporte, se ponen hacer “sitio”.

Destacó que son unidades de co-



Las llamadas unidades “piratas” no cuentan con ninguna aplicación digital como las Empresas Redes de Transporte. Cortesía

lor rojo y salen de la zona de la Iglesia La Luz del Mundo y sus alrededores.

“No tienen ninguna plataforma activa, ni seguro, ni están registrados en la Secretaría del Transporte”.

Taxistas migran al gas natural

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Aseguran que esta medida la han tomado por ser más económico y menos contaminante

Por ser más económico y menos contaminante, los taxistas están migrando sus unidades a gas natural. El litro de gas les sale a 17 pesos en comparación al litro de gasolina, además de más barato, es menos contaminante, por ello están accediendo cada vez más taxistas a financiamientos para la reconversión a gas natural.

En entrevista con **EL OCCIDENTAL**, Jesús Salazar, secretario general de la Unión de Taxistas de Jalisco, puntualizó que el financiamiento es de 12 a 18 meses y se paga el equipo con surtir de gas.

De los taxistas que pertenecen a su agrupación, puntualizó que un 60% ya migró al gas natural, aunque admite hay quienes no están muy convencidos y otros como adquirieron unidades nuevas, están esperando hacerlo.

En días pasados el presidente del Consejo Coordinador de Gas Natural Comprimido AC de Jalisco, Juan Antonio Flores, informó que el 20% de los 15 mil taxis en la entidad y el 5.5% de las cinco mil unidades del transporte público han hecho la reconversión a gas natural, por lo que hizo un llamado

al gremio del transporte público, taxistas y automovilistas particulares a cambiar a gas natural.

Destacó Flores que trabajan en cuatro ejes: sumar esfuerzos con los tres niveles de Gobierno para combatir los índices de contaminación; promover entre la sociedad e iniciativa privada el uso y consumo del gas natural para los sistemas de movilidad motorizada; promover las bondades del consumo de gas natural y dar testimonio de quienes ya hicieron la reconversión en transporte público y Empresas Redes de Transporte y taxis.

El líder de los taxistas puntualizó que es bastante positivo el migrar a gas natural "en virtud de que los equipos financiados los pagan con puras recargas líquidas y todavía te queda remanente".

El financiamiento es de 12 y 18 meses, "terminas pagando 17 pesos el litro de gas comparado con los 21 pesos de gasolina Premium, por ejemplo, ahí te ahorras cuatro pesos de diferencia, una vez que terminamos de pagar, ya el litro de gas natural te viene costando 10 pesos". Y el rendimiento del litro de gas es igual al litro de gasolina.

Aunado a ello, agregó, el gas natural es más ecológico, menos contaminante.

17

PESOS por litro de gas natural pagan los taxistas

Según expertos, ha faltado planeación al crecimiento de la ZMG

Afecta a movilidad desorden en urbe

Ven a la demanda de transporte superior a oferta, y vías insuficientes

FERNANDA CARAPIA

El crecimiento urbano desordenado ha provocado que el “sistema circulatorio” de la Zona Metropolitana de Guadalajara sea deficiente e incompleto.

Alejandro Mendo, investigador del ITESO, explicó que la falta de una estructura urbana funcional y eficiente provoca que la gente pase cuatro o hasta seis horas de su día en el transporte.

“La cantidad de metros cuadrados de calles o superficie de rodamiento no alcanza a cubrir todo el territorio y la extensión de la mancha urbana, uniendo todos los puntos de origen y destino, como se podría esperar”, dijo.

Además, la calidad del servicio de transporte público es deficiente y la cantidad de personas que requieren desplazarse es superior a la



■ Pese a que el Macrobús es un sistema eficiente, las rutas alimentadoras atorán a usuarios hasta una hora en estaciones.

oferta que existe.

De acuerdo con el extinto Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la ZMG se realizan 4.6 millones de viajes al día, en promedio, a bordo de transporte público, y los usuarios son 1.6 millones de personas.

Mendo comparó la estructura ideal de vialidades con el sistema circulatorio del organismo, donde existen grandes arterias que desplazan volúmenes importantes

de sangre; las venas, que llevan el tejido a las extremidades del cuerpo, y los vasos capilares, que llegan a los últimos rincones.

Por ejemplo, indicó, es fácil y rápido cruzar la urbe de punta a punta en el Tren Ligero, sin embargo, al bajar el pasajero se queda en el limbo, pues la opción es usar mototaxis o taxis colectivos, o un sistema de transporte deficiente y de mala calidad.

En 2009, cuando se pu-

so en operación el Macrobús sobre la Calzada Independencia, se intentó hacer un sistema articulado, con rutas alimentadoras en las terminales, pero no en todas las vialidades fue posible implementarlo, provocando trayectos largos de más de una hora hasta el destino final.

Y aunque la urbe ya está cimentada, Mendo señaló que todavía hay cosas por hacer, como crear ejes viales, similares a los de la CDMX.

“Apretar las tuercas en el sistema de transporte urbano colectivo, compartir el vehículo, dar preferencia al transporte colectivo, cambiar horarios de entrada, son algunas soluciones y cosas que se pueden hacer”, puntualizó.

MURAL publicó el 11 de febrero pasado que un habitante de la Metrópoli destina en promedio cuatro horas en traslados, según una encuesta del Instituto de Mercadotecnia y Opinión.

Además, quienes ganaron el salario mínimo en 2018 gastaron 56 pesos diarios en promedio en transporte.

Da a Construcciones y Servicios Saucedo 65 contratos en 7 años

Tiene el IMSS su consentida

La empresa ubicada en Unidad República, obtuvo contrato a 6 meses de creada

JONATHAN COMPTON

Ganan y tienen una pequeña oficina.

Un año tras otro, Construcciones y Servicios Saucedo SA de CV ha sido la predilecta de la delegación estatal del IMSS para tareas de mantenimiento y limpieza de unidades médicas, desde 2012.

El contratista involucrado recientemente en una licitación irregular ha acumulado 65 contratos de subrogación de servicios por un total de 77.2 millones de pesos, de acuerdo con registros del portal de compras del Instituto y Compranet; suma más operaciones en este rubro que cualquier otra.

Desde limpieza de vidrios, conservación de áreas verdes y grises, obras civiles menores, reparaciones eléctricas y hasta fumigación comprenden las tareas encargadas a este proveedor.

En 54 ocasiones fue elegido por un concurso público —las más cuantiosas— y otras 11, por asignación directa.

Construcciones y Servicios Saucedo SA de CV se creó el 27 de octubre de 2011, con objeto primario de realizar trabajos de remodelación y mantenimiento en general



Alejandro Madero

Las áreas comunes encargadas a la empresa lucían bien cuidadas hasta ayer, salvo este espacio, que tenía basura al fondo.

Cuestiona licitaciones

JONATHAN COMPTON

Las licitaciones públicas no cumplen con su premisa, pese a las regulaciones y candados, de acuerdo con Martín Romero Moret, jefe del Departamento de Economía del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

"Las licitaciones públicas se fundamentan en un

principio económico básico, solo con libre competencia se alcanza la eficiencia, el mejor trabajo al precio más bajo; cuando esto no ocurre se abre la puerta a la corrupción", expuso Romero Moret.

El académico señaló que faltan órganos externos que auditen las licitaciones y no sean las mismas instituciones las que tengan el control total sobre las compras.

de bienes inmuebles, según datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.

Su dueño y administrador único es José Octavio Saucedo Martínez, según el folio mercantil 64876.

Luego de su constitución, a menos de 6 meses, se le contrató por adjudicación di-

recta para realizar trabajos en el almacén delegacional, por 125 mil pesos.

Desde entonces, en su acta de inscripción y la licencia 1006064602 del Gobierno de Zapopan, el contratista estableció su domicilio en Andador Alhóndiga 6, en la Colonia Unidad República.

Proveedor predilecto

La empresa ha obtenido contratos cuantiosos en siete años.

AÑO	MONTO DE CONTRATO
2012	\$3'762,792
2013	\$7'263,291
2014	\$12'007,575
2015	\$14'859,813
2016	\$10'833,760
2017	\$9'984,461
2018	\$11'349,481
2019	\$7'174,092

* Los montos no incluyen IVA, según contratos.

Se trata de una casa pequeña de dos pisos, a media cuadra, sin cochera o acceso para vehículos de transporte de materiales.

La empresa solo brinda servicios al IMSS Jalisco, pues no está registrada en el padrón de proveedores de Zapopan, Guadalajara o la SIOP.

El 15 de febrero, MURAL acudió a las oficinas, entre las 11:00 y las 13:00 horas, pero nadie atendió a la puerta.

El IMSS no tiene registrada ninguna queja contra el proveedor.

Seis de cada 10 tapatíos pasan tres horas diarias en el camión

Cada día, Mago Rodríguez debe levantarse a las 4:00 horas. Una hora después sale de su casa en Cima del Sol, en Tlajomulco. Aproximadamente dos horas de trayecto en dos autobuses la separan de su trabajo en la Colonia Moderna. Mago recorre alrededor de 30 kilómetros. En la tarde hace un trayecto similar para volver a su hogar.

De acuerdo con el estudio "Moverse en GDL", realizado por Jalisco Cómo Vamos, seis de cada 10 tapatíos invierten al menos tres horas diarias en un camión para ir a la escuela, al trabajo y para llevar a cabo el resto de sus actividades cotidianas.

En el caso de Mago, ésta ha sido su rutina desde hace cinco años, tiempo que tiene como vecina de Tlajomulco. Contó que antes entraba a su trabajo a las 09:00 horas, por lo que iniciaba su viaje a las 07:00.

Sin embargo, ya que en este horario el tráfico es más pesado y llegaba hasta media hora tarde, tuvo que pedir que su entrada fuera más temprano.

La evaluación indicó que los habitantes de la Zona Metropolitana de Guadalajara se encuentran insatisfechos con la calidad del transporte público. En una escala del uno al cinco, el sistema obtuvo una valoración de 2.8 de parte de los encuestados.

Están en el limbo técnicas de reproducción

FERNANDA CARAPIA

Si de Transparencia se trata, Jalisco puede ser vanguardia a nivel nacional, pero si de normar la reproducción asistida está en pañales.

Guillermo Ogarrios Saucedo, especialista en Derecho Familiar, señaló que en el Código Civil de Jalisco sólo dedica una línea a este tema y se refiere, en específico, a la inseminación artificial.

“El Código Civil, la única disposición que tiene el capi-

tulo de la filiación es donde dice que (la mujer) sea inseminada con semen del marido, nada más contempla la inseminación homóloga. Estamos en pañales”, lamentó.

Empero, este apartado está rebasado, pues muchas mujeres recurren a la inseminación artificial y el donante no tiene relación con ellas.

Ogarrios Saucedo agregó que hace falta una legislación que reconozca todas las técnicas de reproducción humana asistida para dar garantía

a padres e hijos.

El especialista relató que en un juicio de divorcio, su cliente le dijo que había embriones congelados y no hay una legislación que diga qué se hace en esos casos.

Irene Córdova Jiménez, presidenta del Comité de Ética en Investigación del CUCS, recordó que ha habido intentos legislativos en México en los últimos 10 años sin que exista un avance.

Pese a no haber regulación, destacó, hay diversas

clínicas que trabajan bajo el registro de autoridades sanitarias, pero sin un marco normativo que les establezca pautas de conducta.

“El gran riesgo es, en primera instancia, para los niños que puedan nacer bajo estas técnicas, en función de la filiación, es decir, ¿quiénes son los padres?”, cuestionó.

MURAL publicó ayer que, pese a estar regulado sólo en dos Estados, el alquiler de vientres para la gestación se da en todo el País.

Alteran desarrollos ribera de Chapala

URGEN A VALORARLA COMO RAMSAR

Colectivos envían carta a la Semarnat en la que le exponen el impacto de fraccionamientos en Jocotepec

FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS EN JOCOTEPEC

- En 2007. Rivera del Lago (72,400 m²)
- En 2008. Senderos del Lago (54,665 m²); El Huamuchil (32,136 m²), e Iprovipec Carrizal (40,000 m²)
- En 2011. Centro Comercial en Chantepec (8,665 m²) y Sierra Lake (41,628 m²)
- En 2015. Puerta del Lago (16,650 m²); El Cardenal (8,000 m²); Vistas del Ángel II (193,598 m²); Lake Short Residencial (48,641 m²), y Condominio San Cristóbal Zapotitlán (9,964 m²)

AGUSTÍN DEL CASTILLO

La aprobación de desarrollos de densidad media y alta en Jocotepec, por más de medio millón de metros cuadrados, en 11 desarrollos inmobiliarios autorizados entre 2006 y 2016, así como la permisividad de la autoridad municipal de Chapala para tolerar desde fincas hasta fraccionamientos sobre la cota de mil 600 metros sobre el nivel del mar, que en lo general no cuentan con permisos, son el problema más grave de urbanización caótica que padece la ribera norte del mayor lago del país.

Según el recuento de hechos presentado por diversos colectivos a la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Josefa González Blanco, en un extenso escrito, recibido en la sede de la Semarnat el jueves 14 de febrero, resulta urgente valorar al embalse como sitio Ramsar y reconocer los valiosos servicios ambientales que provee, además de en su cuenca propia, en la aportación de agua para la ciudad de Guadalajara.

“El lago de Chapala está amenazado por un desarrollo urbano anacrónico y desordenado, que implica más presiones al humedal por las descargas doméstico-urbanas, la pavimentación de cerros, que impermeabiliza y obstruye las descargas de agua al lago, la pérdida de cobertura vegetal y de biodiversidad; ya no sólo el cambio climático es la amenaza inminente, sino una ausencia de políticas urbano-ambiental que garantice el que México cumpla con los compromisos de tener al humedal más grande del país”, sostienen los firmantes, el Instituto de Derecho Ambiental (Idea), Vecinos de Ajijic unidos por el Lago de Chapala, Axixic Chimalli, y la Red metropolitana de parques, barrancas, ríos, arroyos y el lago de Chapala.

“La gestión y administración de un sitio Ramsar como es el lago de

Chapala, se vuelve más que caótica y complicada, tomando en cuenta la dispersión de competencias en los tres niveles de gobierno y la ausencia del gobierno federal en el ordenamiento de los usos del suelo en la cuenca propia del lago de Chapala. A nivel del estado se han realizado esfuerzos para manejar al lago de Chapala, sobre todo a partir de que fue declarado sitio Ramsar en 2009 (...) existe el Comité Estatal de los Humedales que aglutina a los 13 sitios Ramsar que tiene el estado. En este referente, el lago de Chapala es un humedal de carácter internacional a partir del 2 de febrero de 2009 (...) en el ámbito federal si bien es cierto existe un organismo focal que da seguimiento al cumplimiento de las políticas de Ramsar (...) quien organiza productiva y territorialmente el suelo es el Municipio y los estados”.

CAOS EN LA RIBERA

Las actividades productivas predominantes en la cuenca propia del lago de Chapala son las de “servicios, turismo, agricultura y pesca. Los municipios donde más se desarrolla la actividad turística es en la franja comprendida de Mezcala a Jocotepec, pasando obviamente por el municipio de Chapala. Ahora bien el turismo corroborado en diferentes visitas por los peticionarios es de fines de semana y en periodos vacacionales y ha demandado que los ayuntamientos de Chapala y Jocotepec implementen una política de desarrollo urbano no planificada y caótica alrededor de los cerros del lago que nutren a este importante ecosistema hídrico”.

Todo esto refiere las grandes presiones de las que es objeto el lago, cuya cuenca directa se altera y deforesta, y en cuyas zonas bajas se producen residuos peligrosos sin controles. “Por eso es urgente que el gobierno federal intervenga”, señalan.

Jalisco trabaja en prevenir daños por sismos

Prevención. Participan en el programa Preparación para mitigar los impactos sociales y económicos de terremotos

NOTIMEX
GUADALAJARA

Un grupo de alumnos de la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG) se integró a una brigada de vigilancia, con el fin de generar propuestas para tomar mejores decisiones antes, durante y después de una emergencia por sismo y otros fenómenos naturales.

La UAG añadió que el propósito es prestar ayuda en situaciones sísmicas y de otros fenómenos naturales, para mitigar el impacto social y económico que éstos producen.

Agregó que Jalisco es uno de los estados del país que ha sufrido sismos de alta intensidad, por ello se implementó el programa piloto Preparación para mitigar los impactos sociales y económicos de los terremotos, en el que participan la Coordinación Municipal de Protec-

ción Civil y Bomberos de Zapopan, la UAG y otras instituciones estudiantiles.

Los alumnos serán capacitados en la evaluación de riesgos sísmicos, identificarán amenazas y vulnerabilidades y calcularán la probabilidad de peligro que existe ante este tipo de desastres en diferentes zonas del municipio.

En este programa participan estudiantes de Ingeniería Civil; por su perfil profesional, sólo estudiantes de esta licenciatura participan en las brigadas, aunque también recibieron capacitación en primeros auxilios.

La idea es que recorran la ciudad divididos en brigadas y hagan evaluaciones de los edificios mediante el uso de instrumentos tecnológicos, evalúen los edificios estructuralmente y dictaminen si son vulnerables a sismos o terremotos, detalló.

Resaltó que corresponderá a las autoridades correspondientes dar el seguimiento pertinente a las recomendaciones de la brigada.

Subrayó que iniciativas similares se han implementado con éxito en países como Colombia,



El estado es el primero en implementar la iniciativa. NACHOREYES

Y ADEMÁS

El más reciente

El pasado primero de enero el Servicio Sismológico Nacional (SSN) reportó que esta madrugada ocurrió un sismo de magnitud 4.1 en Cihuatlán, Jalisco.

El organismo precisó que el epicentro del movimiento telúrico se ubicó a 49 kilómetros al oeste de Cihuatlán a una profundidad de 50 kilómetros.

Costa Rica y Estados Unidos. Precisó que las brigadas se dividen en 30 zonas; 20 de ellas abarcan centros comerciales y habitacionales, mientras que las otras 10 atenderán áreas industriales.

Jalisco es el primer estado en implementar esta iniciativa y conocida empresa fue la que recomendó a la UAG para integrarla al programa, añadió. ■

Les urgen intérpretes

Piden expertos en lenguas indígenas para instituciones públicas y privadas

JONATHAN BAÑUELOS

Ante la demanda de traductores e intérpretes en lenguas indígenas en el Estado, urge crear un centro de enseñanza sobre este tópico, señaló el Jefe de la Unidad de Apoyo a Comunidades Indígenas (UACI) de la UdeG, Juan Manuel Franco.

Explicó que cada vez son más las instituciones, públicas y privadas, que solicitan algún experto que los ayude a resolver los diferentes obstáculos lingüísticos a los que se enfrentan.

Por ejemplo, el Hospital Civil de Guadalajara, refirió Franco, es una de las instituciones con más necesidades debido a la cantidad de pacientes que atienden, muchos de pueblos originarios de Jalisco y otros Estados.

Además, la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Educación, e inclu-

Juan Manuel Franco Jefe de la UACI, UdeG

“La cultura de la inclusión está obligando a quienes trabajamos en organizaciones, instituciones y empresas a podernos comunicar y que se vea esa diversidad cultural”.

so algunas instancias de la Universidad de Guadalajara, requieren expertos que los ayuden a traducir documentos, atender a personas y crear señalética incluyente para sus instalaciones.

“La cultura de la inclusión está obligando a quienes trabajamos en organizaciones, instituciones y empresas a podernos comunicar y que se vea esa diversidad cultural de la que somos nosotros parte”, indicó.

Franco detalló que muchas instituciones solicitan el apoyo de traductores del Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), pero no hay suficientes, de ahí la importancia de tener un centro de enseñanza.

Afirmó que desde 2013 la UACI propuso la creación de un centro de enseñanzas de idiomas y formación de traductores e intérpretes para que forme a hablantes en wixárika, mixteco, zoque, tzotzil, purépecha y tlapaneco, que son las más demandadas.

“Ya tenemos la propuesta bien elaborada y ahora hay que esperar que el Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, del que dependería, vea a qué área se adscribe este centro y que tenga su presupuesto”, apuntó.

El especialista no precisó el número de traductores que urgen en el Estado, pero compartió que al menos en la Ciudad viven 60 mil personas indígenas provenientes de unos 34 pueblos originarios.

Se incrementa en Jalisco el dengue

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Jalisco está entre los estados que muestran una curva ascendente de casos de dengue estimados, mientras que se han confirmado 61 casos. El informe semanal de vigilancia epidemiológica de la Secretaría de Salud Federal, muestra que a seis semanas de haber iniciado el año, Veracruz, Chiapas y Jalisco tiene el mayor número de casos positivos, el serotipo de virus que circula es el uno y el dos en la mayor parte del territorio nacional. Las instituciones que reportan más paciente con la enfermedad transmitida por vector son: Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

61

CASOS en nuestro estado es lo que tiene registrado la SS Federal.

3

MIL 898 casos de pacientes con la infección es lo va del año a nivel nacional.

CONTRA INFECCIONES GRAVES

Protección a trabajadores de hospitales

ISAURA LÓPEZ VILLALOBOS

Rentable es invertir en equipos de protección para el personal que manipula instrumentos quirúrgicos y/o muestras laborales



Hay muchos accidentes en las labores donde se pueden contagiar. OEM

Ante los constantes riesgos de adquirir una enfermedad infecciosa, el trabajador de la salud en el ambiente hospitalario o laboratorio clínico debe de reforzar su seguridad ante posibles eventos adversos como, por ejemplo, lesiones punzocortantes (con bisturí, agujas o tubos rotos), salpicaduras de sangre contaminada u otros fluidos infecciosos.

De acuerdo con el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, existen más de 20 patógenos infecciosos que tienen la probabilidad ser transmitidos por vía sanguínea, incluyendo sífilis, malaria y enfermedad de Chagas.

Sin embargo, los más graves, describió la jefa de Gestión y Procesos de Laboratorio del Hospital Británico de Buenos Aires, Argentina, Carolina Trunzo, son el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), la Hepatitis C (VHC) y la Hepatitis B (VHB); para los dos primeros no existe vacuna, y aunque para el VHB se encuentra disponible una vacuna, es una enfermedad complicada y costosa y tiene mayor incidencia.

Entendiendo esta gravedad, mencionó la necesidad de que el personal médico y los laboratoristas conozcan y refuercen las recomendaciones de bioseguridad establecidas a nivel internacional por la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre las

En la actualidad es lamentable que existan instituciones que desestiman adquirir elementos bioseguros debido a que aumentan los costos de presupuesto,

que destacan el lavado de manos, utilización de guantes, caretas, tapabocas, batas, lentes, entre otros.

"Queremos llevar el concepto de bioseguridad al escenario del laboratorio clínico, para promover y sostener en el tiempo buenas prácticas relacionadas con la manipulación de elementos patógenos y elementos químicos y de esta manera, generar procesos de mejora continua enfocados a detectar, evaluar y mitigar los riesgos para la salud del trabajador", expuso.

En la actualidad, lamentó que existen instituciones que desestiman adquirir elementos bioseguros, debido a que aumentan los costos de presupuesto, agregó que el beneficio al adquirirlos es alto, ya que no sólo se protege a los trabajadores de la salud, sino también se garantiza la calidad de las muestras recolectadas, lo cual a su vez genera una entrega de resultados por parte del laboratorio, más rápida y confiable.

Cambian el tratamiento a niños con leucemia

LABORATORIO YA NO PRODUCE PURINETHOL

Por desabasto de medicamento, el Hospital Civil de Guadalajara recurre a otros fármacos para atender a 200 menores con esta enfermedad

MIL
400 PESOS
cuesta cada caja de 25 tabletas de Purinethol en circunstancias normales

DARÍO PEREIRA

Desde septiembre comenzó a escasear en todo el país la mercaptopurina, medicamento cuyo nombre comercial es Purinethol y que es utilizado para el tratamiento de niños que padecen algunos tipos de cáncer, particularmente la leucemia linfocítica aguda.

Ante la situación, el Hospital Civil de Guadalajara (HCG) ha tenido que recurrir a esquemas de fármacos supletorios para la atención de los aproximadamente 200 menores que son tratados en la institución por esta enfermedad.

Según explicó Miguel Ángel Zambrano Velarde, hematólogo y subdirector médico de la unidad Juan I. Menchaca, el Purinethol, que consigue retardar o incluso detener el crecimiento de las células cancerosas, es utilizado durante la cuarta (y última) fase del tratamiento contra la enfermedad.

El problema es que el laboratorio no lo está produciendo y (estamos) utilizando fases de mantenimiento que pueden suplir temporalmente ese medicamento para que nuestros niños no tengan ningún problema”

MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO VELARDE
SUBDIRECTOR MÉDICO DEL JUAN I. MENCHACA

“El medicamento se da en la última fase, que se llama de mantenimiento. Esta normalmente dura de un año a año y medio, para luego declarar curado a los niños (...) Ahorita el problema es que el laboratorio no lo está produciendo y (estamos) utilizando fases de mantenimiento que pueden suplir



ALFONSO HERNÁNDEZ

FUNCIÓN. La sustancia retarda el crecimiento de células cancerosas.

temporalmente ese medicamento para que nuestros niños no tengan ningún problema”, explicó.

El especialista detalló que, en promedio, entre 70 y 80 por ciento de los niños con leucemia linfocítica aguda logran superar la enfermedad y reiteró que el uso de otros medicamentos, siempre y cuando se dé de forma temporal, no debería representar una disminución en este porcentaje.

No obstante, asociaciones civiles y familiares de pacientes con la enfermedad de todo el país han exigido al gobierno federal que realice acciones tendientes a garantizar la disponibilidad del fármaco que, en México, sólo es producido por un laboratorio que, actualmente, mantiene detenida su fabricación.

En ese sentido, Héctor Raúl Pérez Gómez, director del HCG, lamentó que esta situación se presente de forma cíclica. Funcionarios de otros estados, como el

secretario de Salud de Aguascalientes, Sergio Velázquez García han acusado a la farmacéutica de especulación, pues ante el desabasto, los precios del mismo se han disparado. En circunstancias normales, cada caja de 25 tabletas de Purinethol se vende en el mercado por alrededor de mil 400 pesos.

Ante la situación, asociaciones civiles como Nariz Roja AC, han logrado comprar decenas de unidades del medicamento en Estados Unidos y han dado cuenta de la existencia de lotes en Canadá, por lo que buscan hacerse de recursos para poder adquirir una mayor cantidad del mismo.

De igual forma, mediante sus redes sociales hicieron un llamado a los tapatíos a donar el medicamento en caso de que cuenten con él. De ser así, lo estarán recibiendo en su sede (Toluca 689, colonia La Perla), en un horario de lunes a viernes de 9 a 14:30 horas.

AMPLIA MAYORÍA

● Entre 70 y 80 por ciento de menores con leucemia linfocítica aguda logran superar la enfermedad

FOTONOTA



Reconstrucción del Xiriki

Como resultado de la primera reunión regional de cultura con los municipios de la Zona Norte del Estado, la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco (SC) emprendió acciones con la comunidad Wixárika de San Andrés Cohamiata y el Gobierno Municipal de Chapala para apoyar en la logística de la reconstrucción del Xiriki (Centro Sagrado Ceremonial de Xapawiyemeta) en la Isla de los Alacranes la semana pasada.

Esta colaboración en Xapawiyemeta implicó el traslado desde San Andrés Cohamiata hasta Chapala de 20 jicareros, encargados de realizar los trabajos pertinentes para poner nuevamente en pie este sitio sagrado que forma parte del Patrimonio Cultural de Jalisco.

Durante el evento de reconstrucción, que finalizó el pasado sábado 16 de febrero, la Secretaria de Cultura de Jalisco, Giovana E. Jaspersen García destacó que estas acciones son parte de un ejercicio de responsabilidad compartida que busca trabajar en comunidad por la conservación y proyección futura de los bienes comunes.

La ceremonia de reconstrucción del Xiriki contó con la presencia de representantes del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, del Consejo Estatal de Derechos Humanos de Jalisco, del Consejo Estatal Indígena y de la Asociación Civil Teukari.

Van por 2 semanas más de vacaciones

ROSARIO BAREÑO DOMÍNGUEZ

Diputados se darán más vacaciones en la época de verano, cerrarán las puertas del Congreso del Estado durante dos semanas.

Al menos es lo que pretenden realizar e imitar al Congreso de la Unión, que lo hace concluir los periodos ordinarios.

En el mes de agosto, el personal del Legislativo tiene derecho a una semana de días de asueto, y la toman en las fechas que consideren conveniente a sus intereses, sin embargo ahora los legisladores lo que buscan es ampliarlas a dos semanas y que quede fija, y sea para todo el personal: de base, supernumerarios, titulares de área y diputados (los

legisladores también se daban estos días de asueto).

De acuerdo a lo citado a **ELOCCIDENTAL** se busca que sea a fines del mes de julio y principios del mes de agosto.

Con esto no sólo personal de base, supernumerarios gozarían de éstas dos semanas sino los 38 diputados y los titulares de áreas.

BITÁCORAS

ATENTA LA CEDH.— La Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) informó a través de sus redes sociales que se mantiene atenta a la posible llegada de nuevas caravanas de migrantes, que avanzan desde los estados de Guanajuato y Querétaro, aunado a otro grupo que está en el municipio de Ayotlán.

Indicó que el albergue El Refugio, en el Cerro del Cuatro, recibirá a las personas que arriben a la ciudad.

INFORME.— Hoy la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado dará un informe de los primeros 100 días de la 62 Legislatura, habrá que ver que anuncian en materia de transparencia, ya que este legislativo aún sigue opaco.

VACACIONES.— De acuerdo a lo citado a **EL OCCIDENTAL**, los diputados preparan modificaciones para que en agosto en lugar de una semana de asueto, sean dos semanas y se queden de forma fija y sean tomadas no sólo por personal de base, supernumerarios, sino también los diputados, por lo que el Congreso del Estado permanecerá cerrado.

Rosario Bareño

LEY VE ASPECTOS BUENOS

“Kuma”, a favor de herramientas de participación

La propuesta de ley que reduce el número de firmas necesarias para aplicar mecanismos de participación ciudadana es positiva para incentivar su utilización, reconoció Pedro Kumamoto, ex diputado independiente.

El ex legislador dijo que la iniciativa del gobernador tiene aspectos buenos, como bajar los requisitos, pero también otros puntos que se deben cuidar como la integración del Consejo de Participación Ciudadana y Gobernanza, para evitar que los representantes sociales tengan ligas con organismos políticos.

Recordó que en la pasada Legislatura impulsó cambios para que las herramientas de participación fueran más accesibles, pero en ese momento Movimiento Ciudadano (MC) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) apostaron por los requisitos que están considerados actualmente en el Código Electoral y de Participación Ciudadana.

“Estos consejeros y consejeras de este nuevo sistema de participación tendrán una responsabilidad muy grande: el impulsar y poder definir en cuáles casos hay materia para poder lanzar las figuras de participación ciudadana. Una buena noticia es que sean representantes sociales, pero hay que cuidar que no sean allegados a alguna fuerza política en específico”, comentó.

Añadió que se debe revisar la posición en la que quedaría el Instituto Electoral, al que le quitarían facultades en materia de participación ciudadana.



SECTOR. En Jalisco más de 90 empresas se dedican a la fabricación de productos de plástico.

Industria debe cambiar los procesos

La modificación a la Ley Estatal de Equilibrio Ecológico de Jalisco aprobada en 2018 por el Congreso del Estado, que regulará y promoverá el uso de materiales biodegradables y compostables en los plásticos de uso diario, estará vigente en 2020, tiempo en que los industriales tendrán que hacer las modificaciones a sus procesos de producción para estar de acuerdo a la norma.

José Anguiano Hernández, presidente de la Asociación de Industriales de Bolsas Plásticas (Inboplast), explicó que se está buscando una norma técnica que regule el cambio a bolsas y popotes hechos con materiales reciclados o biodegradables, y así incorporar las adecuaciones técnicas necesarias. "Necesitamos una norma a conciencia, que sea una norma técnica ejemplar para todo el país", puntualizó.

Efraín Arteaga, presidente del consejo de administración de Noverek, empresa que distribuye el aditivo en el país, señaló que se está invitando a todos los involucrados en el sector productivo del plástico para que conozcan las ventajas de Eco One, "Utilizar esta herramienta permite cumplir con la normatividad y ayuda al medio ambiente".

Multarán a quien lleve *niños sándwich* en moto

Iniciativa. Se castigará con una sanción de hasta 2 mil pesos, además de que el vehículo será asegurado

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Padres o familiares que viajen con menores en motocicletas y los trasladen tipo *sándwich*, serán acreedores a una multa de hasta 2 mil pesos, además de que el vehículo se asegurará, es lo que propuso diputado de Movimiento Ciudadano Jonadab Martínez, en el Congreso de Jalisco.

Jonadab Martínez, anunció que tanto las Comisiones de Movilidad y Transporte, así como la de Estudios Legislativos y Reglamentos, ya aprobaron la iniciativa "Niños Sándwich", por lo que la propuesta está a punto de ser realidad en Jalisco.

#NoMásNiñosSándwich busca lograr traslados seguros ya que se propone que tanto padres y madres eviten poner en riesgo a niños, niñas o bebés al transportarlos en motocicleta.

"¿Cuánto vale para ti la vida



Aplicarán con mayor rigor el reglamento para motociclistas. FERNANDO CARRANZA

de un niño o una niña? No podemos seguir poniendo en riesgo más vidas inocentes. La vida y la salud de nuestros pequeños es lo más valioso que tenemos, no los exponamos al peligro. ¡En Jalisco decimos #NoMásNiñosSándwich!", escribió el diputado en su

cuenta de twitter.

Esta medida busca tomar conciencia ya que las estadísticas arrojan incrementos de riesgos en menores por accidentes de tránsito.

Cabe recordar que la semana pasada, el coordinador del Gabi-

nete de Seguridad Pública Macedonio Tamez Guajardo informó que se aplicará "con mayor rigor" el reglamento de Movilidad para los motociclistas. Se exigirá que porten casco, chaleco con numeración, placas y sus documentos.

El operativo se aplicará en to-

LAS CLAVES

Proceso

Tras aprobarse en el pleno del Congreso local; 90 días después esta ley entrará en vigor

Sanción

Multa que oscilaría de los 1,267.00 pesos a los 2,112.00 pesos

Medida

Aseguramiento de la unidad y traslado a corralón

do el Estado, principalmente en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y está dirigido a motos de bajo cilindraje, de menos de 250 centímetros cúbicos.

El argumento de la autoridad es que las motos son utilizadas para cometer delitos y además, son manejada por personas que realizan labores de halconeo, es decir, quienes avisan a presuntos integrantes del crimen organizado cuando elementos de alguna corporación policiaca arriba a determinada demarcación. ■

IGNACIO PÉREZ VEGA

Sobre cualquier derecho, el que debe prevalecer es la garantía que debe brindar el Estado a los niños de recibir educación, una buena alimentación y cuidados. Por ello, las comisiones legislativas de Niñez y de la Igualdad Sustantiva del Congreso de Jalisco, presentarán un exhorto el próximo martes 20 de febrero, a fin de que el gobierno federal mantenga el subsidio a las estancias infantiles, en todo el país y en Jalisco.

La diputada del PRI, Sofía García Mosqueda, presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Género, dijo que en el estado son 487 las estancias infantiles y 377 están en riesgo de desaparecer, debido a que subsisten gracias al subsidio de \$850 que otorga la Secretaría del Bienestar (antes Secretaría de Desarrollo Social o Sedesol).

"Hicimos un recorrido por diversas estancias infantiles, platicamos con las directoras, con las madres de familia y con los pequeños. Lo que nos toca en Jalisco es sensibilizar del tema al gobierno federal, decirles a las autoridades que aquí las cosas se hacen bien. Debe prevalecer el derecho de un niño y de una niña a tener una vida libre de violencia, con una buena alimentación y a recibir cuidados, mientras sus mamás van a trabajar", explicó la legisladora.

Desde diciembre, al llegar el actual presidente, Andrés Manuel López Obrador, no hay reglas de operación, se redujo de 4 a 3 años la edad de los niños que pueden estar apoyados en las guarderías y no reciben el subsidio que antes tenían.

La legisladora Sofía García, dialogó con el diputado del PAN, Hernán Cortés Berumen, presidente de la Comisión de Niñez, y la idea es que se haga un exhorto al gobierno federal para que se preserven las estancias infantiles, donde hay 9 mil 500 niños y donde trabajan 1,200 personas en todo el estado.

El costo de tener a un niño en una estancia infantil es de entre \$1,800 y \$2 mil, pero esa cifra no la pueden pagar madres solteras o familias donde la jefa de familia trabaja en tareas domésticas,

Congreso busca rescatar las 487 estancias infantiles



DEBATE. La polémica por las estancias está en todo el país...

o es trabajadora ambulante. Por eso, el subsidio de \$850 es vital tanto para las mamás, como para quienes coordinan las guarderías, dijo la entrevistada.

Del tema, también se ha hablado con la legisladora federal del PRI, Hortensia Noroña Valdez, a fin de que el Poder Legislativo, haga presión y sensibilice al gobierno federal para que no se deje desprotegidos a miles de familias en Jalisco y en todo el país.

"Se pueden hacer las auditorías que se tengan que hacer y donde existan es-

tos malos manejos de los que se habla, que se apliquen sanciones, pero no podemos permitir que por unas pierdan todas. Si existen esos casos de corrupción, que los niños se reasignen a otras estancias y se cierre esa estancia", subrayó la legisladora.

Las estancias infantiles se reparten en Guadalajara, con 155; Zapopan, con 89; Tlaquepaque, 31; Tlajomulco, 22; Tonalá, 22; Puerto Vallarta, 20; Ocotlán, 14; y Zapotlán el Grande (Ciudad Guzmán) 14, entre otros municipios.

Para hoy: AMLO prometió revelar corrupción en las estancias

DANIEL BLANCAS MADRIGAL

El viernes pasado, en su conferencia matutina, el presidente AMLO informó que su gobierno ha recabado pruebas en al menos un millón 500 mil casos de corrupción en contra de la Secretaría de Desarrollo Social. Estas deberán darse a conocer hoy.

La mayoría se refieren a padrones adulterados y dinero de programas so-

ciales desviado para otros fines, además de irregularidades en estancias infantiles. A nivel presidencial se alista ya una relatoría detallada de los asuntos, la cual será denunciada en público y presentada ante la Fiscalía General de la República.

"Vamos a proporcionar los datos de toda la corrupción que había en Sedesol, se le entregarán a la Fiscalía los padrones, las pruebas", indicó AMLO.

Sobre las estancias infantiles, dos de cada 3 operaban de manera anómala; algunas, incluso, carecían de permisos para funcionar, por lo cual se realiza un censo de posibles beneficiarios.

—Y mientras eso se resuelve, ¿quién cuida a los niños? —se le preguntó.

—Los padres que necesiten apoyo van a recibir de inmediato el recurso: mil 600 pesos cada dos meses de manera personalizada.

PARA SABER

"Las estancias infantiles trabajan con niños que pagan su colegiatura completa y otros, los beneficiarios del programa federal, que pagan sólo una diferencia entre la cuota y lo que dicha estancia recibe de la Sedesol (hoy Secretaría del Bienestar).

El Gobierno de la República decidió terminar con este esquema. El presidente López Obrador ha señalado que no desea a las estancias como intermediarios entre su Gobierno y los padres de familia. Ha planteado la entrega de los recursos directamente a los padres familia y que éstos paguen la estancia.

ENTREVISTA MIRZA FLORES GÓMEZ Diputada local en MC

mural.com/MirzaMC

Se asume como la única feminista de bancada, dice que extinción de IJM no estaba en su cancha y que tiene diálogo con activistas

'Si me agreden, les contesto'

ENTREVISTA

MARTÍN AQUINO

Mirza Flores Gómez, de 45 años y originaria de Zapopan, es una de las diputadas que conforman la Legislatura 62 del Congreso de Jalisco, donde su actuar frontal —ella lo refiere como sinceridad brutal—, ha generado incomodidad entre algunos de sus homólogos.

La legisladora de Movimiento Ciudadano (MC), quien apoyó la extinción del Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM) aprobada el 29 de enero por el Pleno, reconoce que a esta acción le faltó conciliación con la sociedad civil.

¿Está consciente de que en el Congreso local actúa sin filtro?

Sí, porque esa soy yo; digamos que no tengo filtros, en el sentido quizás de las formas ordinarias que se conoce la política, porque soy una activista, soy una abogada, y llegué con la aspiración de poder incidir en mejoras del lugar en el que yo vivo. Y esa es mi aspiración, mejorar.

¿Qué opina de que esa actitud sin filtro sea considerada como agresión por otros diputados?

La forma en la que yo trabajo es muy frontal, soy brutalmente sincera, pero también sé reconocer los aciertos de los otros, y se los digo en su cara.

A mí lo que no me gusta, y (por) lo que yo levanto la voz es cuando vienen a fingir que están haciendo lo que no están haciendo, o que se dicen ser lo que no son; y, entonces, yo sí se los digo: "ni haces lo que estás haciendo, ni eres lo que dices ser".

¿Cómo se sintió con todo lo que generó la extinción del IJM?

Me siento con una gran responsabilidad, sigo sintiéndome con una gran

responsabilidad de trabajar en el tema, porque he sido, dentro de MC, una voz en defensa de la historia de las mujeres en este País.

Es complicado en la política poder conciliar con todas las personas, incluso de tu propio grupo político, porque hay muchas ideas y todos quieren poner su parte para mejorar; en el caso del Instituto Jalisciense de las Mujeres hay una firme intención de verdaderamente hacer cosas en favor de las mujeres, pero no de las mujeres como una dádiva, sino como un eje rector de las políticas públicas del Gobierno.

Si bien es cierto ha hecho falta conciliar más con la sociedad civil, eso no era mi parte; mi parte era dentro del Poder Legislativo, digamos aborrecer a la iniciativa que llegara del Gobernador (Enrique Alfaro), no estaba en mi lado de la cancha la construcción de esta Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

Lamento profundamente que se hayan roto puentes de comunicación.

¿Se pudieron evitar las protestas?

Sí pudieron evitarse, pero no estaba de mi lado de la cancha.

¿Cuál es su relación con las organizaciones que se oponen a la extinción del IJM?

Mi relación es de comunicación, siempre ha habido comunicación con las organizaciones, y se fracturó desde la votación (para extinguir al Instituto), pero en la que yo confío que se vuelva a restablecer la comunicación de respeto, de sororidad, y de trabajo común.

¿Qué pasó cuando dijo a Guadalupe Ramos 'qué vulgar eres' en sesión para extinguir el IJM?

Lo que yo les había pedido un día antes que me las encontré en el pasillo (a feministas) fue, si hay que hablar, yo nunca he tenido mi puerta cerrada.

Ese día, en el pasillo, Guadalupe me insultó y yo me quedé callada.

En chats ya también me habían insultado, y yo no había respondido; y cuando estábamos en la Comisión (sesión) ella estaba detrás de mí, y estaba todo el tiempo diciéndome insultos digamos de baja intensidad, muy calladita, ella a mí.

Pero, todas las demás activistas, con razón o sin razón, estaban gritándonos y estaban insultándonos; la prensa no reportó eso, la prensa solo reportó cuando yo volteé y le dije a Guadalupe, porque Guadalupe directamente me dijo: "vergüenza te debería de dar, Mirza, decir que eres feminista", y yo volteé y le dije: "a ti vergüenza te debería de dar ser tan vulgar".

Pero yo se lo decía por todos los insultos que me había estado diciendo detrás de mí toda la sesión.

Soy una feminista que no creo en la violencia, y tampoco me quedo callada ante la violencia, no está en mi ADN; si alguien me agrede y me violenta verbalmente, le voy a contestar, porque para eso fui educada, para no permitir que nadie me violento, y menos en público.

¿Por qué se asume como feminista?

Porque creo firmemente en la lucha que las mujeres, en cualquiera de nuestros escenarios, hemos dado para cambiar nuestras condiciones de vida; porque desde que soy una niña, desde que tenía cinco años, y lo tengo muy claro, siempre supe que quería ser abogada, porque creo en la justicia.

Cuando yo empecé a

litigar, y empecé sobre todo a litigar materia penal, me empecé a dar cuenta que, de la materia penal y la materia familiar, así fuera el mejor de los escenarios, las mujeres siempre perdían, y yo no entendía por qué, si la justicia habla de igualdad entre hombres y mujeres, la realidad era otra.

Y nunca fui una mujer que me quedara callada ante las injusticias (...), y en el tema de las mujeres especialmente, es mi lucha de todos los días.

¿Ha sufrido violencia de género?

Todos los días, siempre. El problema con la violencia es que a veces se vuelve invisible y te acostumbras a ella, y crees que no es violencia; pero todos los días, desde el momento que sales a la calle y te chiflan, llegas a tu espacio laboral y creen que lo que estás diciendo es una necesidad.

Cuando levantas la voz en el Pleno del Congreso porque alguien está diciendo una barbaridad en contra de adelantos de las mujeres, y vas y lo corriges, entonces yo soy la majadera; cuando otras feministas me insultan o me gritan, y yo respondo, pues también es violencia de género la forma en la que ellas implementaron toda una campaña de desacreditación, cuando realmente soy la única feminista al interior de la fracción parlamentaria (de MC).

¿Ha vivido esa violencia con sus compañeros de partido?

Sí, con algunos; con otros no. Pero es, vamos, es la lucha de todos los días.

¿Cómo lo maneja?

Como lo manejamos las mujeres, cada día vuelves a empezar; yo no me rindo, nunca me rindo con ninguna causa que emprendo.

Alcaldías cobran más que Gobierno estatal por las actas de nacimiento

María Elena González tomó parte del dinero que destinaría a la comida para pagar el acta de nacimiento de su hijo de ocho años. En el Registro Civil de San Andrés, en Guadalajara, le sorprendió cuando le dijeron que el trámite cuesta 125 pesos. “Traía 200 pesos. Calculé que el acta iba a salir como en 80 pesos. El resto era para un kilo de carne y tortillas, pero al final sólo me alcanzó para medio kilo”.

Aunque en el Registro Civil del Gobierno de Jalisco cobran 76 pesos por el documento, los Ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) fijaron costos más altos. Mientras en el municipio tapatio el trámite cuesta 125 pesos, en Tlajomulco el co-

bro es de 95 pesos y en Zapotlanejo de 85. La excepción es en Tlaquepaque y El Salto, con 73 y 76 pesos, respectivamente.

“Se supone que los Ayuntamientos acercan los servicios a la población, pero se despachan con la cuchara grande y cobran más”, lamenta Judith García, habitante de San Andrés.

Sin embargo, en el caso de la capital del Estado, el alcalde Ismael del Toro acepta que se cometió un error en la elaboración de la Ley de Ingresos 2019, pero será corregido en este mes y quedará un precio similar al que se cobra en el Registro Civil de Jalisco.

Algunos ciudadanos optan por acudir a oficinas municipales

por desconocimiento o cercanía. Por ejemplo, María Elena González, considera que no conviene acudir al Registro estatal debido al traslado. “No tenía idea de que costaba más barato, pero para ir al Centro tengo que tomar cuatro camiones”.

Martha Reyes, habitante de Tlajomulco, dice que le saldría más caro ir a la oficina estatal para sacar el acta. “Aquí cuesta 95 pesos, se me hace un robo”.

A partir de este día, Zapopan pondrá en marcha una campaña para la emisión gratuita de copias certificadas de cualquier acto registral. Durará 20 días.

► Páginas dos y tres-A

EL TEMA | Registro Civil

En Guadalajara corregirán costo de actas de nacimiento

● Tras un error en la Ley de Ingresos, el Ayuntamiento prevé que este mes se modifique el precio

El costo por tramitar una certificación de la copia del acta de nacimiento en Guadalajara es de 125 pesos, un aumento de 52 pesos con 50 centavos comparado con 2018. El jefe de Gabinete, Erik Tapia, explica que se cometió un error en la elaboración de la Ley de Ingresos de 2019.

"Lo que vamos a hacer es generar una mesa de trabajo con la Secretaría General, de donde depende el Registro Civil, la Jefatura de Gabinete, con tu servidor, y la Tesorería Municipal, para hacer una propuesta de corrección. Que si haya un incremento natural, pero que no se dispare tanto".

Detalla que el precio del documento se compone de una serie de elementos. Por una parte, en el Artículo 59 de la Ley de Ingresos 2019 se especifica que la certificación de actas y extractos del Registro Civil debe costar 90 pesos. El Artículo 72 indica que, para la constancia de los actos del Registro Civil, cada hoja cuesta 35 pesos. La suma da los 125 pesos.

"El problema se dio en que la certificación del acta y extracto del Registro Civil, el año pasado costaba 35.85, pero nos fue hasta 90 pesos".

Reconoce que se dieron cuenta de la equivocación tras las quejas de contribuyentes. Sin embargo, rechaza que se pueda regresar dinero a los ciudadanos. Estima que harán la corrección en el transcurso de este mes. "Es el costo vigente, así está la Ley de Ingresos 2019. La ciudadanía tiene diferentes opciones, la misma acta que están sacando en Guadalajara la pueden sacar en el Estado con otro costo".

Enfatiza que el Ayuntamiento cobra más en las actas de nacimiento que el Gobierno estatal porque de acuerdo con el Artículo 115 constitucional, los municipios son responsables de su hacienda pública.

"Si bien es cierto que los Registros Civiles se rigen en un procedimiento administrativo y jurídico con las reglas del Gobierno del Estado, también es cierto que los costos, la calidad, los horarios, el cómo y la manera de operar depende de cada municipio, por eso es que cada Ayuntamiento tasa de forma diferente".

Sobre la gratuidad en los trámites para las actas de nacimiento de estudiantes, responde que lo van a revisar en las mesas de trabajo. Lo que sí está en la Ley de Ingresos es que la expedición de la primera copia certificada del acta del registro de nacimiento está exenta de cobro de derechos.

Acreca de eliminar la vigencia en las actas, considera que no se podrá desarrollar una regla general porque los requerimientos son diferentes. "No es lo mismo un trámite ante un juzgado, donde se está dirimiendo la controversia de personalidad de un ciudadano en cuanto a su estado civil, que un trámite nada más para verificar el nombre. Si creemos que es una obligación de todas las autoridades administrativas el ver cómo generamos eficiencia en nuestros procesos".

"PARECE MÁS UN IMPUESTO"

"El acta de nacimiento pierde vigencia en unos meses y uno tiene que gastar de más. Tienen el afán de tener clientes cautivos. Queda la opción de irse al Registro estatal, pero es más práctico en las oficinas municipales", opina Augusto Chacón, director del Observatorio Ciudadano Jalisco Como Vamos.

Remarca que, del lado ciudadano, deberían eliminar la vigencia de las actas, que pesa en el bolsillo de las familias. "Parece más un impuesto. La mayoría de la población no está en condición de pagar".

Por otro lado, reflexiona que este año habrá menos presupuesto para los municipios, lo que significa que los Ayuntamientos tienen que pensar en otras maneras de obtener más ingresos, aunando en detrimento de los habitantes del Área Metropolitana de Guadalajara.

"Y no siempre vemos en la vida cotidiana el beneficio de esas contribuciones. Por un lado, los municipios tratan de hacerse de recursos, pero la mayoría de la gente no ve los resultados".

El director del observatorio considera que pagar por los derechos no es asunto agradable, pero que se sentiría menos si los ciudadanos notaran que se eliminan lujos o se reduce la nómina. Añade a mejores servicios públicos.

"Hay que ver esas dos partes, pero que rindan mejores cuentas. Toca reflexionar sobre la vigencia en las actas".



CORRECCIÓN. En Guadalajara se cobran 125 pesos por acta de nacimiento, pero el precio bajará en este mes.

Deben aceptar los documentos gratuitos para trámites escolares

La gratuidad en actas de nacimientos para trámites escolares está establecida en la Ley del Registro Civil, lo que significa que autoridades municipales, estatales y federales deben recibirlas, responde Enrique Cárdenas Huezco, titular de la Dirección General del Registro Civil del Estado. Lo anterior, tras quejas de ciudadanos, quienes afirman que en algunos centros escolares no les reciben las actas en este formato.

"Es un documento perfectamente válido. Si una autoridad no lo acepta y lo rechaza está incurriendo en una irregularidad porque no tiene un fundamento real, y menos si se trata de una autoridad del Estado".

El director del Registro Civil menciona que ellos han cumplimentado el mandato legal de dar actas de nacimiento gratuitas a quienes lo solicitan, ya sea de forma física en las oficinas o en línea.

"La educación superior no tiene este beneficio, solamente la básica (y media superior): primaria, secundaria y preparatoria".

Indica que los ciudadanos pueden re-

portar la irregularidad al respecto en la Dirección de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado, que tiene la atribución para canalizar las quejas.

Sobre la posibilidad de eliminar la vigencia en las actas de nacimiento, como recientemente ocurrió en la Ciudad de México, Cárdenas Huezco responde que la disposición para que el documento tenga que ser actualizado constantemente obedece a un tema de seguridad jurídica.

"Una persona que hoy es casada en unos meses puede ser divorciada, o puede ser objeto de reconocimiento. Como es muy frecuente llevar a cabo el trámite de rectificaciones, se estableció en la ley la necesidad de que tengan una cierta vigencia".

Añade que en el Registro Civil existe un sistema de cambio para renovar actas de nacimiento, que tiene un costo de 21 pesos. "Si una persona necesita un trámite oficial por su acta es de hace unos dos o tres años, puede canjear el acta por una nueva, que es más económica".

Si bien es cierto que los Registros Civiles se rigen en un procedimiento administrativo y jurídico con las reglas del Gobierno del Estado, cada Ayuntamiento tasa de forma diferente.

Erik Tapia, jefe de Gabinete.



AVISO. El Gobierno de Jalisco recuerda que las actas para trámites escolares en educación básica y media superior son gratuitas.

COSTO DE LAS ACTAS DE NACIMIENTO

Municipio	Costo	Municipio	Costo
Guadalajara	125 pesos	Ixtlahuacán	80 pesos
Tlaquepaque	95 pesos	Zapotlán	79 pesos
Zapopan	85 pesos	El Salto	76 pesos
Tonalá	83 pesos	Gobierno de Jalisco	76 pesos
Juanaquillo	80 pesos	Tlaquepaque	73 pesos

Fuente: Leyes de Ingresos y Trabajadores de las oficinas del Registro Civil.

CONTACTO

Internet

Dirección para obtener el acta de nacimiento en línea: <https://www.gob.mx/tramites/licta/repodicion-de-la-copia-certificada-del-acta-de-nacimiento-en-linea/RE-1N0107>

Dirección para trámites escolares: <https://actasenlinea.jalisco.gob.mx/actas-escolares/Nacimiento.do>

La voz del experto

HAROLD DUTTON TREVINO | Académico de la UDEG.

Atenta contra los derechos humanos

El hecho de que autoridades de Gobierno y privadas pidan que un documento oficial, como el acta de nacimiento, tenga que ser reciente, atenta contra los derechos humanos, remarca Harold Dutton Treviño, académico del Departamento de Políticas Públicas de la Universidad de Guadalajara.

"Como persona tengo derecho a tener un nombre, una nacionalidad. Decir que tiene caducidad es absurdo, viola derechos fundamentales", señala.

El académico considera que solamente se necesita voluntad política para eliminar ese requisito, ya que el Artículo 1 de la Constitución destaca que se deben respetar los derechos humanos y sus garantías.

El acta de nacimiento es el primer acta que reconoce los derechos ciudadanos. Menciona que, incluso, no se debería pedir el documento para trámites escolares.

"Allí ya son dos derechos. Si no aceptan al niño en la escuela, están violando su derecho fundamental a la educación. En Estados Unidos, los migrantes en muchas ocasiones no llevan documentos. Si uno lleva a un niño de 10 años a la escuela lo aceptan porque es más importante tener a gente educada. Se debe aplicar el interés superior del menor".

Sobre la diferencia entre el costo para tramitar el certificado del acta entre los municipios y el Estado, dice que tienen esa facultad. "Hasta se puede dar cierta competencia entre municipios y el Estado. Podríamos cuestionar el que uno se tenga que trasladar o (si tiene) acceso a internet, aunque ya hay una plataforma a nivel nacional y desde allí se puede bajar el acta de nacimiento".

Registros de nacimiento son gratis en horas hábiles

Los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara no cobran los derechos por el registro de nacimientos en días y horas hábiles, siempre y cuando se realicen en las oficinas. Tampoco se cobra la expedición de la primera copia certificada del acta de nacimiento.

De acuerdo con la legislación de Guadalajara, el registro de nacimiento que se realice en las oficinas del Registro Civil, dentro del horario de labores, queda exento de pago, así como fuera de las oficinas o del horario, cuando exista causa justificada.

"El horario de labores, con excepción de los sábados, domingos o días festivos oficiales, será de 9:00 a 15:00 horas. De lo anterior se des-

prende que el registro de nacimientos realizado dentro de la oficina en día y hora hábil no genera el cobro de derechos... y para matrimonios solo generará el pago de formas que estipula la presente ley".

En Tlaquepaque mencionan que el registro de nacimientos realizado dentro de la oficina en día y hora hábil no genera el cobro de derechos ni tampoco la primera copia certificada del acta de nacimiento.

"Con excepción de los sábados, domingos o días festivos oficiales, será de 9:00 a 15:00 horas. Las oficinas del Registro Civil tendrán la obligación de tener a la vista del público el horario de dichas oficinas, así como las cuotas correspondientes a los servicios que prestan".

También la Ley de Ingresos de Tonalá remarca que "los registros de nacimientos normales o extraordinarios serán gratuitos, así como la primera copia certificada del acta de nacimiento". Lo que sí tiene costo es el acta en horarios inhábiles, así como a domicilio.

Sin embargo, otros servicios, como matrimonios, tuvieron incrementos significativos comparados con 2018. En Zapopan, el acto de matrimonio a domicilio pasó de mil 585 pesos a mil 823 pesos. En Tlaquepaque, puede salir hasta en mil 923 pesos si se realiza a domicilio en un horario inhábil. En Juanquillo cuesta 583 pesos, y en Ixtlahuacán de los Membrillos, 608 pesos.



SIN COSTO. La campaña de Zapopan para la emisión de actas gratuitas, busca beneficiar a adultos mayores.

Zapopan lanza campaña

A partir de este día y hasta el 15 de marzo, el Ayuntamiento de Zapopan llevará a cabo la campaña "Mes del Acta", a través de la cual se emitirán actas gratuitas, entre éstas, de nacimiento, matrimonio y defunción.

Se busca apoyar principalmente a los adultos mayores para su inscripción en los programas sociales del Gobierno Federal, así como a las familias que requieran el documento para realizar trámites escolares.

El alcalde Pablo Lemus Na-

varro destaca que esta campaña no tiene referente histórico, "es la primera vez que se presenta una situación de este tipo. Esta campaña va orientada principalmente a darle certeza jurídica a las personas".

Gabriel Lara Castro, Director del Registro Civil Municipal, informa que durante el periodo que dure la campaña se entregarán 100 fichas diarias para tramitar hasta dos copias certificadas por cada persona que resulte beneficiaria.

Los apoyos se podrán obtener de lunes a viernes en cualquiera de las 19 oficinas municipales del Registro Civil. Quienes lleguen a los módulos una vez que se entregue el tope diario de fichas, deberán pagar por los documentos que soliciten.

Durante la conferencia de prensa que brindaron la semana pasada las autoridades para informar sobre la campaña, se hizo un llamado a la ciudadanía a no pagar a intermediarios para realizar los trámites.

TELÓN DE FONDO

En la capital, quitan caducidad de actas

En enero pasado, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que los ciudadanos de la capital del país ya no tendrán que renovar su acta de nacimiento para llevar a cabo distintos trámites. La medida se tomó al considerar que no existe sustento legal para mantener esa práctica.

Detalló que el único requisito de este documento, será que sea legible y perderá su vigencia sólo si el ciudadano muere, cambia de nombre o de sexo.

La jefa de Gobierno consideró que la renovación obligatoria de este trámite se trataba de un requisito recaudatorio.

El director de la Agencia Digital de Innovación Pública del Gobierno de la Ciudad de México, José Merino, reconoció que se hizo costumbre exigir que el documento no tuviera una antigüedad mayor a los tres meses.

Subrayó que por esta medida de desaparecer la actualización del acta de nacimiento se perderán ingresos por alrededor de 11.6 millones de pesos anuales, pero en cambio, ganarán los ciudadanos, quienes en promedio realizan 700 trámites diarios en las oficinas del Registro Civil.

Sin embargo, para este año el costo del acta se elevó en cuatro pesos. Mientras en 2018 costaba 68 pesos, en el actual se cobran 72 pesos, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos 2019.

El diputado de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Arturo Lemus, informa que trabaja en una iniciativa para eliminar la vigencia de tres meses en las actas de nacimiento, ya que representa un costo adicional para la población de Jalisco.

"Es un documento que no tiene una fecha de caducidad. Nuestra propuesta va en el sentido de que las instituciones o la iniciativa privada no tengan que pedir actas con tres meses de vigencia".

Explica que la ruta propuesta es hablar con los municipios y con el director del Registro Civil del Estado. Después, revisar si la modificación sería a la Ley del Registro Civil o si es necesario reformar el Código Civil.

Es una situación absurda que te pidan actas de nacimiento recientes. Si no cambié mi nombre ni mi género, no sé para qué piden eso, sobre todo en trámites del Gobierno"

Noemí Martínez Olmos, afectada.

TRABAJAN PROPUESTA PARA ELIMINAR VIGENCIA

"Lo tenemos en estudio. En los próximos dos meses tiene que estar finiquitado ese tema. Creemos que es un trámite recaudatorio y es necesario hacer una reforma. Es un desgaste: desde irte a formar, hasta el pago que estás haciendo".

Sobre las iniciativas que no avanzaron en administraciones anteriores, Lemus recalca que pudo ser por falta de voluntad política y sensibilidad de los diputados.

"Son intereses que hubo en la Legislatura pasada, pero la bancada de Morena y con el principio de austeridad, por supuesto que tenemos que pensar diferente y motivar a los demás compañeros con iniciativas que van a beneficiar a toda la población".

Agrega que si bien es cierto que los municipios necesitan recaudación, en este caso significa un gasto excesivo para los ciudadanos, con montos que superan el salario mínimo, como en el caso de lo que se cobra en Guadalajara. "Tiene que ser un asunto de congruencia y sensibilidad con las necesidades que tiene la gente. Hay muchas maneras de recaudar, las alcaldías tienen que administrar mejor los recursos. Ojalá y contemos con el apoyo de los diputados, que nos sensibilicemos con la situación económica de la población. Por sentido común no puede pasar esto".

Cuestionado al respecto, Enrique Cárdenas Huezco, titular del Registro Civil de Jalisco, responde que podría fijar una postura una vez que se presente la iniciativa.

SEÑALAN FALLAS EN LÍNEA

Los foráneos pagan más por trámites

Los ciudadanos que solicitan actas de nacimiento en un municipio en el que no fueron registrados deben pagar más por el trámite, de acuerdo con las Leyes de Ingresos de los Ayuntamientos del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), a excepción de El Salto, donde empleados del Registro Civil afirman que es el mismo costo.

Por ejemplo, en la Ley de Ingresos de Guadalajara

describe que el ciudadano debe erogar 133 pesos para la "expedición de actas de nacimiento de otros Estados y municipios".

En Tlajomulco, sale en 120 pesos el trámite para los foráneos. Además de que el costo por el extracto de acta de nacimiento es de 95 pesos. Es el costo más elevado en la metrópoli.

Brenda Pérez indica que en Tlaquepaque le co-

braron 90 pesos por un acta de Guadalajara, mientras que Martín Gerardo González afirma que gastó 185 pesos porque es originario de Michoacán.

Aunque está la opción de imprimir el documento en línea, con un costo de 76 pesos, no en todos los lugares aceptan ese tipo de impresiones. Dámaris Sotelo cuenta que su hermana, que nació en Guadalajara, inten-

tó hacer el trámite a través de la página web para renovar su credencial de elector en Tampico. "Pero como su acta estaba en letra cursiva allá no entendían y le pidieron originales. Me mandó a mí a que fuera y se las mandé por paquetería porque no valían las de internet".

Otros ciudadanos reportan que han tenido problemas porque "la página ya no funciona".

Advierte inviable plantel en cerro

Rechaza regidora de Tlaquepaque plan para centro universitario

JONATHAN BAÑUELOS

La regidora del PVEM en Tlaquepaque, Daniela Chávez, consideró inviable la construcción de un centro universitario en el Cerro del Cuatro, como propuso la Alcaldesa María Elena Limón.

Explicó que además de invadir las reducidas áreas verdes que quedan, la zona es proclive a deslaves y a acumular contaminación atmosférica.

De esto último incluso hay una recomendación de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Según el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano (POTMet), aprobado por los Ayuntamientos en 2016, en el Cerro del Cuatro se registran frecuentes deslizamientos de las áreas elevadas.

“No podemos estar en contra de la educación, pues es claro que se necesitan más espacios en esa zona que tiene índices altos de delincuencia y violencia, pero no podemos ignorar que es una zona que está

viviendo una calidad pésima del aire”, dijo.

En ese sentido, la edil mencionó que buscará tener acercamiento con la nueva administración de la UdeG —que encabezará Ricardo Villanueva a partir del próximo 1 de abril, cuando asuma como Rector— para plantearle su preocupación.

Esto porque, sin bien la construcción del centro universitario es apenas una propuesta verbal, existen planes avanzados de también edificar una prepa.

“Ojalá también haya compromiso por parte de la UdeG, al saber que estará la prepa en un lugar de alta fragilidad ambiental”, mencionó al recordar que la pasada Administración municipal donó un predio para la edificación del plantel.

El pasado 6 de febrero, la Alcaldesa María Elena Limón envió sus felicitaciones al Rector electo, Villanueva, y mencionó que le propondría edificar un centro universitario en el Cerro del Cuatro.

En su momento, Limón argumentó que no votó a favor de la propuesta de Chávez porque estaba incompleta, pero dijo estar dispuesta a proteger dicho espacio verde.



Dejan sucio el puente

Ante la indiferencia de los usuarios del puente peatonal en Periférico Sur y Colón, la basura se acumula en una caja tirada en el pasillo. También los pilares de metal lucen con graffiti, publicidad pegada y falta de mantenimiento.

Plantean obras para recuperar el Centro

VIALIDADES EN TORNO AL PASEO ALCALDE Y LA LÍNEA 3

El proyecto contempla 51 calles y avenidas, y se le destinarán 115 millones de pesos aportados por el Ayuntamiento de Guadalajara y el gobierno estatal; actualmente se trabaja en los procesos de licitación

SONIA SERRANO ÍÑIGUEZ

Calles y avenidas en torno al proyecto del Paseo Alcalde y la Línea 3 de Tren Ligero, así como algunas que resultaron afectadas por el desvío de autos y rutas del transporte público, forman parte de la intervención que hará el Ayuntamiento de Guadalajara, con el reencarpetado de 51 vialidades y una inversión de 115 millones de pesos.

Según el polígono, del que NTR Guadalajara tiene una copia, las obras abarcan desde la avenida Jesús García, en el norte, y hasta Vidrio, al sur. En el oriente los trabajos empezarán en la calzada Independencia y en el poniente, en la avenida Enrique Díaz de León.

Además del reencarpetado, se harán correcciones de banquetas, renivelado de pozos de visita y bocas de tormenta. De las vialidades, 49 serán restauradas con asfalto y dos, con pavimento hidráulico. Los recursos serán aportados por



ALFONSO HERNÁNDEZ

el Ayuntamiento de Guadalajara y el gobierno del estado.

Las dos vías a las que se colocará concreto hidráulico son Juan Manuel, desde la Calzada hasta Federalismo, así como Mariano de la Bárcena, desde avenida Hidalgo hasta Jesús García.

Los diferentes tramos en los

que se trabajará se ubican en cuatro puntos diferentes del primer cuadro de la ciudad. En el Centro Histórico, en la zona donde se ubica la Secretaría de Obras Públicas municipales, en los alrededores del Panteón de Mezquitán, por donde se dio el mayor desvío de rutas de transporte público que antes

circulaban por avenida Alcalde, y en el barrio de Mexicaltzingo.

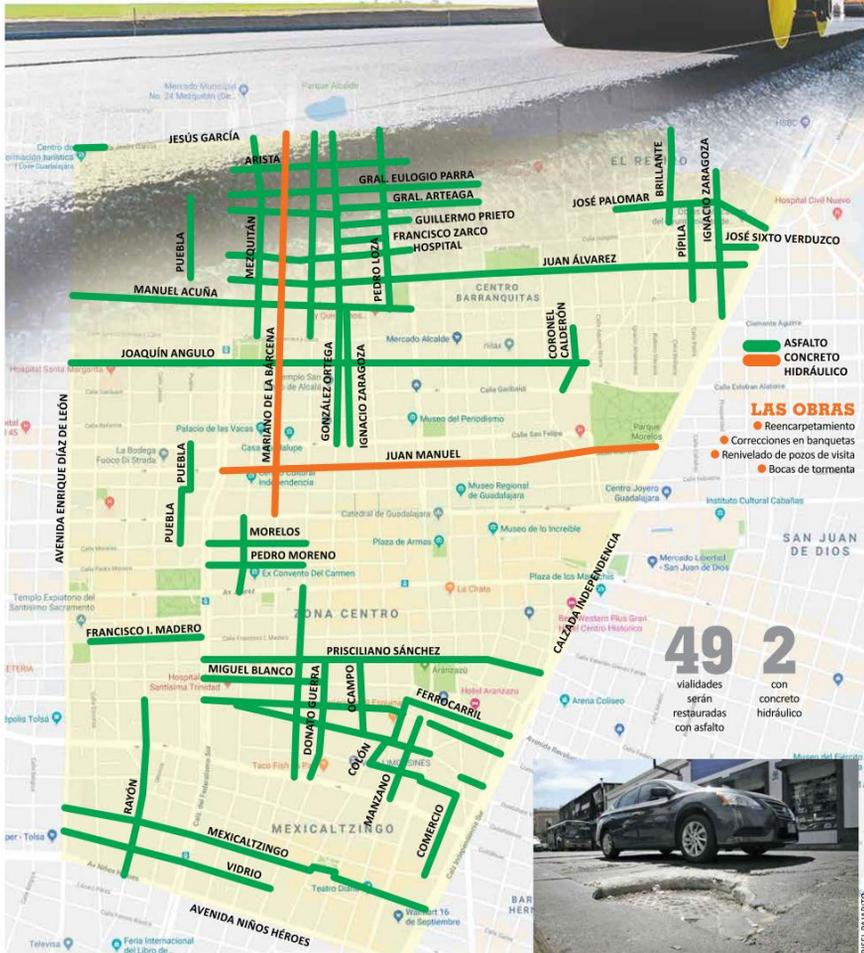
El presidente municipal Ismael del Toro informó que las obras forman parte del proyecto de intervención integral del Centro y ya se trabaja en los procesos de licitación.

ZMG 2A

INTERVENDRÁN 51 CALLES DEL CENTRO

LA INVERSIÓN ES DE 115 MILLONES DE PESOS

El ayuntamiento tapatío alista obras para el primer cuadro de la ciudad con reencarpetao con asfalto; el proyecto, en torno a la Línea 3



A TENER EN CUENTA. En el Centro tapatío habrá trabajos en Morelos, Pedro Moreno, Prisciliano Sánchez y Miguel Blanco.

SONIA SERRANO IÑIGUEZ

Ante la negativa de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de hacerse cargo de las obras aledañas a la Línea 3 de Tren Ligero, especialmente de las calles y avenidas que resultaron afectadas por el desvío de autos y camiones de transporte público, se diseñó un proyecto para pavimentar 51 vialidades de Guadalajara con una inversión de 115 millones de pesos.

El proyecto abarca el primer cuadro de la ciudad, con diferentes calles y avenidas, y comenzará al oriente en la calzada Independencia, y al poniente en Enrique Díaz de León. Hacia el norte las obras empezarán en Jesús García, mientras que al sur la última calle que será intervenida es Vidrio.

En todos los casos se trata sólo de tramos donde hay mayores daños, que serán reencarpetaos, además de correcciones en ban-

quetas, renivelado de pozos de visita y bocas de tormenta. De las vialidades, 49 serán restauradas con asfalto y dos con concreto hidráulico.

Según el mapa proporcionado por las autoridades municipales, las vías a las que se colocará concreto hidráulico son Juan Manuel, desde la calzada Independencia hasta Federalismo, así como Mariano de la Bárcena, desde avenida Hidalgo hasta Jesús García.

Hacia el norte del polígono que será intervenido, las obras se desarrollarán en las vías que resultaron afectadas por el desvío de rutas de transporte público que anteriormente circulaban por la avenida Alcalde, convertida ahora en Paseo Alcalde, lo que implicó una reducción de tránsito. En ese punto se incluyeron todas las calles que cruzan el paseo, desde Arista hasta Manuel Acuña.

En esa zona, los tramos más largos a rehabilitar son las calles Juan Álvarez, desde la calzada In-



EN PLANES. El alcalde afirma que ya se trabaja en los procesos de licitación para las obras.

dependencia hasta Federalismo, así como Manuel Acuña, desde el Paseo Alcalde hasta Enrique Díaz de León. Dos calles más al sur también se trabajará en Joaquín Angulo, desde Agustín Rivera hasta

dependencia hasta Federalismo, así como Manuel Acuña, desde el Paseo Alcalde hasta Enrique Díaz. De las calles paralelas al Paseo Alcalde se incluyeron Puebla, Mezquitán, Contreras Medellín,

González Ortega, Zaragoza y Pedro Loza.

En la zona donde se encuentra la Dirección de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara también se pavimentarán cinco calles: Sixto Verduzco, Pipila, Brillante, Esmeralda y José Palomar.

Además, en el Centro Histórico también se programó la pavimentación de diferentes calles. Morelos y Pedro Moreno, desde Contreras Medellín hasta Federalismo; Prisciliano Sánchez, desde la calzada Independencia hasta Federalismo, y Miguel Blanco, desde Donato Guerra hasta Federalismo. Además, las calles Ferrocarril, Libertad, Leandro Valle, Rayón, Comercio, Colón, Manzano, Ocampo/Donato Guerra, todas en tramos más pequeños.

También se prevén trabajos en el barrio de Mexicaltzingo, en la calle que lleva el mismo nombre, desde la calzada Independencia hasta Enrique Díaz de León, y Vidrio, desde Donato Guerra hasta Enrique Díaz.

El presidente municipal de Guadalajara, Ismael del Toro Castro, informó que la inversión saldrá de recursos municipales y estatales, y forman parte del proyecto integral en torno a la Línea 3, al Paseo Alcalde y a la recuperación del Centro de Guadalajara. Añadió que ya se trabaja en los procesos de licitación.

DESAIRE

Este diario dio a conocer que en la consulta que se hizo a la SCT sobre las obras complementarias que se requieren, tanto para crear nuevos espacios públicos como para restaurar las calles y avenidas que se han utilizado como rutas alternas, se aclaró que ninguna está en los contratos sobre la Línea 3 y que, por lo tanto, no tienen recursos asignados. Ante esta situación, Del Toro Castro señaló que se buscarán las obras que se puedan hacer con recursos propios y estatales, aunque también se continuará con la gestión de apoyos federales.

COMITÉ DE ADQUISICIONES

Por licitación dirigida, van por ajustes en GDL

MARTHA HERNÁNDEZ FUENTES

Debido a que daba indicios de estar dirigida la licitación 008/2019, sobre póliza de voz y datos -es referente a software que se aplica en varias áreas municipales-, en el gobierno de Guadalajara se plantearon ajustes a las bases del concurso y se espera que en esta semana se concreten los cambios para garantizar la libre competencia.

Originalmente, la propuesta de la Dirección de Innovación Gubernamental del ayuntamiento tapatío venía con nombres de marcas comerciales.

“La empresa que maneja la aplicación se llama Asistencia de Telecomunicaciones SA de CV, así de fácil hacia dónde va. Esa empresa tiene el derecho de autor de Asistel, por lo tanto, cuando le da el apoyo a una empresa, ninguna otra podrá entrar y es lo que están queriendo hacer o no se dan cuenta de que lo están haciendo”, planteó desde el 7 de febrero el representante del Consejo de Jóvenes Empresarios de Jalisco, Édgar Alejandro Flores Rodríguez.

Se espera que esta semana se solventen las observaciones. Desde hace dos semanas hubo reuniones entre representantes de cúpulas empresariales y funcionarios municipales a fin de tomar en cuenta todos los planteamientos y evitar las suspicacias,

informó el presidente del Comité de Adquisiciones, David Mendoza Martínez.

El representante del Consejo Agropecuario de Jalisco, Omar Palafox Sáenz, planteó que para garantizar la libre competencia se deben plantear características y no modelos en específico. Podría haber casos en que se delimiten marcas de productos, pero debe estar debidamente argumentado, añadió.

La urgencia que alegó en su momento la Dirección de Innovación no es justificable porque esta y todas las áreas del ayuntamiento deben tener el calendario de cuándo vencen los contratos, anotó Flores Rodríguez.

El director de Innovación, Saúl Jiménez Camacho, aseguró que las bases no se acotaron para favorecer a algún proveedor, sino para garantizar la continuidad del sistema, tomando como referencia aspectos técnicos para que sean compatibles los servicios con infraestructura que ya tiene el Municipio.

El 8 de febrero se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, pero desde entonces se están perfilando las adecuaciones para garantizar la libre competencia y mejor oferta para el Municipio, indicó en entrevista Mendoza Martínez. En la sesión del jueves, estimó, podrían volverse a poner sobre la mesa las nuevas bases de la licitación.

No respetan la señalética

Dañan al menos 17 letreros sobre Federalismo, en el Centro tapatío

MURAL / STAFF

En un tramo de Calzada Federalismo es difícil distinguir la señalética.

Ya sea con stickers, raciones, chicles, graffiti o incluso golpes, al menos 17 letreros lucen vandalizados en 650 metros de la vialidad en ambos sentidos entre Morelos y Joaquín Angulo, según constató MURAL en un recorrido.

La señalética afectada incluye principalmente la que marca la ruta de la ciclovia.

Omar Gutiérrez, profesor e investigador del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la UdeG, explicó que cuando en las grandes urbes no existen programas que permiten a los individuos manifestarse y ocupar de manera productiva ciertos espacios, estos comienzan a transgredir las normas.

Así es como dañan infraestructura urbana, como la señalética.

“(Existen) ciertas circunstancias (...) para que la gente comience a actuar de esta manera: la inseguridad, la desigualdad económica, el bajo desarrollo



■ En intersecciones con otras calles también hay letreros vandalizados.

social”, dijo.

Esta práctica, explicó, se heredó de Europa y la penaliza el Reglamento de Policía y Buen Gobierno de Guadalajara.

Según el Artículo 10, aplica una infracción administrativa el daño a lugares públicos de uso común o libre tránsito, como plaza, calles, avenidas, pasos a desnivel, vías terrestres de comunicación, paseos, jardines y áreas verdes, además de los inmuebles públicos.

Gutiérrez consideró que, de no castigarse esta situación, se continuará replicando.

“El Gobierno no debe de permitir que sea una costumbre para el ciudadano que los espacios públicos siempre o la señalización de los lugares siempre estén rayados”, recalcó.



■ Unas 50 personas disfrutaron de los recorridos gratuitos que se ofrecieron ayer en calandrias jaladas por caballos.

Disfrutan calandrias

MURAL / STAFF

En la que podría ser su última celebración de aniversario de Guadalajara, ante la migración a unidades eléctricas, las calandrias tradicionales ofrecieron ayer viajes gratuitos a los visitantes del Centro Histórico.

Rafael Méndez Barajas, secretario de la Unión de Conductores de Alquiler, aseguró que el objetivo era conmemorar una fecha tan importante para la Ciudad —el 477 aniversario de su fundación— y agradecer a quienes aún disfrutan de las unidades antiguas.

En un principio, los recorridos estaban planeados para el 14 de febrero y sólo para parejas, pero de última hora se abrió a todo el público.

“No se nos permitió que se realizaré el día 14 porque se cerró todo el Centro”, contó Méndez Barajas.

Al final fueron unas 50 personas las que disfrutaron de los viajes alrededor de Palacio Municipal, Catedral, Palacio de Gobierno, Teatro Degollado y el Mercado Corona. Participaron 13 carruajes.

Para amenizar hubo una hora de mariachi.

Entre los asistentes estuvo Yajaira García, ama de casa, y su esposo, Raúl Ocegüera, trabajador comercial.

“Es la primera vez que me subo a una calandria y me doy cuenta cómo era antes un vehículo o un medio de transporte, entonces me doy cuenta que es cómodo, es bonito. Y lo más importante, sano y limpio, que no contamina”, comentó Ocegüera.

Aunque en Plaza Guadalajara se reunieron activistas contra el maltrato animal, eso no impidió que la gente disfrutara de una de las últimas actividades del aniversario de Guadalajara.

GUADALAJARA TERMINA EVENTO

Un millón disfruta GDLuz; reportan saldo blanco

El Ayuntamiento de Guadalajara destacó que el Festival GDLuz concluyó con la asistencia de un millón 163 mil 570 personas, quienes disfrutaron de un espectáculo de luz y sonido en el Centro tapatío.

La administración de Ismael del Toro resaltó que durante los festejos por el 477 aniversario del municipio, se implementó un operativo en el que mil 458 servidores públicos garantizaron la seguridad de los asistentes.

A través de un comunicado, se acentuó que la Dirección de Inspección y Vigilancia levantó 407 actas a comerciantes que infringieron el reglamento. Cuatro fueron detenidos porque agredieron a los inspectores.

La Dirección de Movilidad registró 263 infracciones, en su mayoría a vehículos estacionados en línea amarilla, doble fila y en banquetas y andadores.

La Dirección de Aseo Público recogió más de 36 mil 500 kilos de basura.

De acuerdo con la Dirección de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, se reportó saldo blanco.

PLAN SOBRE PICACHOS

Advierten intento de privatizar residuos



Trae la administración mucha prisa por aprobar un dictamen supuestamente que significará una solución a Picachos, pero el dictamen plantea una asociación público privada o concesión"

HIRAM TORRES SALCEDO
REGIDOR DE MORENA

VIOLETA MELÉNDEZ

La iniciativa 226/17 que data del 29 de agosto de 2017 y contempla la apertura a un esquema de asociación público privada (APP) para la operación del relleno sanitario Picachos, avanza en comisiones y esconde la privatización en el servicio de recolección y disposición de residuos, advierte el regidor de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Hiram Torres Salcedo.

Si bien el alcalde descartó hace dos semanas que hubiera una intención de abrir las puertas a la inversión privada en el tema de aseo público, el dictamen señalado sí prevé un modelo de APP para mejorar el aprovechamiento de los residuos a través de la generación de energía; sin embargo, el regidor de Morena considera que la propuesta que ya fue aprobada en comisiones encabezadas por regidores de Movimiento Ciudadano (MC) –se avaló en la de Hacienda y Mejoramiento de la Función Pública– es ambigua y podría dar paso a una concesión del servicio de colecta domiciliar.

“Trae la administración mucha prisa por aprobar un dictamen supuestamente que significará una solución a Picachos, pero el dictamen plantea una asociación público privada o concesión, que es prácticamente privatizar el servicio público de la recolección cuando puede promoverse que se dé un manejo integral desde la recolección hasta la disposición final”, comentó en entrevista.

“Nosotros no vamos a aprobar ese dictamen ni lo vamos a someter a discusión, lo que vamos a hacer es celebrar un dictamen con el CUCBA (Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias) de la UdeG para que nos ayuden con



EN CONTRAPARTE. Hiram Torres adelanta que trabaja en un dictamen diferente en el que intervendrá el CUCBA.

el manejo integral de residuos y así nosotros podamos mirar a una ciudad sustentable que detenga el problema de raíz, que es el problema de separación de residuos desde las casas, así aprovechamos la basura, la transformamos y el beneficio se queda para las zapopanas y zapopanos, (que) no se lo lleve una empresa privada”, planteó.

De acuerdo con el dictamen, la APP propuesta buscaría que empresas privadas inviertan en el vertedero para equiparlo con una planta de separación y posiblemente aprovechamiento de energía con el gas metano que emite, y aunque no incluye la recolección de residuos, lo que sí señala es la saturación de Picachos desde 2017.

Si bien el alcalde Pablo Lemus incluso negó la existencia de dicho dictamen, del cual este medio tiene copia, al señalarle cuál era manifestó que ni siquiera se había aprobado en comisiones, pero de acuerdo con el edil morenista las que están encabezadas por regidores emecistas ya lo autorizaron, excepto la suya, Desarrollo Rural y Ecología.



FACEBOOK
ntrguadalajara



INSTAGRAM
/ntrguadalajara

AVANZA PLAZOLETA EN PERIFÉRICO

● **MÁS SEGURIDAD.** Poco a poco va tomando forma la plazoleta que unirá el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) de la Universidad de Guadalajara y la Biblioteca Juan José Arreola, que forma parte del Conjunto de Artes Escénicas. La plazoleta, ubicada en Periférico Norte y la avenida Parres Arias, facilitará el tránsito de acera a acera de los estudiantes y los usuarios de las instalaciones universitarias por este paso elevado que tiene como propósito principal la seguridad de las personas. *Redacción*



ESPECIAL



Egresan de pintura

Con la convicción de que el arte es capaz no solo de representar su mundo, sino de cambiarlo, el pasado viernes 15 de febrero se celebró la ceremonia de graduación de la primera generación de la Escuela de Dibujo y Pintura de Zapopan (2017-2019) en el Centro Cultural Constitución.

Sara Clarisa García Márquez, José Armando González Hernández, Ivette Esmeralda Nolasco Sánchez y Juan Alberto Ramírez Abundis, son las primeras cuatro personas en concluir el programa de estudios de la Escuela.

En el acto estuvieron presentes como parte del presidio Luis Gerardo Ascencio Rubio, Director de Cultura Zapopan; Sara Isabel Quintero Coronado, Jefa de la Unidad de Fomento Cultural, y la Doctora María Elena Cervantes Sánchez, Coordinadora de la Escuela de Dibujo y Pintura.

En representación del padrino de la generación el Presidente Municipal de Zapopan, Pablo Lemus Navarro, Ascencio Rubio comentó: "Para el Gobierno de Zapopan también es de mucha relevancia este acto acadé-

mico, ya que representa el cumplimiento de uno de los objetivos estratégicos de mayor relevancia: la formación de las nuevas generaciones de artistas, con una formación sólida y con las capacidades de aportar lo mejor de su creatividad al acervo cultural de nuestra comunidad."

También los felicitó y nombró representantes del esfuerzo de muchas personas que han caminado juntas con la convicción de que el arte es capaz no solo de representar su mundo, sino de cambiarlo.

Ivette Esmeralda Nolasco Sánchez, en representación de los alumnos, expresó su gratitud y emoción por el acto académico que representaba la materialización de años de dedicación y sacrificios, y

● La semana pasada se graduó la Primera Generación de la Escuela de Dibujo y Pintura de Zapopan

comentó que los obstáculos y falta de apoyo que se habían presentado en el pasado resultan insignificantes comparadas con la pasión que comparten con el arte.

Por su parte, los alumnos realizaron una entrega de agradecimientos a su padrino de generación, el Lic. Pablo Lemus Navarro, y a los docentes y personal de la Escuela.

La Escuela de Dibujo y Pintura tiene la finalidad de formar a individuos que manejen el dibujo artístico y diversas técnicas de expresión pictórica desarrollando un perfil de egreso acorde a las necesidades que la comunidad requiere de manera práctica y que aporten valor a la profesión del pintor y gestor como un ejemplo sociocultural significativo.

PARA SABER...

- Actualmente, la Escuela se encuentra en preparación para el inicio de clases del ciclo 2019. Las inscripciones se encuentran abiertas hasta el 28 de febrero, para dar inicio a las clases el 4 de marzo.
- Para mayor información, visitar la página de Facebook de Cultura Zapopan o comunicarse al 38182200 ext. 3859 en un horario de 9 a 17 horas de lunes a viernes.



No cesa la violencia en la ciudad y todos los días hay ejecutados. ESPECIAL

Y ADEMÁS

Muere motociclista

Sobre Calzada Independencia y Sierra Morena, un vehículo embistió a una motocicleta, el accidente cobró la vida de una mujer. Ocurrió el percance la tarde de ayer. De acuerdo con la policía, el responsable al percatarse de lo sucedido escapó del lugar dejando a la mujer sola, mal herida. Automovilistas que transitaba por el lugar al ver la escena llamaron al número de emergencias 911. Cuando llegaron los paramédicos de la Cruz Verde confirmaron que la persona ya no contaba con signos vitales. El cadáver quedó tendido sobre el pavimento del carril que va de sur a norte de la Calzada Independencia. La occisa aparentaba 30 años.

Registran 3 asesinatos en área metropolitana

Seguridad. Los hechos violentos se registraron en colonias de los municipios Guadalajara y Zapopan

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

En hechos distintos, tres personas fueron asesinadas a balazos, en ninguno de los casos se reportó la detención de los presuntos homicidas.

Uno de los casos ocurrió en la calle David G. Bernanga al cruce con Adolfo Cisneros, en la colonia López Portillo, en el municipio de Guadalajara.

La persona fallecida tenía entre 25 y 30 años, fue agredida por

varios sujetos que escaparon en un vehículo. La víctima vestía pantalón azul y llevaba puesta una gorra.

El otro hecho tuvo lugar afuera de una farmacia ubicada en la calle Joaquín Romero y Belisario Domínguez. La persona que perdió la vida iba subiendo a una camioneta Tacoma cuando le dispararon. En principio se presumía que los agresores habían intentado robarse el vehículo, después se comprobó que

fue una agresión directa. Ambos cadáveres fueron llevados a la morgue de la ciudad para ser sometidos a la necropsia de ley.

En un tercer hecho, a las 17:35 horas de ayer, paramédicos de la Cruz Verde Zapopan, confirmaron la muerte de un hombre que fue baleado.

El crimen ocurrió en la calle Anastasio Bustamante y Mora López, en la colonia Los Pinos, en la ex villa maicera. La policía municipal señaló que la vícti-

ma caminaba por la vía pública cuando fue atacada por un solitario hombre. Según testigos, el presunto homicida tras cerciorarse que el sujeto estaba muerto, escapó corriendo y se perdió entre las calles.

Los balazos terminaron con la tranquilidad de los habitantes de la zona que de inmediato llamaron al número 911 de emergencias, policía y paramédicos aparecieron sólo para confirmar que el sujeto ya estaba occiso.

Presentaba al menos seis impactos por arma de fuego, dijeron los especialistas en urgencias médicas. Las heridas de balas las presentaba en cuello, cráneo y demás partes del cuerpo.

El cadáver no fue identificado en el lugar por ninguna persona, fue trasladado a la morgue donde se le hará la necropsia y se espera que sea reclamado. ■

Asesinan a 4 en el Estado

Dos de los crímenes fueron en GDL, otro en Puerto Vallarta y uno más en Zapopan

MURAL / STAFF

Cuatro asesinatos perpetrados a balazos se suscitaron en distintos Municipios en menos de 24 horas, en lo que fue la racha de violencia más reciente en el Estado.

El primer hecho se dio el sábado pasado en un bar en la Colonia Ixtapa, en Puerto Vallarta.

De acuerdo con la Fiscalía del Estado, a las 4:21 horas se les reportó un ataque a tiros en una cantina ubicada sobre la Carretera a Las Palmas.

Al llegar, policías descubrieron a un joven de 26 años que se debatía entre la vida y la muerte, y a una muchacha de 24 presentaba una herida en una rodilla.

Personal de Homicidios Intencionales aseguró un casquillo 9 milímetros. Las víctimas terminaron en un hospital privado, donde el varón dejó de existir.

Ya por la noche, pasadas las 23:00 horas, un hombre de entre 50 y 55 años fue ata-

cado en el estacionamiento de una farmacia ubicada en Belisario Domínguez y Joaquín Romero, en la Colonia Huentitán El Alto, en el Municipio de Guadalajara.

Junto a él, autoridades hallaron una camioneta Tacoma blanca con orificios de bala y seis casquillos de arma corta.

Un caso más sucedió en la madrugada de ayer en la Colonia López Portillo, en Guadalajara, donde atacaron a un hombre de 31 años con armas que eran de distintos calibres.

La víctima estaba en David G. Bernaga y Adolfo Cisneros cuando sujetos con una pistola 9 milímetros y un fusil .223 lo sorprendieron poco después de la medianoche, informó la Fiscalía del Estado. La muerte, tras 12 disparos, fue instantánea.

Finalmente, cerca de las 17:00 horas de ayer, un hombre de unos 35 años fue asesinado en el cruce de Anastasio Bustamante y Mora López, en la Colonia Francisco Sarabia, en Zapopan.

Autoridades lo hallaron con seis impactos distribuidos en cráneo, mano izquierda y pierna derecha, pero no supieron nada del causante.

SEGU RIDAD

TONALÁ Privan de la libertad a ex comisario

● La noche del sábado privaron de la libertad a José Octavio García Aceves, quien ocupara el cargo de comisario general de la Policía de Tonalá.

Trascendió que el ex comisario iba acompañado de Javier Raudales, ex subdirector y Gilberto Casillas, ex tercero al mando de la Policía.

De acuerdo con información extraoficial, los ex mandos policiacos estaban en el table dance denominado Chicas Bar, ubicado en el cruce de carretera libre a Zapotlanejo y 18 de Marzo, en la colonia San Pedrito de Tlaquepaque, donde fueron privados de su libertad. En el bar quedó un sello que menciona la clausura del inmueble.

García Aceves renunció al cargo el 15 de febrero a través de un documento que enfatizaba su salida "con carácter irrevocable" "por así convenir en sus intereses tanto profesionales, familiares y de salud". *Adrián Montiel*

TLAJO

Muere anciano atropellado por camión

● Un ciclista fue arrollado por un camión en Tlajomulco y un motociclista falleció en un choque en Guadalajara.

El ciclista, de 87 años, falleció atropellado por un camión de la empresa River en la colonia Santa Cruz del Valle del municipio de Tlajomulco.

En cuerpo del octogenario quedó debajo de la llanta delantera derecha. El conductor permaneció en el lugar y se dio parte al agente del ministerio público.

En el otro accidente, un motociclista falleció tras chocar con un vehículo en el cruce de la calzada Independencia y Sierra Morena, en la colonia Independencia de Guadalajara. El auto implicado se fugó del lugar. *Adrián Montiel*

BOMBEROS

Se incendia maleza y pastizal

● El personal de la Brigada Forestal de la Unidad de Protección Civil y Bomberos de Tlajomulco controló un incendio que arrasó con 5.4 hectáreas de maleza y arbustos a las faldas del cerro del Tajo, cerca de la colonia Bosques de Santa Anita, lejos del área natural protegida del Bosque La Primavera.

El incendio inició poco después de las 10 horas y fue extinguido poco después de las 14 horas. *Adrián Montiel*

FISCALÍA

Detienen a hombre por doble homicidio

● La Fiscalía General del Estado, en colaboración con personal de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, detuvo a un hombre involucrado en un doble homicidio ocurrido en Zapotlanejo, en 2017.

Víctor Eduardo N, de 43 años, fue detenido en el fraccionamiento Flamingos, en el municipio de Bahía de Banderas en Nayarit.

Era buscado por su presunta responsabilidad en el doble asesinato en el poblado de La Laja de Zapotlanejo.

Víctor Eduardo llegó en un automóvil, descendió y disparó contra las víctimas.

Adrián Montiel

JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

José Octavio García Aceves, quien fuera director de la policía de Tonalá hasta el pasado viernes cuando presentó su renuncia, habría sido privado de su libertad junto con dos ex altos mandos de la misma corporación.

El hecho ocurrió al filo de las 23:00 horas del sábado, cuando un comando irrumpió en un tabledance ubicado en carretera libre a Zapotlanejo, a la altura de la colonia San Pedrito, en el municipio de Tlaquepaque, donde los tres ex policías convivían.

Las víctimas fueron sacadas por la fuerza del lugar y subidas a varios vehículos. Las otras dos personas que fueron reportadas como desaparecidas se llaman Javier Raudales, quien tenía el cargo de subdirector de la policía y Gilberto Casillas, tercero al mando de la corporación tonalteca.

Privan de la libertad a tres ex mandos de la policía de Tonalá

El área de prensa de la Fiscalía del Estado de Jalisco, al ser cuestionada sobre el caso, aseguró que no conocía del tema, esto a pesar de que el centro nocturno donde ocurrió el hecho está clausurado y bajo resguardo de dicha dependencia. El pasado viernes 15 de febrero, el Ayuntamiento de Tonalá informó de la renuncia de José Octavio García Aceves, el ex funcionario dijo que su separación del cargo obedecía a problemas personales; su lugar fue ocupado por Héctor Córdoba Bermúdez, policía con larga trayectoria y experiencia. Hasta ayer ninguna autoridad municipal ni estatal se pronunció sobre el tema. ■



El local donde fueron *levantados* fue clausurado. JORGE MARTÍNEZ

Excomisario de Tonalá habría sido privado de la libertad

ELIZABETH IBAL

Excomisario de Seguridad Pública de Tonalá, José Octavio García Aceves, habría sido privado de la libertad, así como otros dos hombres que tenían nombramientos de alto nivel dentro de la Policía tonalteca, al momento en que él era el titular de la corporación. Según revelaron fuentes extraoficiales de la Fiscalía del Estado, un comando se llevó por la fuerza a los tres, la tarde del sábado.

Hasta la noche del domingo nada se sabía de su paradero, en tanto que la Fiscalía estatal guardaba total hermetismo respecto del caso, incluso la dependencia no confirmó ni desmintió la desaparición forzada.

El Ayuntamiento de Tonalá dio a conocer el pasado 15 de febrero que García Aceves presentó su renuncia al cargo de comisario de Seguridad Pública, mediante un oficio que envió en el que se resaltaba que su renuncia era con carácter de irrevocable por motivos personales, familiares y de salud.

Luego de más de 24 horas de que presentó su renuncia, fue que los sujetos armados lo interceptaron al igual que a los dos que eran parte de su equipo, quienes presuntamente eran su segundo y tercero de rango, sin que hasta ahora se haya precisado el sitio exacto de dónde se los llevaron.



EL excomisario de Seguridad Pública de Tonalá, José Octavio García Aceves.

Trascendió fue por la noche cuando sus familiares habrían reportado la desaparición, por lo que desde entonces comenzó su búsqueda, sin que hasta ahora haya sido localizado. El vehículo que conducía al parecer fue localizado en el municipio de Tlajomulco.

De acuerdo con voces no oficiales, José Octavio habría recibido amenazas, por lo cual se vio obligado a dejar el cargo de comisario. Es de referir que también fungió hace dos administraciones como comandante en el municipio de Tepatitlán de Morelos.

Se espera que el fiscal Gerardo Octavio Solís Gómez ofrezca más detalles del caso en su conferencia de prensa de este lunes.

Sentencian a hombre a 20 años de prisión

MURAL / STAFF

A 20 años de prisión fue sentenciado un hombre por un asesinato registrado en mayo de 2014, en el Municipio de Tonalá.

Él fue identificado por la Fiscalía sólo como Héctor Adán "N", encontrado responsable por homicidio doloso de un supuesto rival de pandillas de la Colonia Jalisco.

De acuerdo con los datos hechos públicos por la dependencia, el ahora sentenciado se puso de acuerdo con un amigo para asesinar a un integrante del barrio "La Tienda", también conocido como "Los Tormentos", de la citada colonia.

Según las indagatorias, el hombre fue a la zona donde se reunía dicho grupo en posesión de un arma de fuego de calibre .380, mientras que su amigo llevaba una pistola de fabricación casera, de calibre .22.

Eran cerca de las 18:00 horas del día 11 de mayo de aquel año cuando el par se encontró con su víctima



■ Héctor Adán "N"

en la Privada Villa Guerrero, en donde la hirieron de muerte.

Policías municipales consiguieron capturar a Héctor Adán "N" en el cruce de José Vasconcelos y Maíz, en la Colonia Emiliano Zapata, cerca del sitio del crimen.

Luego de casi cuatro años y medio después, el Juez Séptimo de lo Penal dictó una sentencia de 20 años para el señalado, quien además deberá pagar una reparación del daño, informó la Fiscalía.

Detienen a sujeto señalado de un doble homicidio en Zapotlanejo

REDACCIÓN

Agentes de la Fiscalía estatal de Jalisco en colaboración con agentes de la Fiscalía General del Estado de Nayarit detuvieron a un sujeto que era buscado por estar involucrado en un doble homicidio ocurrido en el municipio de Zapotlanejo, en el 2017.

Se trata de Víctor Eduardo N de 43 años, con domicilio en la colonia Del Toro, en el municipio de Puerto Vallarta.

El hecho del que se le señala ocurrió el 10 de Mayo del 2017 en la carretera Libre a Zapotlanejo frente a la finca marcada con el número 143-A, en el poblado de la Laja, en el municipio de Zapotlanejo, según informó la Fiscalía de Jalisco.

De acuerdo a la carpeta de investigación se determinó que en el lugar estaban las víctimas trabajando en una empresa de fabricación de ropa, cuando llegó Víctor Eduardo a bordo de un vehículo y al descender disparó en contra de los hombres. Uno de 27 años murió en el lugar, mientras que la otra víctima de 25 años fue enviada al hospital Real San José donde murió al estar siendo atendido.

El presunto agresor fue detenido por personal de Homicidios Intencionales de Nayarit, en la avenida Los Cocoteros, en el Fraccionamiento Flamingos en el municipio de Bahía de Banderas, ya fue puesto a disposición del Juez que lo requería para que sea procesado por el delito de homicidio calificado.



Se trata de Víctor Eduardo N de 43 años.

Atrapan a 3 por homicidio

Tres sujetos que participaron en el asesinato de una mujer el sábado fueron aprehendidos.



- La Policía de GDL acudió al cruce de Medrano y Pérez Arce para verificar el reporte de una persona baleada.
- La víctima era una mujer, de alrededor de 50 años, cuyo deceso se decretó poco después.
- Testigos aseguraron que los causantes habían sido tres individuos que escaparon en una camioneta Jeep Cherokee color plata.
- El vehículo, con placas sobrepuestas, fue localizado minutos después cuando circulaba por la Privada del Oro, entre Belisario Domínguez y Constanza.
- A bordo iban David, de 29 años, Julio, de 32, y Omar, de 25, quienes traían un arma de fuego.

EnCorto



LE QUITÓ VIDA A 2 PERSONAS

La Fiscalía estatal, en colaboración con sus colegas de Nayarit, detuvo a Víctor Eduardo "N", de 43 años, quien es señalado de asesinar a dos personas en Puerto Vallarta, en hechos registrados el 10 de mayo de 2017. Pudo ser capturado en el fraccionamiento Flamingos, en Bahía de Banderas, Nayarit. **Staff**

SE INCENDIA UN PREDIO

Un incendio suscitado en un predio movilizó esta tarde a bomberos de Guadalajara al cruce de las calles Miguel Eguiluz y Legalidad, pero no pasó a mayores. De acuerdo con los rescatistas, el incidente ocurrió solamente en algunos sectores de un terreno de aproximadamente 360 metros cuadrados. **Staff**

CAPTURAN A LADRÓN

La Policía de Tlaquepaque informó ayer que detuvo a un hombre en la Colonia San Pedrito por su presunta relación con el robo de una camioneta. Patrulleros pasaban por las calles de Azcapotzalco y Pemex cuando vieron al sospechoso salir corriendo de una camioneta Caravan 95, robada horas antes. **Staff**

A BALAZOS

La noche deja cuatro muertos

ADRIÁN MONTIEL

La noche del sábado al domingo cerró con cuatro asesinatos en los municipios de Zapopan, Guadalajara y Puerto Vallarta.

En el cruce de las calles Anastasio Bustamante y Mora López, de la colonia Los Pinos, en Zapopan, mataron de seis balazos a un hombre de aproximadamente 35 años de edad. El sujeto fue localizado tendido en la calle.

De acuerdo con testigos del hecho, el individuo que le disparó se retiró del lugar a pie.

La noche del sábado otra persona fue asesinada en la colonia López Portillo de Guadalajara. Al hombre, de entre 35 a 40 años, lo acibillaron en el cruce de las calles David G. Bernaga y Adolfo Cisneros.

Una agresión más a balazos ocurrió durante la madrugada de ayer en el cruce de Belisario Domínguez y Joaquín Romo, en la colonia Huentitán El Alto. En el estacionamiento de una Farmacia Guadalajara mataron a un hombre de entre 55 a 60 años.

En tanto, al interior del bar La Fory Fay, en el municipio de Puerto Vallarta, mataron a un hombre de 26 años, mientras que una mujer de 24 años resultó herida en la rodilla, informó la Fiscalía General del Estado.

Hay alza en privación ilegal de la libertad

Tiene su 'coco' cada Municipio

Colonia Miraflores destaca por tener 141 denuncias por documentos falsos

ENRIQUE OSORIO

Además de la violencia generada por la delincuencia organizada, este inicio de año cada Municipio tiene su reto particular en materia de seguridad, pues son diversos delitos los que han crecido en cada una de las zonas.

Aunque en sus balances el Gobierno del Estado ha dado a conocer cifras de robos y homicidios, para los que dice tener una estrategia para bajarlos, hay otros ilícitos que están despuntando en la Ciudad y que no han sido mencionados.

En Guadalajara, lo que más creció en enero, en comparación con diciembre, fue el abuso sexual infantil, que pasó de 18 casos a 49, de acuerdo con las estadísticas de denuncias en la Fiscalía del Estado.

En ese Municipio llama la atención la cantidad de casos por falsificación de documentos expedidos por los poderes del Estado registrados durante enero, pues de las 278 investigaciones, 141 se registraron sólo en la Colonia Miraflores.

En esa zona se ubican la SIOF, el Ipejal, el Registro Público de la Propiedad y otras dependencias del Estado.

En Zapopan, uno de los principales problemas que afrontaron fueron las falsificaciones de documentos expedidos por el Estado, pues fueron de 1 a 8 casos, así como las privaciones ilegales de

Despuntan ilícitos

Estos son algunos delitos que están teniendo un alza.



MUNICIPIO	DELITO	DIC. 2018	ENE. 2019
Guadalajara	Abuso sexual infantil	18	49
	Extorsión	9	19
Zapopan	Falsificación de documentos expedidos por el Estado	1	8
	Privación ilegal de la libertad	5	18
Tlaquepaque	Robos varios	59	211
	Robos a negocio	156	263
Tonalá	Privación ilegal de la libertad	1	12
	Robos varios	35	114

Fuente: estadísticas de la Fiscalía del Estado.

la libertad, pues hubo 5 casos en diciembre y 18 en enero.

En Tlaquepaque lo que más creció fueron los robos englobados en la categoría de "varios", pues fueron de 59 a 211.

Finalmente, el problema más grave que afronta Tonalá es la privación ilegal de la libertad, pues apenas tuvo un caso en diciembre, pero en enero sumaron 12 casos.

MURAL publicó que el Gobierno Federal disminuyó el apoyo que otorga a través del programa Fortaseg, pues mien-

tras el año pasado 17 ayuntamientos recibían el apoyo, este año serán 11, cada uno recibirá una suma menor al 2018, salvo Tlajomulco.

"Para empezar no tenemos los policías que se requieren, estamos como a la mitad, y en segundo lugar, además de que son pocos los policías, pues no tienen las herramientas, los instrumentos y los insumos necesarios", expuso sobre la problemática Francisco Jiménez Reynoso, profesor investigador del CUCSH, de la UdeG.

Atacan a balazos a dos hombres; uno murió

ELIZABETH IBAL

En la colonia Los Pinos, en Zapopan, dos hombres fueron agredidos a balazos por un sujeto que viajaban en una motocicleta, el cual derrapó al intentar huir, por lo que tuvo que abandonar el vehículo y escapar a pie.

La agresión se consumó en las calles Anastacio Bustamante y Mora López, en la colonia ya mencionada, en donde se encontraban, por lo cual ambos quedaron heridos a la llegada de paramédicos sólo se encontraba uno de ellos, mismo que presentaba seis disparos en cráneo y cuerpo, además de que ya estaba muerto. Éste tenía aproximadamente 35 años de edad.

Más tarde se presentó otro hombre herido por proyectiles de arma de fuego a la Cruz Verde las Águilas, el cual estaría relacionado con el mismo caso, no se descarta que se trate del que acompañaba al fallecido.



La agresión se consumó en las calles Anastacio Bustamante y Mora López.

Asesinan a dos en hechos diferentes ocurridos en GDL

ELIZABETH IBAL

Minutos antes de que concluyera este sábado, dos hombres fueron asesinados en calles de la Perla Tapatía, en hechos diferentes.

Por el primero de los casos se inició la carpeta de investigación 18925/2019 del área de homicidios dolosos de la Fiscalía estatal, en donde quedó asentado que la agresión se suscitó alrededor de las 23:00 horas sobre la calle Joaquín Romero y Belisario Domínguez, colonia Huentitán, en Guadalajara.

La pareja sentimental del infortunado señaló que se encontraba realizando algunas compras en una farmacia y que su pareja se quedó en el auto, posteriormente fue que escuchó varias detonaciones de arma de fuego y al salir se da cuenta que en el estacionamiento se encuentra

su esposo tirado sobre el piso.

El fue declarado muerto por paramédicos. Se sabe que tenía 56 años. De los causantes no se tienen datos.

Más tarde, otro hombre fue agredido a balazos cuando se encontraba sobre la calle David G. Bernaga, esquina con Adolfo Cisneros, colonia López Portillo, por lo cual el área de Homicidios Dolosos de la Fiscalía inició la carpeta de investigación 18930/2019

En ella se menciona que la víctima fue un hombre de 31 años de edad, el cual murió por impactos de arma de fuego.

Su consanguíneo acudió al lugar y confirmó que escuchó las detonaciones, por lo que al salir se da cuenta que su hermano había sido agredido, desconociendo los causantes.

Los agentes ministeriales aseguraron seis casquillos calibre .223 para AR-15 y seis cartuchos útiles calibre nueve milímetros.



Los agentes ministeriales aseguraron seis casquillos calibre .223 para AR-15 y seis cartuchos útiles calibre nueve milímetros.

Embiste urbano a un ciclista

MURAL / STAFF

En circunstancias que se investigan, una unidad del transporte público atropelló y mató ayer a un octogenario en la Colonia Santa Cruz de las Huertas.

La víctima iba en una bicicleta cuando sucedió el percance, minutos antes de las 9:00 horas, en la esquina de 1 de Mayo y Emilio Zapata.

De acuerdo con reportes de autoridades, el camión 535 de River, que va de Tlajomulco a la Central Nueva, circulaba con dirección a Adolf B. Horn cuando embistió a la víctima.

Tras el percance, la Policía detuvo al chofer, aunque no se informó si él era el responsable principal.

“La víctima es una persona ya mayor, de aproximadamente 80 años. Al conductor lo tenemos re-



■ El conductor del camión quedó retenido.

tenido y ya puesto a disposición del Ministerio Público”, dijo el comandante local, Adrián Castillo.

Según un testigo, luego de pasar un tope, la unidad del transporte público arrastró al ciclista a lo largo de unos 20 metros.

“Lo revolcó desde la pollería hasta acá”, sostuvo.

Este deceso representa el tercero del año en la zona metropolitana relacionado con unidades del transporte público, según registros periodísticos. Apenas el 3 de febrero falleció un señor de 71 años en la Colonia La Loma, en Guadalajara, tras ser arrollado por un camión de la Ruta 231-C.



Camión mata a señor de la tercera edad al atropellarlo

ELIZABETH IBAL

La vida le fue arrebatada a un ciclista de la tercera edad, el cual murió atropellado por un camión urbano de la línea River, en el municipio de Tlajomulco. El conductor fue detenido y será presentado ante el Ministerio Público.

El señor de 87 años pedaleaba sobre la calle I de Mayo y Emiliano Zapata, en el Fraccionamiento Santa Cruz del Valle, cuando fue arrollado por el autobús de número económico 535 de esa línea.

Personas que se percataron del incidente dieron aviso a las 9:12 horas de este domingo, al número de emergencias, por lo que instantes posteriores se trasladaron elementos de la Policía municipal, así como paramédicos.

En la parte de abajo, del lado derecho, en la llanta delantera, estaba el hombre, el cual ya no tenía signos de vida.

El conductor del autobús urbano dijo responder al nombre de Gonzalo N de 30 años, el cual fue detenido en el lugar. El Ministerio Público con base en los peritajes determinará el grado de responsabilidad en el hecho.

Si viaja en carretera, tenga cuidado

Si piensa salir a la carretera, tome en cuenta las recomendaciones que dan las autoridades, pues se han dado varios accidentes mortales



- Evite conducir bajo efectos del alcohol. El consumo de licor, aún en dosis pequeñas, disminuye la capacidad de conducir.
- Para un conductor que consume bebidas alcohólicas es 17 veces mayor la probabilidad de participar en un accidente.
- Utilice el cinturón de seguridad. En caso de un choque o frenadas violentas, los cinturones impiden que los cuerpos se golpeen entre sí, contra el interior del vehículo o que salgan expulsados hacia el exterior.
- El cinturón, además, disminuye a la mitad el riesgo de muerte en un accidente vial.
- Utilice los Sistemas de Retención Infantil, pues reducen la mortalidad en niños entre un 50 y un 75 por ciento.
- Controle la velocidad; al incrementarla hay menor tiempo para maniobrar ante un peligro.
- Revise las condiciones mecánicas de su vehículo, sobre todo en trayectos largos.
- Evite los distractores, como escuchar música con volumen alto, utilizar el celular, maquillarse o comer.

Capturan a tres sujetos que se presume participaron en la muerte de una mujer

ELIZABETH IBAL

Policías de Guadalajara detuvieron a tres sujetos por su presunta participación en el asesinato de una mujer. Su localización se dio después de un operativo de búsqueda y con apoyo de las cámaras de video-vigilancia del C2 de ese municipio.

La corporación informó este domingo, que uniformados asignados a la unidad G-5107 recibieron la tarde del sábado un reporte vía radio que informaba sobre una persona lesionada por arma de fuego en Medrano y Pérez Arce en la colonia General Real. Los uniformados a su llegada localizaron a una mujer de aproximadamente 51 años con tres impactos de arma de fuego, la cual quedó muerta en un negocio de alimentos.

Por medio de testigos se supo que los cau-

santes fueron tres individuos que escaparon en un Jeep Cherokee color plata, cuya matrícula no concordaba con el vehículo.

Ante esto, la Comisaría tapatía implementó un dispositivo de búsqueda con ayuda de las cámaras de vigilancia del C2, por lo cual el vehículo en mención fue ubicado por la Privada del Oro, entre Belisario Domínguez y Constanza.

Al conductor le marcaron el alto, por lo que en la revisión y conforme al protocolo, se localizó una arma de fuego calibre .45 con seis cartuchos útiles.

Los tres sujetos se identificaron como David, de 29 años, Julio, de 32, y Omar, de 25, los cuales ya están a disposición del Ministerio Público, el cual se encargará de determinar si tuvieron participación en la agresión que se investiga bajo el protocolo de feminicidio.



Se les localizó una arma de fuego calibre .45 con seis cartuchos útiles.



Muere mujer atropellada por vehículo en la Calzada

ELIZABETH IBAL

Un hombre y una mujer que iban a bordo de una motocicleta fueron atropellados por una camioneta. Desafortunadamente la dama falleció en el lugar.

Elementos de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara, que iban al paso por la Calzada Independencia al cruce con Sierra Morena, en la colonia Independencia, encontraron la tarde de este domingo, un choque entre una camioneta y una motocicleta.

Luego del percance el conductor de la camioneta en color tinto, huyó con todo y el su vehículo.

Por ello, en el sitio sólo quedó la moto siniestrada, sin embargo se brindó atención prehospitalaria a la mujer que iba a bordo, la cual no respondió a los primeros auxilios, por lo que fue declarada muerta a causa de sus lesiones. El acompañante también resultó herido.



Roban custodia en iglesia de Tlajo

ENRIQUE OSORIO

El robo de una custodia del Santísimo Sacramento fue reportado a la Comisaría de Tlajomulco, y aunque el atraco ocurrió el pasado viernes por la mañana, hasta ayer lo confirmó la corporación.

El área de Comunicación del Ayuntamiento informó que se trató de un hur-

to registrado en la Iglesia de San Antonio de Padua, ubicada en Juárez Eje Norte, cerca del cruce con Hidalgo Poniente, en la cabecera municipal.

La custodia, les dijeron, no era una pieza de oro, y no tuvieron más detalles de quién y cómo hurtó el objeto religioso, en el que se colocan las hostias una vez que son consagradas.

Según los reportes policiales, el personal religioso no quiso levantar cargos por el atraco perpetrado.

En conformidad con las reglas de la Iglesia, en la parroquia se realizó este fin de semana la ceremonia "acto de desagravio", que se realiza cuando hay una profanación en un recinto y tiene la intención de reparar la ofensa hecha a Dios.

Polemizan por presunto espionaje a defensoras

KATIA DIÉGUEZ

Un grupo de feministas y defensoras de los derechos de la mujer denunciaron un presunto espionaje por parte del Gobierno estatal.

A través de redes sociales, algunas activistas denunciaron a una mujer quien asistió a una asamblea de organización para las actividades del próximo 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y de quien sospechan sea cercana a un partido político o al Ejecutivo.

En dicha reunión, quien se identificó como Laura Espinosa les tomó fotos, les pidió sus teléfonos y se involucró en las actividades de la asamblea.

Guadalupe Ramos, integrante de Cladem y una de las fotografiadas, buscó en Facebook a la mujer, con quien comparte al menos 80 contactos de familiares, amigos de la infancia y compañeras que viven en otros países y que no tienen relación entre ellos.

“No (tenemos) miedo, pero si nos sentimos amenazadas, para nosotras esto es un acto de intimidación”, denunció.

MURAL buscó a Espinosa, quien negó el presunto espionaje. Explicó que todas las personas que agrega a sus redes sociales es para incluirlas a sus páginas dedicadas a enviar mensajes positivos a las mujeres, y que cada persona a la que le pide solicitud de amistad tiene la posibilidad de negarla.

“Como mujer soy libre de ir a la reunión, yo soy libre de mandarte una invitación (por Facebook) y tu eres libre de contestarme”, indicó.

Según las feministas, el Gobierno intentaría impedir sus acciones, tras las quejas y manifestaciones contra la desaparición del IJM.

En respuesta, la oficina de Comunicación Social del Gobierno estatal negó ser parte del supuesto acto de espionaje.

Las activistas indicaron que se comunicaron con la Red Nacional de Defensoras y con la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para alzar la voz por este hecho.

En tanto, Espinosa dijo que presentará una denuncia contra Ramos por presunta difamación.

Ha denunciado iglesia a tres padres pederastas en Jalisco

Casos. Estos se cometieron del año 2016 a la fecha en el estado, ninguno de los señalados ha sido sentenciado por los hechos, detalló el cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega

INFO FOTO

Abusos de infantes por sacerdotes

El tema salió a flote cuando el presidente de la CEM informó de curas cesados por haber cometido este delito

152

CASOS
registrados en México

3

CASOS
denunciados en Jalisco

1,100

SACERDOTES
diocesanos había en el estado en 2015



JORGE MARTÍNEZ
GUADALAJARA

Del 2016 a la fecha, el Cardenal de Guadalajara, Francisco Robles Ortega, ha hecho del conocimiento de las autoridades de Jalisco tres presuntos casos de abuso sexual a menores que involucra a sacerdotes y que sucedieron en el estado, aunque las autoridades no han sentenciado a ninguno de los señalados.

Así lo informó el Arzobispo este domingo. "Por parte de la Fiscalía, en el primer caso me llamó la atención que nunca fue denunciado por la víctima o familiares de la víctima, entonces yo les decía: no fue denunciado ante ustedes, pero ya fue denunciado ante nosotros, y yo ya reporté el caso, creo que deben ustedes de hacer su tarea con los datos que nosotros les dimos, pero nunca hubo ninguna sentencia", detalló el purpurado sobre uno de los casos, en el que los afectados no se acercaron a las autoridades. "En los otros dos casos que yo

reporté a las autoridades, el fiscal me dijo que iba hacer la investigación pero a los dos meses el sacerdote decidió pedir su retiro del ministerio" y no hubo ninguna sanción, agregó Robles Ortega.

Presuntamente, los sacerdotes, de quienes el cardenal no ofreció más datos, violentaron a un menor cada uno.

El purpurado explicó que en este tipo de casos, los religiosos que son investigados por el Vaticano y son encontrados culpables de pederastia, son retirados del ministerio sacerdotal, pues así lo marca el protocolo implementado por la máxima sede católica, en 1926.

"Este protocolo incluye la no convivencia, los espacios y la forma de tratar a los menores de parte de los clérigos, los espacios y los tiempos en que conviven, que nunca estén solos con pocos niños, que siempre se den en espacios abiertos todo ese protocolo se considera", dijo el religioso.

Y ADEMÁS

Estancias debieron investigarse

Cuestionado sobre el tema del cese del recurso a las estancias infantiles en México, anunciado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el cardenal de Guadalajara consideró que antes de quitarles el apoyo para dárselo a los padres, debieron de haberse investigado los casos de corrupción que López Obrador afirma se llevan a cabo

El cardenal reconoció que nuestro país no cuenta con una estadística real para conocer el número de violaciones contra menores cometidas por sacerdotes, esto luego de que la Conferencia del Episcopado Mexicano diera a conocer la semana pasada

en varios de los centros de cuidado de menores.

"Yo considero que lo mejor hubiera sido ubicar bien esas anomalías, esos abusos, y establecer correctivos (...) y mantener esa estructura que por lo que escucho es de mucho bien para las familias, especialmente para los padres de familia y para los pequeños", dijo el Arzobispo.

que han sido separados de su cargo 152 padres señalados de abuso sexual infantil, en México.

"Tengo entendido que esa es una cifra que proporcionó la nunciatura apostólica, pero debemos reconocer que no existe una estadística actualizada de

todos los casos en todas las diócesis del país", dijo antes de añadir que la iglesia católica trabajará en coordinación para investigar estos incidentes: "es algo a lo que se aboca ahora un comité especial para el trato de abusos de menores, se van a abocar, a investigar todos los casos que tenemos en todas las diócesis".

Finalmente, el purpurado dijo que muchas de las veces, los sacerdotes que agreden sexualmente a los menores, son "enfemos que no se manifiestan hasta que tristemente cometen estas cosas".

La semana pasada, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano, Rogelio Cabrera López dio a conocer que en los últimos nueve años, al menos 152 padres han sido suspendidos en México acusados de cometer este delito.

Detalló que de por estos casos, algunos ya se encuentran en la cárcel y otros aún enfrentan el proceso. ■

Su vocero asegura que la Conferencia del Episcopado ignora quiénes son y dónde oficiaban, que carecen de expedientes; arguye que solo la Nunciatura Apostólica y obispos de las diócesis tienen esa información

Abusos sexuales

Jerarquía católica se lava las manos; nada sabe de los curas pederastas



Entrevista

JUAN PABLO BECERRA-ACOSTA M.
Y MELISSA DEL POZO
CIUDAD DE MÉXICO

La jerarquía de la Iglesia católica mexicana no sabe nada acerca de los 152 sacerdotes que abusaron sexualmente de menores de edad en los últimos nueve años.

Eso dice: que no tiene información alguna.

Y no sabe nada porque asegura que no tiene expedientes sobre ellos.

No sabe cómo se llaman, qué edad tienen, dónde oficiaban, dónde vivían, en qué regiones se desplazaban, en qué zonas han estado, qué perfil psicológico tienen.

Nada, a pesar de que trabajan en sus diócesis.

Tampoco sabe si esos sacerdotes fueron denunciados ante el Ministerio Público y si fueron a la cárcel.

Lo que sí sabe, de lo que sí tiene certeza, es de que la cúpula de la Iglesia no los denunció ante las autoridades civiles por los delitos que cometieron, como estupro o violación, o la pederastia descrita en el artículo 209 Bis del Código Penal federal.

La dirigencia de la Iglesia dice que no sabe nada porque la información de esos 152 sacerdotes fue recabada por la Nunciatura Apostólica en México, así que la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en voz de su secretario general y vocero, monseñor Alfonso G. Miranda, obispo auxiliar de la arquidiócesis de Monterrey, dice que todo lo relativo a esos curas señalados como pedófilos solo podrían saberlo los obispos de las diócesis donde pecaron y delinquieron, ya que fueron ellos quienes entregaron la información a la Nunciatura en México, pero la CEM... también



Alfonso G. Miranda, obispo auxiliar de la arquidiócesis de Monterrey. JUAN CARLOS BAUTISTA

ignora quiénes son esos obispos.

Eso dice. Y peor: la jerarquía de la Iglesia católica mexicana también asegura que desconoce cuántos menores fueron víctimas de esos curas. Al menos 152, porque de otra manera esos religiosos no hubieran sido suspendidos de sus actividades clericales, pero no sabe si alguno de esos sacerdotes afectaron a dos, tres, o decenas de niños, como ya ha ocurrido en varios casos que son públicos.

De hecho, la cúpula de Iglesia católica mexicana no hizo nada relevante para impedir estos casos hasta el 20 de agosto de 2010, cuando la pederastia se tipificó como delito grave a escala federal y los ministros de culto fueron obligados a informar a las autoridades sobre los actos delictivos de los miembros de sus iglesias, de acuerdo con el artículo 12 bis de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.

El domingo 10 de febrero el arzobispo de Monterrey hizo pública la separación de los infractores

Por ello, la CEM no sabe cuántos casos más ha habido a lo largo de las últimas décadas y en años recientes.

Tampoco sabe cuántos casos más serán dados a conocer por la nunciatura.

Dice monseñor Miranda que la Iglesia mexicana no tiene estadísticas, que apenas recabarán datos.

Esta es parte de la entrevista

que concedió telefónicamente a MILENIO, y que usted puede leer casi completa en nuestro plataforma digital...

—Lo primero que quisiéramos saber es, de estas 152 personas que ustedes retiraron de actividades clericales por abusar sexualmente de menores, como informó (hace una semana) monseñor Rogelio Cabrera López, arzobispo de Monterrey (presidente de la CEM), ¿fue por estupro o por violación, monseñor?

—Hay que contextualizar primero todo el tema. La pregunta tuya corresponde al final, digamos de un proceso, por así llamarlo (ver toda su introducción en la versión digital). El 8 de enero monseñor Cabrera dio una rueda de prensa en Ciudad de México, donde a pregunta expresa se decía que no teníamos estadística, porque los casos no nos llegan a la conferencia, sino que se dan en cada una de las dió-

cesis donde actúa el obispo y actúa el ministerio respectivo del estado. Al darse eso a conocer en los medios, el nuncio dijo: "Bueno, yo les voy a pasar lo que yo tengo". Lo que le pasó el nuncio al señor Cabrera fue el número (de curas abusadores). El número (152) fue el que le pasó la nunciatura a monseñor Rogelio Cabrera de casos que han procedido canónicamente. Los obispos han enviado sus casos a Roma, de acuerdo a los casos de abuso sexual de menores en un proceso canónico que muchas veces termina en la pérdida del estado clerical. Es un proceso que se hace en Roma, pero se envía vía nunciatura. Por eso la nunciatura tenía ese número y se lo pasó a monseñor Cabrera.

—Oiga monseñor, esos 152 casos que la nunciatura informa, ¿esos casos también fueron canalizados a la autoridad civil en términos de probables delitos?

—Lo que sabemos es que normalmente los obispos dan aviso o deben dar aviso a la autoridad correspondiente del estado en el que está suscrita la diócesis. Pero esa información no está en nuestras manos, no tenemos los expedientes en la Conferencia Episcopal Mexicana.

—¿O sea que no tienen la certeza de que se haya dado vista a las autoridades civiles en cada caso?

—Nosotros, como Conferencia, no tenemos manera de comprobarlo porque no tenemos los expedientes.

—¿Usted sabe si hay más casos en camino de los cuales nos vayan a informar, aparte de esos 152?

—Bueno, el domingo el arzobispo dio a conocer esa cifra como parte de la conciencia que tenemos de la falta de estadística en la Conferencia Episcopal Mexicana, por una parte, y del inicio de la recolección de información.

—¿Saben ustedes de esos 152 casos en qué estados fueron (los abusos sexuales) o en qué regiones, o no tienen ese mapeo todavía?

—No tenemos esa información. No. Lamentablemente.

—Entonces, para entenderlo bien, no tienen ustedes todavía la numerial de cuántos de estos sacerdotes fueron investigados ministerialmente, ni por supuesto cuántos fueron a la cárcel en dado caso, ¿verdad?

—Es correcto. Nosotros esta-

nos en la investigación o pretendemos tener la investigación de eso en el sentido de que conocer la realidad y poder abordarla de una mejor manera cada vez.

—Monseñor, ¿ustedes saben cuántas víctimas sufrieron de parte de estos 152 sacerdotes, porque son por lo menos 152 personas que sufrieron, pero tienen el conteo ya de cuántas víctimas hubo?

—Nosotros estamos moviéndonos por otra línea. La respuesta es no. Y la respuesta ampliada es: nosotros nos estamos moviendo por otra línea que tiene que ver con las entrevistas y escuchas a algunas víctimas que son conocidas a nivel público, en particular por petición del papa Francisco. Como CEM hemos estado escuchando en estas últimas tres semanas, con vistas al encuentro de Roma (sobre el tema, que se llevará a cabo a partir del 21 de febrero). No obstante, los obispos en sus diócesis, también cada uno de ellos en particular, afrontan estos casos de manera personal tanto escuchando las víctimas como las denuncias, como confrontando a los sacerdotes que han sido sujetos de la denuncia y son sospechosos de haberla cometido.

—Entonces todavía no tienen ustedes un número exacto de posibles víctimas de esos 152 sacerdotes, si le entendí bien...

—Es correcto.

—Monseñor, en la información que nos dieron hace una semana, donde se habló de esos 152 casos, mencionó el arzobispo que hay curas que ya han 'compurgado la culpa'. ¿A qué se refería con que han compurgado la culpa? ¿A que ya fueron ratados dentro del derecho canónico de la Iglesia, o a qué se refería?

—Lo que yo puedo decir de la información que él dio, es que él habló de 152 suspendidos. Eso significa que ya no ejercen el ministerio sacerdotal. Tuvieron la pérdida del estado clerical. De tipo civil, no sabemos a ciencia cierta nosotros como conferencia, si purgó, cuánto estuvo en la cárcel. Si todos, o una parte. No

podemos decir esa información.

—Monseñor, ¿alguna vez estos 152 sacerdotes fueron a centros de rehabilitación para ayudarlos?

—Desconozco esa información solamente sé que sus casos llegaron a Roma a través de la Nunciatura y fueron dimitidos. Es posible, mas no tenemos el dato confirmado de que hayan recibido algún tipo de terapia, algún tipo de ayuda psicológica espiritual, pero es posible.

—Por tanto, difícilmente podemos tener un perfil psicológico de estas personas, ¿verdad?

—Efectivamente, lo que se puede hacer es un rastreo a través de los medios de comunicación pública donde hay una referencia más específica con nombres, lugares, donde se podría hacer un rastreo ya con nombres y lugares de comisión de delitos.

—No, me refería a que sería útil saber cuál es la personalidad de estas personas imputadas a fin de tener un perfil. ¿Ustedes no tienen un perfil por haber entrevistado a estas 152 personas (los curas)?

—Mi respuesta va en esa línea. Lo que sabemos es lo público. Lo que podemos rastrear lo público. Lo que está en la nunciatura no tenemos acceso nosotros. No sabemos nombres ni nada en tanto CEM. Lo que se puede hacer abiertamente es el seguimiento de los casos que sí son conocidos y que pueden ser decenas, decenas en nuestro país, que no sería tan difícil de encontrar a través de una investigación en los medios.

Se le pregunta si quiere agregar algo y monseñor dice:

—Estamos completamente persuadidos de actuar por erradicar este mal, cueste lo que cueste y tope donde tope.

—Estamos haciendo grandes esfuerzos porque a nadie queremos ni ocultar ni ser cómplices ni encubrir estos casos que a nadie ayudan, ni a la Iglesia menos. Queremos decididamente actuar con la mayor responsabilidad y fuerza y valentía posible. ■

Línea clara

Según Robles Ortega, las líneas de acción ante pederastia están establecidas desde la Santa Sede, y son:

- Los episcopados reciben las acusaciones, ya sea por parte de la víctima o familiares de la víctima.
 - Establecen la medida preventiva, que es suspender al sacerdote mientras se realiza la averiguación previa.
 - El expediente se envía también a la Santa Sede, que es quien dicta sentencia o resuelve. Si hay abuso con-
- sumado, la sentencia es la separación del ministerio.
- En otros casos, donde hay acoso con envíos de mensajes de texto o alguna conducta irregular, pero no violación sexual, se castiga al padre, pero no lo cesan.
 - El protocolo incluye materia de prevención, que prohíbe a los clérigos pasar tiempo solos con uno o pocos niños.

Denuncian a 3 por pederastia

En ningún caso, según Cardenal, hay sentencia desde Fiscalía

KATIA DIÉGUEZ

Desde su llegada, el Arzobispo de Guadalajara, Francisco Robles Ortega ha reportado tres casos de posible pederastia en la Arquidiócesis.

El Cardenal asumió su cargo el 7 de febrero de 2012 y como parte de su labor ha reportado tanto a las autoridades religiosas como a la Fiscalía General las sospechas de tres padres que abusaron de menores de edad.

“Yo tengo conciencia de haber dado aviso a las autoridades de tres casos (...) y se trata de una víctima por persona”, explicó el Cardenal tras la misa del domingo en la Catedral.

El primer caso nunca fue denunciado por la víctima o sus familiares, pero aún así, él reportó el hecho a la Fiscalía General.

“Nunca vino una sentencia de parte de la autoridad, nada”, aseguró.

En el segundo incidente, dos meses después de presentar la denuncia penal, el sacerdote acusado pidió su retiro definitivo del ministerio y debido a ello cesó el proceso al interior de la Arquidiócesis.

Francisco Robles
Arzobispo



“Yo tengo conciencia de haber dado aviso a las autoridades de tres casos (desde 2012) y se trata de una víctima por persona”.

Según Robles Ortega, no tuvo más información sobre el desenlace del procedimiento penal.

Sobre el tercer abuso aún no han tenido respuesta ni por parte de las autoridades religiosas ni por parte de las civiles.

A nivel nacional, se han separado de su cargo a 152 sacerdotes por abuso de menores, y algunos han ido a la cárcel, de acuerdo con el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Rogelio Cabrera López, quien comentó que en el País no hay una estadística sobre dicho delito.

Denuncian a sacerdotes por abuso de menores

RECABAN NÚMERO PRECISO DE DELITOS

El cardenal Francisco Robles Ortega afirma que tres párrocos fueron acusados por este crimen ante la fiscalía



ALFONSO HERNÁNDEZ



ADRIÁN MONTIEL

La Arquidiócesis de Guadalajara ha denunciado desde 2016 hasta el día de hoy a tres párrocos por abuso sexual en perjuicio del mismo número de niños, confirmó el arzobispo de Guadalajara, Francisco Robles Ortega.

El sacerdote detalló que el primer caso del que tuvo noticia “nunca fue denunciado por parte de la víctima o familiares de la víctima”; no obstante, él sí lo reportó a la fiscalía, aunque dijo que no ha sabido de la aplicación de alguna sentencia por parte de la autoridad.

Respecto al segundo caso, a dos meses de iniciada la investigación “el sacerdote decidió hacer su retiro definitivo del ministerio y para nosotros cesa el proceso en ese momento” aunque también se dio vista al Vaticano.

Aunque la fiscalía también fue informada de este caso, tam-

poco ha habido sentencia.

Pese a que no dio la fecha de cuando ocurrió, Robles Ortega dijo que el tercer caso continúa en investigación. Las autoridades, dijo, tampoco le han reportado avances.

Robles Ortega afirmó desconocer el número preciso de denuncias no sólo en la jurisdicción a su cargo, sino en la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), que hace una semana informó sobre la suspensión de 152 sacerdotes en el país en un periodo de nueve años en el cumplimiento de una orden del papa Francisco.

“Tengo entendido que es una cifra que proporcionó la nunciatura apostólica, pero debemos reconocer que no hay una estadística actualizada de los casos de todas las diócesis del país. Es algo a lo que ahora se aboca un comité especial sobre abuso de menores”, aunque en Jalisco se está en el proceso de recabar el número de abusos contra me-

nores, dijo el cardenal.

De acuerdo con el arzobispo, en un protocolo que data de 1916 se establece la apertura de una investigación para recibir el testimonio de las víctimas o familiares contra el párroco señalado de abuso, a lo que sigue la suspensión y el aviso a las autoridades competentes.

MEDIDAS PREVENTIVAS

El cardenal detalló que en el protocolo se incluyen medidas precautorias para los párrocos, tales como cuidar los espacios, el tiempo y la forma de interacción con los menores con los que conviven. Ejemplificó que los párrocos no deben tratar con uno o con pocos niños en espacios privados, siempre en espacios abiertos.

Además, se advierte a los sacerdotes que hay tolerancia cero para el abuso sexual de menores. De hacerlo, se llevará el delito hasta sus últimas consecuencias.

FRANCISCO ROBLES ORTEGA.

Un protocolo que data de 1916 establece la apertura de una investigación para recibir el testimonio de las víctimas o familiares contra el párroco señalado de abuso.



DE 152 SUSPENDIDOS

Jalisco con 3 casos de sacerdotes pederastas

CECILIA CERNA GONZÁLEZ

Informó que los señalados presuntamente victimizaron a una persona cada uno, aunque hasta el momento las autoridades no han dictado sentencia a ninguno de los casos

Del 2016 a la fecha, en Jalisco se han denunciado a la Fiscalía General del Estado por parte del Episcopado Mexicano, tres casos de pederastia.

El cardenal de Guadalajara, José Francisco Robles Ortega, detalló que los sacerdotes señalados, presuntamente victimizaron a una persona cada uno, aunque hasta el momento las autoridades no han dictado sentencia a ninguno de los casos.

"Yo tengo conciencia de haber ya dado aviso a las autoridades de tres casos del 2016 para acá (...) ya si la autoridad en el proceso de investigación llega a descubrir más casos, la autoridad los investigará".

Refirió que en uno de los casos no fue denunciado por la víctima a las autoridades estatales, pero sí por la representación eclesial. En otro caso, el señalado renunció a su encomienda sacerdotal.

"Si tienen visos de haberse consumado por eso se dio parte a la autoridad; y en el tercer caso no hemos tenido respuesta y es el más reciente".

Robles Ortega, presidente del Episcopado Mexicano, agregó que se está trabajando con todas las diócesis de Jalisco y de México para identificar exactamente el número de casos de pederastia en el país.

Cabe recordar que el Episcopado Mexi-

cano tiene registro de al menos 152 sacerdotes que fueron suspendidos por presunto abusos de menores.

JUSTICIA A MEDIAS

El juicio del famoso líder del Cártel de Sinaloa, el Chapo Guzmán en Estados Unidos donde fue declarado culpable, deja un sentimiento de justicia a medias porque falta llevar ante la Ley a otros delincuentes estadounidenses que debieron ayudarlo, afirmó el Arzobispo de Guadalajara, José Francisco Robles Ortega.

"Llama la atención que en ese esquema tan ágil, tan efectivo que tiene Estados Unidos de la impartición de justicia no seamos de un caso de un capo, que los hay en Estados Unidos, no cabe duda, y que allí no se ejerza esa agilidad, aquí se deja ver el problema del crimen organizado ligado al narcotráfico que tiene redes mundiales y que tiene protección."

Dijo que es penoso que con este caso se haya puesto de manifiesto todo lo que ha hecho un mexicano de daño a la sociedad en nuestro



FRANCISCO ROBLES
CARDENAL DE GUADALAJARA,

Yo tengo conciencia de haber ya dado aviso a las autoridades de tres casos del 2016 para acá (...) ya si la autoridad en el proceso de investigación llega a descubrir más casos, la autoridad los investigará".

Asuntos legislativos



Planteamientos

Estos son las propuestas en el Senado sobre la Guardia Nacional.

Tema	Bloque opositor	MORENA	Ricardo Monreal
 Plazos	Propone 4 o 5 años de plazo en artículo transitorio para regresar al Ejército a los cuarteles.	No fija plazo.	Dice que se revisará que quede 4 o 5 años como plazo.
 Mando	Propone eliminar mando tripartita a través de la Junta de Jefes de Estado Mayor y que sea exclusivamente civil.	Morena plantea una estructura de la dirección compuesta por las secretarías de Seguridad, Sedena y Marina.	
 Guardia civil	Propone modificar el artículo 13 para garantizar la reserva de mexicanos de 18 a 45 años que hicieron servicio militar.	Sin propuesta.	

• FUENTE: Senado de la República • FOTOGRAFÍA: EFE • GRÁFICO: Alfredo San Juan

Avanza en Senado pacto para la Guardia Nacional

Hoy, dictamen. La oposición entrega su contrapropuesta y Ricardo Monreal expresa disposición a lograr consensos, aunque amerite mover la posición inicial de Morena

ANGÉLICA MERCADO
CIUDAD DE MÉXICO

Morena y el bloque opositor en el Senado avanzan en acuerdos con miras a la discusión hoy del dictamen de Guardia Nacional, una vez que ayer la oposición entregó su contrapropuesta, en la que se plantea fijar un plazo de entre cuatro y cinco años para regresar al Ejército a los cuarteles, asegurar la reserva de varones obligados a integrar la Guardia Civil, que la Guardia Nacional se conforme por militares con más de cinco años de antigüedad y ajustar el mando para eliminar "el triumvirato".

En entrevista, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, dijo que todo está a revisión, pero hoy sale el dictamen aunque las negociaciones se estén hasta el jueves cuando se discute en el pleno.

"Estamos en buena disposición, no estamos inamovibles o cerrados para analizar las propuestas que nos envíen; esperamos todavía las propuestas que

manden para la votación el jueves en el pleno, que es la fecha fatal. Entonces vamos a tratar con flexibilidad y apertura; obviamente en una negociación hay cosas que se aceptan o no", afirmó el también coordinador del grupo parlamentario de Morena en el Senado.

—¿Dictamen hoy, entonces?
—Sí, aunque el propio dictamen puede modificarse en el pleno. Aunque lo haya, no vamos a dejar cerrada la posibilidad de modificarse. Hasta el final vamos a intentar resolver y buscar un acuerdo pertinente que beneficie al país.

Informó que hoy se reunirá con PES, PT y PVEM para seguir intentando construir la mayoría entre hoy y el jueves, toda vez que le faltan 10 votos, cuando menos.

Sobre la propuesta opositora de fijar un plazo de cuatro a cinco años para que las fuerzas armadas dejen las calles, Monreal dijo que ahí no hay problema y se analiza con seriedad la preocupación de que se mantenga en la Constitución la Guardia Civil con mexicanos de

entre 18 a 45 años, que han realizado su servicio militar.

El líder de la mayoría destacó que percibe un ánimo de buscar acuerdos y por parte de Morena hay disposición de avanzar en la modificación de la minuta.

"Estamos abiertos a poder lograr un consenso y ello amerita mover nuestra posición inicial. No puedo decir qué se va a aceptar, estoy a la espera de que entreguen el documento final porque solo fue verbal, pero estamos revisando los trazos y pinceladas porque será el grupo parlamentario mayoritario el que, después de debatirlo, tomará una posición", insistió.

A su vez, los coordinadores del PAN, PRD y MC confiaron en que hay puntos de coincidencia con Morena para buscar acuerdos.

Dante Delgado, de Movimiento Ciudadano, anticipó que hoy instalarán una mesa y de estrategia "de los puntos que vamos a trabajar para establecer la minuta del Senado, porque se va a comenzar a configurar el dictamen".

SAN LÁZARO

Reforma educativa

Las comisiones de Educación y de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados comenzarán esta semana el análisis de las propuestas presentadas durante las audiencias públicas sobre la reforma educativa, con el fin de tener listo el dictamen a fin de mes. "Se espera que en las próximas semanas podamos tener un dictamen con la participación de todas las bandadas", dijo Mario Delgado, coordinador de Morena.

Refirió que ayer los coordinadores del PRD, Miguel Ángel Mancera; del PAN, Mauricio Kuri, y la presidenta del PRI, Claudia Ruiz Massieu, acudieron a decirle a Monreal "que hay puntos sustantivos de coincidencia, con base en el resultado que se ha dado en el trabajo legislativo de la semana anterior".

Refrendó que la minuta de San Lázaro se tendrá que modificar o será rechazada por el bloque.

En el mismo sentido, Mancera dijo que una vez entregadas las relatorías del Parlamento Abierto, se conversó con Monreal "que estamos en el ánimo de que haya una Guardia Nacional. No estamos peleando el nombre, simplemente que sea una que no riña ni con la convencionalidad ni con los tratados internacionales de los que México es parte".

Resaltó que una parte fundamental que debe corregirse es que sucederá con la Guardia Civil, es decir, la reserva que establece la Constitución para los varones que hasta los 45 años han hecho su servicio militar y deben estar listos para la defensa de la patria, situación que está en duda con la Guardia Nacional.

En tanto, las comisiones dictaminadoras circularon anoche el dictamen sin cambios al proyecto difundido la semana pasada. No contiene un plazo para regresar las tropas, se establece que el Ejecutivo conformará la Guardia de manera gradual, señala que sus integrantes serán juzgados por tribunales civiles y en el caso de disciplina militar se irán al fuero castrense.

Se confirma que no habrá ley de registro de detenidos y sí se trabajará en la Ley Orgánica de la Guardia Nacional y la del Uso Legítimo de la Fuerza. ■

Ajustan dictamen de Guardia

ISABELLA GONZÁLEZ

MÉXICO.- Los senadores regresaron al dictamen para la creación de la Guardia Nacional el transitorio que permite a las Fuerzas Armadas seguir en labores de seguridad pública mientras se integra la nueva corporación.

Después de que el dictamen fue aprobado por la Cámara baja, donde se eliminó el transitorio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador cuestionó que se quitara esa parte para permitir la intervención temporal de las fuerzas castrenses.

En un nuevo dictamen elaborado por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado –que circuló anoche entre legisladores–, se incluye el artículo cuarto transitorio, que establece que de manera excepcional, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura e implantación territorial, la Fuerza Armada permanente seguirá prestando su colaboración para la seguridad pública.

“Insisten en militarizar permanentemente el País. Definitivamente, en estos términos, la respuesta es no”,

indicó el senador panista Damián Zepeda, al compartir el documento a través de redes sociales.

“El proyecto de dictamen en el Senado sobre Guardia Nacional fortalece facultades para militarizar la seguridad pública y todo porque a López Obrador le agrada la lealtad que garantizan las Fuerzas Armadas con la Secretaría de la Defensa Nacional al frente, aunque ello sea un retroceso democrático”, señaló la diputada Martha Tagle, de MC.

PLANTEAN CAMBIOS

Las bancadas de Acción Nacional, PRI, PRD y MC presentarán hoy lunes las propuestas de modificación al dictamen emanadas de las audiencias públicas que se celebraron la semana pasada en la Cámara alta.

Los coordinadores parlamentarios se reunieron ayer con el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, para hacerle saber sus preocupaciones sobre la iniciativa propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“(La iniciativa) No se va a aprobar como viene, hay

muchas inconsistencias en el dictamen enviado por la Cámara de Diputados, el mismo Presidente (dijo) que tenía inconsistencias”, indicó Dante Delgado, líder de MC.

El coordinador del PRD, Miguel Ángel Mancera, indicó que hoy se reunirán otra vez los líderes de las bancadas, a las 11:00 horas, para presentar las conclusiones y propuestas de cada partido.

“Para el PRD la conclusión es que debe ser un mando civil, que sea un mando bien entrenado, que se cumpla con un periodo de transición para la salida de las fuerzas armadas”, expuso vía telefónica.

En el encuentro, además de Monreal, Delgado y Mancera, estuvieron presentes el coordinador de los senadores de Acción Nacional, Mauricio Kuri, y por el PRI, Claudia Ruiz Massieu.

“Expresamos nuestras preocupaciones sobre la propuesta de la Guardia Nacional del Presidente. Los senadores del PAN daremos a conocer nuestra postura en rueda de prensa. No bajaremos la guardia, #NoALaMilitarización de México”, indicó Kuri en redes sociales.

PROYECTO HOY LO LLEVAN A LA JUNTA DE COORDINACIÓN

Guardia Nacional, a discusión en Senado

Se reúnen los líderes parlamentarios para afinar las diversas propuestas

Durante el transcurso del día se conocerán los posicionamientos de todos los partidos

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, Ricardo Monreal, señaló que continúan las reuniones con los grupos parlamentarios en torno a la iniciativa que crea la Guardia Nacional, con la intención de que se pueda avalar esta semana.

En un comunicado se informó que esas reuniones "se han estado realizando para intentar construir consensos y lograr la mayoría calificada para la aprobación del proyecto; se requieren acuerdos fundamentales para pacificar al país".

Monreal Ávila mencionó que ayer se reunió con los coordinadores de MC, PRI, PRD y PAN, para abordar la iniciativa de la Guardia, y que hoy se reunirá con los líderes parlamentarios del PT, PES y PVEM para dialogar sobre el tema.

El coordinador de los senadores del PAN, Mauricio Kuri, expuso que su partido presentó sus propuestas al respecto.

"Expresamos nuestras preocupaciones sobre la propuesta de la Guardia Nacional del Presidente. Hoy, los senadores del PAN daremos a conocer nuestra postura en una rueda de prensa. No bajaremos la guardia. #NoALaMilitarización de México", expresó en su mensaje.

Se espera que todas las fracciones legislativas den a conocer sus respectivos posicionamientos hoy, y que por la tarde se reúna la Comisión de Puntos Constitucionales para aprobar el dictamen que sería presentado al pleno la próxima semana.

Los partidos de oposición han señalado estar en contra de que dos terceras partes de los integrantes de la futura Guardia Nacional provengan de las Fuerzas Armadas, pese a que el mando sea civil.

También han reiterado la necesidad de establecer un plazo para que las Fuerzas Armadas dejen de hacer labores de seguridad pública, como señalaba el dictamen original, artículo que fue eliminado al ser revisado el texto en la Cámara de Diputados.

Agencias

Prepara oposición revés a la guardia

PROYECTO INICIAL NO PASA, DICEN

Morena busca mayoría calificada; PAN, PRI, PRD y MC señalan inconsistencias

NOTIMEX

CUADRUPLA DE MEXICO. Los partidos de oposición presentarán una contrapropuesta sobre la guardia nacional, cuyo dictamen comenzará a discutirse a partir de hoy.

El líder de la bancada de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado, adelantó que la iniciativa no se aprobará tal como se envió desde la Cámara de Diputados.

“Como viene no se aprueba, tiene muchas inconsistencias la minuta de la Cámara de Diputados. El mismo presidente dijo que tenía inconsistencias y pidió públicamente al Senado que hiciera

revisiones”, declaró Delgado.

Los coordinadores legislativos de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano en el Senado de la República se reunieron ayer para conversar sobre el tema.

En el encuentro, participaron Ricardo Monreal (Morena), Miguel Ángel Mancera (PRD), Mauricio Kuri (PAN), Dante Delgado (MC), y Claudia Ruiz Massieu (PRI), según se observa en una foto que compartió en morenista en su cuenta de Twitter.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Ju-



DIÁLOGO. Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada morenista en el Senado, afirma que escuchan con respeto los puntos de vista de los partidos de oposición.

co) en la Cámara Alta reiteró que se ha reunido con las diferentes fracciones legislativas. Este domingo fue el turno de los partidos cuyos representantes aparecen en la foto.

El lunes, señaló Monreal Ávila, se reunirá también con los partidos del Trabajo (PT), Encuentro Social (PES) y Verde Ecologista de México (PVEM) representados en la Cámara de Senadores.

Sostuvo que la intención es construir consensos para lograr la mayoría calificada.

“Se requieren acuerdos fundamentales para pacificar el país”, precisó en su mensaje.

Más tarde, en su cuenta de Twitter, el coordinador de los senadores del PAN, Mauricio Kuri, expuso que su partido presentó sus propuestas al respecto.

“Expresamos nuestras preocupaciones sobre la propuesta de la #GuardiaNacional del presidente. Mañana los @SenadoresdelPAN daremos a conocer nuestra postura en una rueda de prensa. No bajaremos la guardia. #NoAlaMi-

litarización de #México”, publicó.

Se espera que todas las fracciones legislativas den a conocer sus respectivos posicionamientos hoy por la mañana; por la tarde se reunirá la Comisión de Puntos Constitucionales para aprobar el dictamen.

SUGIEREN PEDIR OPINIÓN A CIDH

El titular del Poder Ejecutivo debe pedir a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) una opinión consultiva sobre la convencionalidad de la reforma constitucional en materia de guardia nacional.

Así lo señaló la senadora del PAN, Kenia López Rabadán, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, quien recordó que diversos especialistas, tanto nacionales como internacionales, manifestaron lo anterior durante el ejercicio de parlamento abierto la semana pasada.

Destacó la urgencia de que el gobierno mexicano consulte a la Corte respecto a esta reforma

constitucional, debido a que la operación de la guardia nacional, tal como está planteada, usa a militares en tareas de seguridad.

Recordó que el artículo 64 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos señala que los Estados pueden realizar este tipo de consultas sobre la compatibilidad de sus leyes internas con el marco internacional.

López Rabadán detalló que la propuesta es producto de las audiencias públicas realizadas en días pasados, en el marco de parlamento abierto.

“Los criterios que pudiera establecer la Corte Interamericana a partir de la consulta no sólo beneficiarían a México, sino a otros Estados miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA)”, planteó la legisladora.

Dijo que según los expertos en los foros del parlamento abierto, conformar la guardia nacional como está planteado, puede generar daños irreparables en la población, de ahí la importancia de la opinión de la CIDH. +

FOTO: TWITTER

GUARDIA NACIONAL

Avanza un acuerdo por plan policial

GABRIEL XANTOMILA/El Sol de México

Hoy habrá reunión de comisiones para alinear el dictamen con los cambios que piden PRI, PAN y PRD

CDMX.- Los coordinadores parlamentarios en el Senado avanzan en un acuerdo para votar antes de que concluya esta semana en comisiones el dictamen por el que se crea la Guardia Nacional, que será una institución policial de carácter civil y estará dirigida por una Junta de Jefes de Estado Mayor compuesta por integrantes de los ramos de Seguridad, Defensa Nacional y Marina.

De acuerdo con un predictamente circulado ayer, entre los cambios a la minuta enviada por la Cámara de Diputados, está que cualquier persona detenida por la Guardia Nacional será remitida a las autoridades civiles y no a las castrenses. Además, se eliminó el precepto que establecía la obligatoriedad de los mexicanos para alistarse y servir a la Guardia Nacional.

Las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda están citada a las 18:00 horas a "reunión extraordinaria" en el salón de Protocolo de la Mesa Directiva. El objetivo es tener listo el dictamen para su discusión ante el Pleno de mañana martes.

El acuerdo para destrabar el dictamen de la Guardia Nacional se pactó ayer durante una reunión informal que encabezó el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, con los líderes parlamentarios del PRD, Miguel Ángel Mancera; del PAN,

Mauricio Kuri; de MC, Dante Delgado, y en representación del PRI acudió Claudia Ruíz Massieu.

Se prevé que durante esta semana "Expresamos nuestras preocupaciones sobre la propuesta de la #GuardiaNacional del Presidente. Mañana los @SenadoresdelPAN daremos a conocer nuestra postura en rueda de prensa. No bajaremos la guardia, #NoAlaMilitarización de #México", escribió en su cuenta de Twitter el parlamentario Mauricio Kuri.

El panista Mauricio Kuri adelantó que "no bajarán la guardia" en cuanto a la militarización; en ese mismo sentido, los priistas están por el respeto a los derechos humanos y el federalismo, expresó en un comunicado Miguel Ángel Osorio Chong.

AL PIE DE LUCHA

EL PANISTA Mauricio Kuri adelantó que "no bajarán la guardia" en cuanto a la militarización y los priistas piden respeto a los derechos

Mientras el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, intensificó las reuniones con el bloque opositor que integran PAN, PRI, PRD y MC, para lograr acuerdos y consensos para sacar el dictamen de la creación de la Guardia Nacional. El también presidente de la Junta de Coordinación Política refirió que estas reuniones se han estado realizando para intentar construir consensos y lograr la mayoría calificada para tener la aprobación del proyecto.

Monreal Ávila informó que hoy se reunirá con los coordinadores de los del PT, PES y PVEM para dialogar sobre el tema.

PROCESO HACIA UNA GUARDIA NACIONAL

Estados que no capaciten policías pagarán uso de Guardia Nacional

[ALEJANDRO PÁEZ]

Una vez concluidos los Foros de parlamento abierto, la Guardia Nacional entró a su fase final en el Senado donde Morena empuja para aprobarla en los próximos días con los cambios que planteó el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero también propone otras modificaciones como el que los estados y municipios pagarán con participaciones federales el uso de la Guardia Nacional si no preparan y capacitan a sus policías.

“Eliminar la propuesta para que la Federación tenga atribuciones de revisar las policías estatales y en caso de no ser así, cobrar a los gobiernos locales, de las participaciones federales, la de la Guardia Nacional en las entidades intervenidas”, establece como una de las modificaciones que buscan realizar a la minuta que les envió la Cámara de Diputados.

Una de las principales críticas que se ha hecho a los gobiernos estatales es que han dejado pasar el tiempo y nunca prepararon ni capacitaron policías capaces de enfrentar el crimen organizado.

El documento que distribuyó el coordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal entre su bancada de cara a la discusión de la Guardia Nacional en estos días, critica que distintas autoridades como presidentes municipales e incluso gobernadores, que solicitaban apoyo, a través del gobierno federal, de las Fuerzas Armadas, no contribuían con ningún recurso para combatir la criminalidad de su estado.

Sin embargo, de cara a la ciudadanía demandaban la desmilitarización del país. “Pero hoy, sin temor alguno deben utilizar parte de los recursos de sus estados, para formar parte abierta y real del



Retén militar y policiaco en la entrada de Culiacán, Sinaloa.

CUARTOSURO

combate a la delincuencia”.

Monreal planteó a sus senadores una ruta y argumentos para la discusión de la Guardia Nacional en la que plantea 7 modificaciones a la minuta que aprobó la Cámara de Diputados en enero pasado donde recalca que la dirección de esta corporación tendrá un carácter civil.

Asimismo dejar intocadas las competencias federales de los estados y de los municipios, en materia de seguridad pública, fortalecer los mecanismos de colaboración entre los tres niveles de gobierno.

También, considerar una ruta para el fortalecimiento de los cuerpos policiacos, crear una Guardia de policías para el uso de la fuerza, con formación y capacitación en derechos humanos y en materia de género.

De igual manera, considerar



El cobro a los gobiernos locales sería a través de las participaciones federales en las entidades intervenidas”

mecanismos de control político y jurisdiccional para la evaluación de su desempeño, a través del Senado de la República, y el pagar con participaciones federales el uso de la Guardia Nacional si no preparan y capacitan a sus policías.

RESTITUIR ARTÍCULOS. En el

documento Monreal recalca a sus senadores la necesidad de “restituir”, el artículo transitorio que habla sobre la temporalidad de las fuerzas armadas en las calles, que fue desechado por los diputados y que el presidente López Obrador demandó que se regresara, entre otros puntos.

“Restituir el artículo transitorio que establece que de manera excepcional, en tanto la Guardia Nacional desarrolla su estructura, capacidades e implantación territorial, la Fuerza Armada Permanente seguirá prestando su colaboración para la Seguridad Pública”, establece.

Lo anterior, explica, porque los diputados modificaron el Cuarto transitorio y eliminó el Quinto transitorio, lo cual derivó en que los elementos de las Fuerzas Armadas y la Marina, así como la Sedena, no puedan inter-

venir en cuestiones de seguridad pública dado que el Artículo 129 constitucional se los prohíbe.

Monreal advierte que si en la minuta no se restituye este artículo o una modificación que otorgue el sustento constitucional para que las corporaciones castrenses puedan participar en cuestiones de seguridad pública de manera temporal, tendríamos como resultado un modelo semejante al que actualmente prevalece en el que las fuerzas armadas han venido actuando en estas tareas sin el marco constitucional debido.

“Dada la emergencia que vive el país, es imprescindible asumir el reto de la inseguridad como una responsabilidad del Estado mexicano; que involucre a todos los poderes y a todos los niveles de gobierno”, según el documento de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que llegó al Senado.

De esta manera, el gobierno federal establece que se coordinará con los gobiernos estatales, municipales y de la capital del país de una manera más estrecha para focalizar los esfuerzos del combate a los delitos que más aquejan a los mexicanos en aquellas zonas de mayor delincuencia.

“En esta etapa de emergencia que vive el país en materia de inseguridad es una obligación política elemental promover el entendimiento, la voluntad y la identificación en fines comunes entre los tres niveles de gobierno para contener, reducir y eliminar la espiral de violencia criminal que azota al país. No se trata de privilegiar los intereses de un partido o del gobierno, sino de la República. Mientras alguna autoridad se debate en conflictos políticos, el crimen avanza de manera organizada”.